EDITORIAL-AMERICA

Director: R. BLANCO-FOMBONA

PUBLICACIONES:

I

Biblioteca Andrés Bello (literatura).

II

Biblioteca Ayacucho (historia).

III

Biblioteca de Ciencias políticas y sociales.

IV

Biblioteca de la Juventud hispano-americana.

V

Biblioteca de obras varias (españoles é hispano-americanos).

VI

Biblioteca de historia colonial de América.

VII

Biblioteca de autores célebres (extranjeros).

De venta en todas las buenas librerías de España y América.

Imprenta de Juan Pueyo, Luna, 29. Teléf. 14-30.—Madrid.

AYACUCHO EN BUENOS AIRES

Y

PREVARICACION DE RIVADAVIA

No.....

BIBLIOTECA "AMÉRICA"
DE COMPOSTELA

Donante Sumersindo Busto
Buenos Aires

Publicaciones de la EDITORIAL-AMÉRICA

BIBLIOTECA DE LA JUVENTUD HISPANO-AMERICANA

SE HAN PUBLICADO:

I.—*Hernán Cortés y la epopeya del Anáhuac,* por Carlos Pereyra.—3,50 ptas.

II.—*Francisco Pizarro y el tesoro de Atahualpa,* por Carlos Pereyra.—3 ptas.

III.—*Humboldt en América,* por Carlos Pereyra.—3,50 ptas.

IV.—*El general Sucre,* por Carlos Pereyra.—3,50 ptas.

V.—*La entrevista de Guayaquil,* por Ernesto de la Cruz, J. M. Goenaga, B. Mitre, Carlos A. Villanueva. Prólogo de R. Blanco-Fombona.—3,50 ptas.

VI.—*Tejas. La primera desmembración de Méjico,* por Carlos Pereyra.—3,50 pesetas.

VII.—*Ayacucho en Buenos Aires y Prevaricación de Rivadavia,* por Gabriel Reué-Moreno.

Biblioteca de la juventud hispano-americana.

GABRIEL RENÉ-MORENO

AYACUCHO EN BUENOS AIRES

Y

PREVARICACION DE RIVADAVIA

PRÓLOGO DE MAX GRILLO

BIBLIOTECA AMÉRICA

EDITORIAL-AMÉRICA

MADRID

CONCESIONARIA EXCLUSIVA PARA LA VENTA:

SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE LIBRERÍA

FERRAZ, 25

PRÓLOGO

LOS LIBERTADORES EN BOLIVIA

El sabio y torvo historiador D. Gabriel René Moreno, á quien, por uno ú otro motivo, asi en su patria como en los demás pueblos de Sur-América, se le mantiene dentro de la conspiración del silencio, se propuso demostrar en sus dias, armado de innumerables documentos, que Simón Bolivar no tenía derecho á que se diera su nombre al Alto Perú, una vez decretada la independencia de lo que hoy es Bolivia por los representantes de las provincias, reunidos en 1825 en la Asamblea de Chuquisaca.

La argumentación del primero de los escritores bolivianos y probablemente el más científico y documentado de los bibliógrafos de Hispano-América, es de abundancia abrumadora para demostrar esta tesis:

Bolívar hizo todo lo posible por no consentir en la creación de un nuevo Estado, constituído por las provincias altas del antiguo virreinato de Buenos Aires.

Para el autor de Bolivia y Perú, Nuevas notas históricas y bibliográficas.—Santiago, Di-

ciembre 1907, *el Libertador, á quien de mala gana titula "insigne", como si temiese comprometer la elasticidad de los epítetos que se dedican á los hombres de inmensa representación histórica; para el Sr. Moreno—decimos—fué Bolívar un "delincuente" que jamás mereció que Altoperuania llevase su nombre. Y se pregunta el ilustre bibliógrafo con el historiador peruano Paz Soldán: "¿Qué derecho tenía Bolívar para coartar ó restringir la voluntad de provincias que no le debían su libertad?" A lo cual D. Gabriel René se apresura á contestar en desmañada frase: "Lo que Bolívar tenía esos momentos fué la conciencia de su atentado. Poseo en confidencial testimonio aquí sobre la mesa su confesión de delincuente hecha horas antes de cometer el delito." Este "delito" consistió en las vacilaciones que hasta última hora embargaron la mente del Libertador, antes de decidirse á aceptar la creación del Alto Perú como nación independiente y soberana.*

El historiador boliviano, hábil como pocos en el manejo de los documentos, aduce tantos y de tan diversa índole, que quien lee sus libros queda saciado de documentación; pero en actitud de preguntarse, con sir Edward Grey, si el documento, por sí solo, es definitivo en la Historia, ó si el verdadero historiador debe penetrar con la luz de su criterio, independiente de cartas, proclamas, decretos, etc., en el alma de los aconteci-

mientos, para iluminar los hechos que se realizaron, á pesar de la contradicción de los papeles que yacen en los archivos. El Sr. Moreno, no obstante su perspicacia y su erudición, prescinde de ciertos puntos de vista que son, pudiéramos decir, la introsicología de los acontecimientos. Es indudable que Bolívar se opuso insistentemente á los anhelos de Sucre, quien lucha por crear un nuevo Estado de las provincias altoperuanas. Pero para comprender esa actitud de Bolívar no basta solamente estudiar los documentos; es preciso ahondar el asunto en otro campo, del cual no salían, ni podían salir, pruebas escritas. Los hombres de Estado, y particularmente los jefes de un ejército, carecen de libertad para expresar lo más íntimo de su pensamiento en la mayor parte de las circunstancias. En este capítulo y en el curso de la presente obra, intentaremos desentrañar los motivos que el historiador debe admitir en la mente bolivarina en la emergencia de la cual tratamos.

El Libertador escribía al Gobierno de Colombia el 7 de Febrero de 1825:

"Yo no pretendería marchar al Alto Perú si los intereses que allí se ventilan no fuesen de una alta magnitud. El Potosí es en el día el eje de una inmensa esfera. Toda la América Meridional tiene una parte de su suerte comprometida en aquel territorio, que puede venir á ser la

hoguera que encienda nuevamente la guerra y la anarquía."

El héroe, con previsión perfectamente lúcida, aunque los acontecimientos desviaran en seguida la verdad de sus puntos de vista, consideró, sin duda, que sobre el prodigioso Cerro, venero de tantas riquezas, se irían á despertar ambiciones argentinas en choque con las peruanas y los intereses del pueblo de las provincias altas. El hombre que en tales momentos representaba á la América del Sur, no sólo ante los demás pueblos del Continente, sino también ante el orbe civilizado, debió de vacilar, aún más que César en caso semejante, al traspasar los términos que señalaban, ó debían señalar, los respectivos dominios de los virreinatos, ya destruídos, del Perú y de Buenos Aires.

El Sr. Moreno, hombre de biblioteca, no procura darse cuenta de las complicaciones que podía acarrear una decisión tan grave como era la de invadir con fuerzas de Colombia y el Perú territorios que, en concepto de Bolivar, hacían parte de las provincias unidas del Río de la Plata. Bolívar, por más que fuera el autócrata estudiado por Moreno, dependía de los Congresos de Colombia y el Perú. El historiador boliviano puede demostrar que el Libertador tenía un ascendiente innegable sobre los miembros del Congreso peruano; pero no hubiera logrado comprobar auténticamente que el Congreso de

Bogotá era un juguete en manos del superhombre, ni que el vicepresidente colombiano Francisco de Puula Santander, llamado por el mismo Bolivar "el hombre de las leyes", estuviera dispuesto á acceder á cuanto hiciese el protector del Perú. Tenia éste la venia del Gobierno del cual dependia para llevar á cabo con el ejército unido la independencia del Perú; mas de ninguna manera se hallaba autorizado para prolongar la acción de las armas colombianas á provincias que el Gobierno de Bogotá debía considerar, porque ignoraba el desprendimiento rioplatense, como dominios naturales, dentro del uti possidetis juris, *de la República que tenía por centro á Buenos Aires. Colombia aspiraba á ser libertadora, á conducir sus banderas, encarnación del derecho triunfante, hasta los últimos extremos del Continente. En sus miras no entraba la de resolver los problemas de política y de fronteras que los pueblos emancipados provocaran, una vez libres.*

El ejército colombiano y su conductor supremo habían sido llamados por el Perú en mensaje que llevó hasta Guayaquil el general José de San Martín mismo. Mas el Perú terminaba en el Desaguadero.

Allí—tal era la creencia de Colombia—empezaba otro pueblo. Bolívar llegó á Arequipa, y en su recinto se detuvo; si el ejército había avanzado hasta las provincias altoperuanas, ello se ex-

plicaba en la necesidad de someter á Olañeta, quien rehuía reconocer y acatar la capitulación de Ayacucho. Era urgente y conveniente para todos, completar la dispersión del que se negaba á obedecer las órdenes del virrey sometido. Dirimir, desde el primer momento de la victoria, cuestiones de dominio territorial entre los pueblos emancípados, hubiera parecido impolítico y peligroso, ocasionado á encender "nuevamente la anarquía". Si Bolívar, á semejanza de Napoleón, se hubiese apresurado á crear nuevos Estados con fragmentos de otros, habría dejado de ser el Libertador para convertirse en el imperator de la República. Si el grande hombre procede precipitadamente, y desde el primer momento decide, con la espada en alto, la segregación de Altoperuania de Buenos Aires, hubiera corrido peligros que la prudencia aconsejaba evitar á todo trance. Supongamos que el ejército unido, compuesto en su mayoría de colombianos, traspasara el Desaguadero, no con ánimo de perseguir á Olañeta, sino con la intención manifiesta de proteger el nacimiento de una nueva entidad política, ó bien con el intento de agregar las provincias altas á las bajas, mirando con desvío los derechos que alegaban ó debían alegar los rioplatenses, ¿qué hubiera sucedido? Ha podido avenir que el Gobierno porteño enviase fuerte ejército en vez de mandar en pos de muchas vacilaciones al general Álvarez de Arenales, con

una columna de 600 soldados, la cual apenas llegó el 4 de Abril del año 25 á Tilcara, lejos de la raya, donde supo el jefe salteño que en Tumusla habia sido traicionado y muerto el general Olañeta, 307 kilómetros tierra adentro de Altoperuania. Es de advertir que el Gobierno del Plata insistió en recomendar á Arenales "que sin tener que combatir con enemigos, emplearia sólo sus esfuerzos y respetos para proteger el orden y dejar la libertad á los pueblos para que adopten la forma de gobierno que crean más conveniente". Cierto, la actitud rioplatense era de expectativa y de gran respeto por el querer libre de los altoperuanos. Como Bolivar se hallabo habituado á formar ejércitos de pueblos estragados por el pelear sin tregua, haciendo surgir legiones como por ensalmo, debia suponer que las Provincias Unidas se encontrarian en el mismo caso. Quizás si sabe á tiempo que Arenales sólo aspiraba á recibir la espada de Olañeta, y que su misión era la de "protector del orden", Bolivar no se empecina en su negativa á aceptar el surgimiento de la que llamaria más tarde "mi Bolivia".

Al Libertador le correspondia evitar un choque de intereses políticos que pudiera comprometer la obra libertadora, su renombre de árbitra de los destinos de Sur-América y la gloria de los soldados colombianos. D. Simón, como le llama el crítico D. Gabriel René Moreno, care-

cía de informaciones exactas y completas acerca de cuanto pasaba en el Rio de la Plata. Ignoraba la extensión de la anarqnía reinante entre porteños y unificados; le eran desconocidos el alejamiento y la relajación de vínculos que existían entonces entre Buenos Aires y las Provincias Unidas. Se hallaba mejor enterado de la existencia de un partido enemigo de los éxitos bolivarinos, partido encabezado por Rivadavia y con órganos de publicidad como El Argos, *los cuales no dejaban escapar oportunamente ocasión de zaherirlo, calificándolo de autócrata é intruso. Por más que Bolívar, con la clarividencia de su espíritu, adivinase muchas veces las líneas precisas de los acontecimientos futuros, se le escapaban, como para demostrar que era un mortal, detalles y circunstancias del presente.*

La Historia estaba en él; creándola iba. Presentia ser supremamente delicado, sin la venia de Colombia y del Perú, comprometerse en un choque con las aspiraciones rioplatenses, provocando, ¡quién lo sabía!, la guerra civil, para desprestigiar y hundir entre detestados escombros la empresa de emancipación conquistada en Ayacucho. No había leído Bolívar los papeles que ochenta y dos años después, en su mesa de estudio del Instituto Nacional de Santiago, en la Biblioteca de Buenos Aires, leía D. Gabriel René Moreno.

Bolívar ignoraba la ley argentina de 9 de

Mayo, por la cual se desprendía gentilmente la nación de Rivadavia del derecho que tuviese á las comarcas altoperuanas. "Bolívar—dice Moreno—miró la noticia de esta ley como una patraña que habían forjado en Córdoba ó Salta. ¡No lo podía creer! Tuvo Sucre que enviarle en copia auténtica los documentos. Se rindió entonces á la evidencia. Sólo así pudo creer en la ley de 9 de Mayo el autor del decreto de Mayo 16."

En otro lugar se tratará de la génesis de esta célebre ley. En cuanto á Moreno, con toda su erudición, prescindía de hacer comentarios que lo alejasen del tenor literal del "documento". Semejante á H. Taine, á quien el "dato" impedía valerse de toda la luz de su criterio, haciéndole poner empeño especial en demoler reputaciones consagradas, D. Gabriel René Moreno "no llega á ver en los documentos sino lo que convenga á la idea preconcebida", según expresión de Laureano Vallenilla Lanz, dirigida al historiador Carlos Villanueva. Para el severo Taine, en Bonaparte sólo debe verse un gran egoísta, y en los revolucionarios del 89 unos bandidos. En concepto de Moreno, Bolívar es un "falaz", un "autócrata" y un "delincuente". Es cierto que Taine tenía sus admiraciones, Enrique Beyle, por ejemplo.

El crítico de Santa Cruz de la Sierra rehusa aceptar el "hombre insigne". Es, indudablemente, el erudito autor de tantos libros estimables,

un caso de los más interesantes que registra la historia literaria del mundo. Nada les perdona á los hombres ni á los pueblos. Se diría que á ninguno amó con amor de las entrañas. Es cruel con todos, jamás es nacionalista. Para él, naturaleza apasionada de la verdad, los hombres son simplemente casos dignos de ser clasificados. El documento humano lo embriaga; la búsqueda de la verdad le conduce al "nihilismo histórico". Quiere héroes perfectos, hombres que no se equivoquen nunca. Á Bolívar lo llama ambicioso, á Sucre lo moteja de "testaferro" y no se ablanda hasta el extremo de perdonarle su modestia y su humildad.

La filípica de Moreno contra Bolívar termina insertando este párrafo del primer oficio del Libertador á la Asamblea altoperuana:

"S. E. ofrece defender los derechos del Alto Perú con cuanto vigor é interés le inspira una gratitud sin límites por el pueblo generoso que ha querido llamarse Bolívar y que ha dado á su nombre una inmortalidad á que no tenía derecho."

Ni lo tendrá jamás—agrega, entre signos de interrogación y de admiración, el crítico implacable.

Con todo, y ser fuerte dialéctico, D. Gabriel René Moreno no logrará, en su alegato contra Filipo, convencer al mundo de que no fué el rey tuerto padre legítimo de Alejandro. Llevar un

pueblo el nombre del Libertador de una cuarta parte del mundo, es algo; y si es verdad, y esta es opinión de los historiadores europeos, imparciales para nosotros los hispano-americanos, que Bolívar es la más alta y más complicada personalidad que ha tenido la epopeya de un Continente, llamarse Bolivia una nación, creada á la sombra de la gloria del héroe, es participar de la aureola de respeto que las posteridades consagran al que tan insigne honor obtuvo de la admiración, que no del servilismo, como dice Moreno, de los pueblos altoperuanos. Si ayer se equivocó la Asamblea de Chuquisaca al acoger el nombre de Bolívar para dárselo al Estado que surgía libre, pero no soberano, del rayo triunfador de Ayacucho, más engañados han debido estar hoy los astrónomos que designan con el mismo nombre un asteroide, que no por serlo deja de hallarse en el cielo, y en apariencia sobre las cabezas de todos los pueblos de la tierra y á la vista de todos los hombres que usen físico y espiritual telescopio (1).

---

(1) Sociedad Astronómica de Francia.—Fundada en 1887 y reconocida de utilidad pública en 1897.—París, 20 de Abril de 1914.

Señor ministro:

Me ha parecido que sería muy justo dar á Venezuela un testimonio de la admiración de los hombres de ciencia por el gran Libertador Bolívar, reformador sublime que llevó la libertad á la América latina. Nosotros deseamos, con

Nada le debe Bolivia á la espada de Bolivar, se ha aventurado á decir D. Gabriel René Moreno, historiador esquemático que no vió al campeón americano asistir á Ayacucho, ni más tarde apresurarse á declarar el Alto Perú independiente de la hegemonía argentina. Tanto valdría decir que nada debe Colombia á Colón, porque el grande almirante pensó en todo menos en hallar la tierra que había de reparar la injusticia del Acaso al acogerse á su santa memoria y contribuir por tal modo á exaltar su nombre. Y si Colón sirvióles á la Ciencia, á España y á la Religión, Bolívar, con pleno conven-

---

razón, recordar con una inscripción imborrable del cielo la obra de ese noble espíritu.

El grupo de astros situado entre Marte y Júpiter, donde se prosiguen los descubrimientos, ofrece sólo en lo adelante un campo de flores celestiales todavía accesibles al bautismo.

Yo he expresado al profesor Kobold, director de Das Astronomische Nachritchten, *órgano oficial de estos descubrimientos, el deseo de ver designar con el nombre de Boliviana uno de los últimos planetas, definitivamente calculados, y el sabio descubridor de un gran número de esos planetas, el profesor Max Wolf, director del Observatorio de Heidelberg, propuso para ese nombre el que lleva el número descubierto en 1911.*

La denominación ha sido adoptada, y el nombre de Boliviana estará en lo sucesivo inscripto en los catálogos astronómicos.

El planeta Boliviana, de tamaño telescópico, invisible al ojo humano, será observado en los observatorios; gravita

cimiento de lo que hacía, les sirvió á la Libertad, á la Justicia y á la República.

En vez de renegar, como lo hace Moreno, de que su Patria lleve el nombre del guerrero y del estadista, enséñase en las escuelas de Bolivia á honrar el recuerdo del eupátrida que, si vaciló en medio de complicados acontecimientos antes de aceptar la nueva entidad soberana entre los Estados de América, una vez que la estrechó entre sus brazos vencedores, sintió por ella afecto de genitor y hasta el postrer instante de su vida la tuvo presente. Cuando en 1828 llegó á conocimiento del Libertador que un ejército extraño había invadido el suelo de Bolivia, dirigió á los colombianos el 3 de Julio una proclama en que los convoca á la guerra contra los que han hollado "el suelo de vuestra hija, y que

---

á la distancia de 2.86 (siendo la de la tierra), es decir, cerca de 400 millones de kilómetros del sol, y se encuentra en medio del grupo de los asteroides que circulan entre Marte y Júpiter.

Es un honor para mí, señor ministro, ofrecer este recuerdo á nuestros hermanos de la América latina, entre los cuales tengo el honor de contar, desde hace largo tiempo, un gran número de lectores, amigos del cielo y de la luz.

Sírvase recibir, señor ministro, el homenaje de mis más respetuosos sentimientos y mis mejores deseos.—CAMILO FLAMMARIÓN.

Al excelentísimo señor doctor J. I. Cárdenas, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Venezuela en Francia.

intentan profanar el suelo de la madre de los héroes".

El 14 de Septiembre de 1830, tres meses antes de que el águila plegase para siempre las poderosas alas sobre la piedra del sepulcro, escribia desde Cartagena al general Santa Cruz una carta, en la cual puso el Libertador de su propio puño y letra esta frase: "Mil cariños de mi parte á mi Bolivia." (Revista de América. *París, Julio 10 de 1914.)*

La cláusula sexta de su testamento dice: "Es mi voluntad que la medalla que me presentó el Congreso de Bolivia á nombre de aquel pueblo; se le devuelva, como se lo ofrecí, en prueba del verdadero afecto que aun en mis últimos momentos conservo á aquella República (1).

En carta fechada el 26 de Septiembre de 1825, desde Oruro, y dirigida al doctor José Rafael Revenga, dice:

"Usted habrá sabido por las gacetas los últimos sucesos del Alto Perú, que reunidos sus representantes en Asamblea general, conforme á mi decreto de Arequipa, han dado el más bello

---

(1) Es la misma que hemos admirado en el pecho de los dos últimos presidentes de Bolivia. Nos atrevemos á juzgar que tal medalla es la condecoración más gloriosa que existe, porque la usó uno de los hombres más ilustres del mundo moderno, porque es única *y porque recuerda la creación de una nacionalidad que perdurará, como la gloria de su fundador, al través de las vicisitudes de nuestra raza.*

testimonio de gratitud que pueden dar los hombres... han querido llevar mi nombre en su República, colocando, por decirlo así, al general Sucre en mi corazón, puesto que la capital lleva su nombre." (*Cartas del Libertador que no están en las Memorias de O'Leary*, Gaceta de los Museos Nacionales, *Caracas, Marzo de 1914.*)

Y en el mensaje que presentó á la Asamblea de Chuquisaca al enviar el proyecto de Constitución que se le habia pedido, exclama el grande hombre en el lenguaje de su elocuencia, rebosante de gratitud:

"¡Legisladores! Al ver ya proclamada la nueva nación boliviana, ¡cuán generosas y sublimes consideraciones no deberían elevar vuestras almas! La entrada de un nuevo Estado en la sociedad de los demás es un motivo de júbilo para el género humano, porque aumenta la gran familia de los pueblos. ¡Cuál, pues, debe ser el de sus fundadores y el mío viéndome igualado con el más célebre de los antiguos, el fundador de la Ciudad Eterna! Esta gloria pertenece de derecho á los creadores de las naciones, que siendo sus primeros bienhechores, han debido recibir recompensas inmortales; mas la mia, además de inmortal, tiene el mérito de la gratitud, por no merecida. ¿Dónde está la ciudad, dónde la República que yo he fundado? Vuestra munificencia dedicándome una nación, se ha adelantado á todos mis servicios y es definitivamente

superior á cuantos bienes pueden haceros los hombres." (Proyecto de Constitución para la República de Bolivia y discurso del Libertador. *Buenos Aires. Impreso en la imprenta de Hallet y C.ª, 1826.)*

Si realmente ni el espíritu ni la espada de Bolívar contribuyeron á la creación del nuevo Estado, la gratitud del héroe expresada en forma tan férvida, y la misma modestia con que se declara no merecedor de la honra perdurable que se le tributaba, han consagrado ante la posteridad el acierto con que procedieron los legisladores del Alto Perú al dar á su patria el nombre de Bolívar.

Los temperamentos severos, como el del señor Moreno, hallan todavía ocasión para motejar de serviles á los hombres que propusieron y adoptaron el nombre del campeón americano para darlo á su patria. Los críticos que nunca alimentaron una admiración humana son como esos desiertos donde parece que la arena niveladora sueña en reducir á polvo y en rebajar hasta su igualdad las cimas enhiestas, formidables y tempestuosas, que, á la manera del Illimani, para contemplarlas se necesita levantar la mirada á lo más alto del cielo.

MAX GRILLO.

AYACUCHO EN BUENOS AIRES

El tráfago comercial crecía y crecía al abrir en Buenos Aires sus puertas el año 1825. Mercaderes británicos, mercaderes yanquis, españoles mercaderes y no mercaderes, robustecían allí con su actividad y capitales el desarrollo de la riqueza pública y privada. La vitalidad económica se advertía fácilmente, no sólo en los provechos del comprar y vender y remitir de los nativos en la plaza, sino también en lo más importante de todo, que era el incremento de las importaciones y exportaciones marítimas de la provincia. Esta clase de expansión mercantil estaba en manos de los extranjeros, principalmente ingleses.

¿En cuál país de esta América, aun á la sombra de un alejamiento de los realistas opresores, no reinaba mientras tanto el malestar, la incertidumbre, el temor de todos los intereses?

A juzgar por aquel linaje utilitario de actividad pacífica, en Buenos Aires poco éxito habían alcanzado la voz de alarma ante el peli-

gro y las imprecaciones marciales de *El Republicano* el año anterior.

Concedamos al porteñismo neto su persistencia en el sistema de apartar al país argentino de la confraternidad y solidaridad americanas. Dejemos que la Administración pública bonaerense esté sorda al clamor de la guerra del Perú y al insulto de la usurpación brasileña de la otra banda. Eso entró en el plan de aislar y europeizar Argentina en América. A la vuelta de vicisitudes este particularismo, tan desertor y á la vez tan inexorable, ¿no ha atrapado por fin el éxito que perseguía? Séale entonces de honra y provecho dentro de Argentina. Quédense allí en altura los promotores insignes y dirigentes de semejante política. Eso no impedirá que allí mismo hagamos nosotros apuntes desde la llanura.

Los de fuera, para los de fuera, observemos hoy todo eso desde la llanura de entonces; mas también observemos allí la llanura misma. Hé aquí el primer alumbramiento, el hijo primogénito de aquel patriotismo que por tres años labró concentración exclusiva y excluyente. El desprendimiento del Alto Perú, victoria propia, vino á la luz suavemente al influjo de una victoria ajena, Ayacucho. Queden juntas por eso en un mismo capítulo, sin ser hermanas ni amigas, las dos victorias.

Ante todo, el influjo en la llanura. Anote-

mos para los anales de América una efusión del ánimo general, efusión que brota del fondo humano y se desata súbita, avasalladora, por encima de los sistemáticos designios del repliegue porteño.

¿Es posible que á nacionales y á extranjeros, dados en la provincia metropolitana del Plata al afán de adquirir, se les oculte, y no más bien por causa de ese mismo afán se les presente clara la gravedad decisiva y transcendente de la guerra del Perú? ¿Es posible que penetren tan hondo un prestigio, autoritario prestigio de índole petulante y presuntuosa, que haga aun á los hombres más alertas perder la pista del peligro ó riesgo de sus intereses? En presencia del fenómeno psicológico-sociológico que paso á describir, los lectores dirán si allá adentro la inquietud no había ya ganado sitio el año 1824 en aquellos ánimos egoístas.

I

Grande acontecimiento por todos lados la batalla de Ayacucho. A prima noche del 21 de Enero de 1825 llegó vía de Chile la noticia á Buenos Aires. Vióse entonces lo que no fue-

ra dado una hora antes sospechar. Por un movimiento súbito la ciudad entera saltó á calles y plazas á celebrar el suceso enloquecida. Y es así como se ha visto que allí donde había mendigado sin fruto la causa americana de ambos Perú un corto auxilio, allí donde tanto y tanto se había hecho contra los medios militares de San Martín y de Bolívar para concluir la guerra, no estalló una explosión, sino se abrió en la sociedad un "volcán de fiestas y alegría".

Aquí, al pasar, algo de dos hombres ilustres. Juan, el querido amigo Juan, agobiado hoy al peso de los años, se presentó á llevar á casa de su padre, el general Lasheras, al joven estudiante. Atenciones desde entonces, ofrecimientos, bondad. De resultas, gratitud. Alguien—nunca he podido saber quién—había enviado valiosa carta de recomendación. Retenido algunos domingos á comer. Allí, con ocasión de los trabajos de la Unión Americana, conoció y trató no poco el que esto escribe á D. Benjamín Vicuña Mackenna. Gozaban ambos infinitamente en escuchar al viejo guerrero, francote siempre como un soldado, y junto con eso culto, instruído, lleno de historia y letras, mudo de su persona en los relatos. Sin la verbosidad porteña, que en ancianos es doble verbosidad y en militares ancianos cuádruple, mostraba más agrado

en oir lo moderno que en decir lo antiguo.

El joven escritor acosaba á preguntas al viejo militar acerca precisamente de lo antiguo. Una tarde le interrogó sobre la impresión que hubo de causar en Buenos Aires la noticia de Ayacucho. El general respondió: "Sacaron en procesión el retrato de Bolivar por las calles con hachas encendidas en noche de pampero. Volcán de fiestas y alegría la ciudad un mes. Tuve que tirar un decreto para reglamentar el delirio."

En la calle al salir, Vicuña Mackenna: "¿Te fijaste en la procesión, la tiradura del decreto, el volcán de fiestas? ¿Qué te pareció la reglamentación del delirio?" Convinimos los dos en que habíamos visto de un golpe el Buenos Aires aquél.

No dejaba nunca de atrapar D. Benjamín al vuelo estas "mariposas preñadas," como él decía. Andaba poseso de la musa historiográfica. Parecía entonces ser de la raza de historiadores que Ranke califica de "netos". Así lo demostraba de allí á poco en su *Portales*. No así después. Con ocasión de la guerra del Pacífico narrando hechos históricos, asumió francamente la conciencia plena de su país hasta con sus gritos feroces de combate.

A juzgar por lo que refiere un testigo, don José Antonio Wilde, la noche de la noticia de Ayacucho nadie durmió en la capital del Pla-

ta. El pueblo se arremolinaba en los cafés y parajes públicos para oir de los diversos oradores los detalles precisos de la batalla inventados por la exaltación del patriotismo. Un saludo de la Fortaleza á las diez de la noche fué contestado por el *Aranzazu*, bergantín nacional de guerra, y por un barco brasileño, surtos en las balizas interiores. La iluminación de la ciudad fué instantánea y ya no cesó el ruido de los cohetes y las cajas hasta el amanecer. Parece que en los barrios inferiores y arrabales cada familia estaba provista de redoblante caja.

Don José Antonio refiere:

"En la noche del 22 hubo una representación dramática en nuestro Teatro Argentino, antecediendo el himno nacional en medio de estrepitosos vivas á la Patria, á Bolívar, á Sucre, etc. El coronel Ramírez, parado en un palco, leyó el boletín oficial, vivado con igual frenesí. La iluminación del teatro se había duplicado. Los palcos ostentaban festones de seda blancos y celestes, y una banda de música militar tocaba en la calle frente al teatro...

„El café de la Victoria estaba completamente lleno, lo mismo que toda la cuadra. Allí se sucedían los brindis patrióticos y entre ellos el de la *tolerancia religiosa*. Grandes grupos con música y banderas desplegadas recorrían las

calles cantando la *canción* y vivando en las casas de los patriotas..."

Asimismo también las tres noches siguientes á la noticia.

¿Desahogaron con esto su alegre patriotismo? Apenas si ello fué un modo de romper diques el ímpetu del entusiasmo general. Los transportes del público venían de lo íntimo. Hemos de ver que iba el impulso día por día penetrando y cundiendo en todas las esferas de la sociedad.

La duración del entusiasmo de Ayacucho en Buenos Aires consta de la Prensa bonaerense de esas memorables semanas. Más bien que en su libro *Buenos Aires desde setenta años atrás*. Wilde ha sido de viva voz un narrador amenísimo, llano, concreto, sin duda ninguna veraz. Era uno de los concurrentes al "sanedrín" de la librería de Mayo de D. Cárlos Casavalle, sin que pudiera decirse ni con mucho que ha sido allí uno de los escribas aventajados. Las informaciones de los viejos impresos del día son en el presente caso preferibles. Marcan el acontecimiento social con el timbre de su duración, ó sea de su incesante continuidad característica.

Buenos Aires recibía estos momentos en su seno un "huésped grave y delicado", según un dicho de entonces. Era en realidad un soberano digno del mayor respeto. Tal fué la

Asamblea nacional argentina recientemente congregada á costa de grandes esfuerzos de patriotismo y de habilidad. Habían influído por mucho para este buen suceso el estado próspero y excelente orden político de Buenos Aires.

Otra novedad mayor. A raíz de la gran nueva del 21 los representantes de las provincias todas acababan de suscribir (Enero 23) un pacto de reconciliación y de reunión políticas, que no sin motivo era llamado ley fundamental argentina. El Gobierno de Buenos Aires había sido de resultas investido con la autoridad de Gobierno general del Estado. El Congreso obtenía con la representación nacional el carácter de legislatura constituyente.

Bajo las miradas, puede decirse, de esta augusta Asamblea de personalidades notables del país, brotaron y se dilataron las manifestaciones patrióticas bonaerenses que celebraban la victoria y capitulación de Ayacucho.

Revistieron entre ellas novedad particular desde el primer momento los paseos cívicos. Eran caravanas de jóvenes de todas las clases, desfiles que marchaban á discreción al compás de alegres músicas. Recorrían la ciudad vitoreando á la Patria y á los vencedores de Ayacucho, pasaban á congratular á los representantes de la nación, deteniéndose á ratos frente á la casa de algunos viejos patriotas

para escuchar los discursos de no pocos oradores improvisados.

De estos y otros despliegues cívicos, que con el mayor orden y alegría se siguieron haciendo, dijo *El Argentino de Buenos Aires,* de Febrero 4:

"Éstas pueden llamarse "procesiones" por algunos que quieren ridiculizar todo lo patriótico que ven. Pero aun cuando lo sean, son procesiones hijas de un entusiasmo que no han conocido las almas *interesadas* ni las almas abyectas. Son la expresión franca y sincera de un fuego que nunca ha prendido en aquellas ramas que siempre han sido secas para la América. Creemos que deben promoverse, para que gocen todas las clases, todos los barrios, y demuestren al mismo tiempo el gusto que ha producido en Buenos Aires la victoria de Sucre y de sus soldados imperterrritos.

„Hagamos esto al menos, ya que tuvimos la desgracia de no tener parte en las glorias que ellos adquirieron. Hagamos esto al menos, pues queremos hacerlo, y despreciemos altamente á los que, con la capa de *circunspección,* critican todo lo que recuerda los días gloriosos de los patriotas y los triunfos sobre los opresores de la América.

„¡Patriotas! A ello; y el orden guíe vuestro derecho, y el orden mismo sea vuestra divisa,

para que cuatro empecinados no tengan cómo morderos."

Sucedió un día como quisiera *El Argentino de Buenos Aïres*. La plaza de la Victoria había sido adornada por algunos particulares con arcos, festones, banderas y gallardetes. Allí fueron llegando agrupaciones de patriotas que se habían dado cita. Primeramente, *canción* general á puras voces. En seguida, formidable redoble de cajas. Partieron después á una misma hora tres procesiones cívicas al Sur, al Norte y al Oeste, con músicas, la *canción,* vítores y cohetes, á recorrer todos los barrios de la ciudad. Apenas hay noticia de igual brío ni de un entusiasmo semejante.

Estos regocijos incesantes, denotando estaban que el hecho del afianzamiento de la independencia nacional había invadido como una dulce certidumbre todos los corazones. En esta satisfacción tan prolongada bien se podía advertir el amor fervoroso de los bonaerenses á la libertad. Pero también un espíritu atento habría observado que á esta última daban allí precio subidísimo las solicitaciones enérgicas del desarrollo orgánico, mejor dicho, las palpitaciones de vitalidad de un vecindario joven de hoy más lanzado sin temor, en aquel lugar de privilegio, á una existencia nueva de trabajo y bienestar.

La celebridad de Ayacucho, realce recibió

de dos escenas que en otros momentos hubieran pasado inadvertidas. Refiérome á los exámenes dados y premios distribuídos en la recién abierta escuela lancasteriana, modelo para tantas otras, y á la exhibición de los primeros frisones y merinos importados para incremento y mejora de la industria pecuaria. Al amanecer una era de paz y libertad, ya sin enemigos, podían estos hechos mirarse como nuncios de civilización y engrandecimiento. A lo menos el numeroso y escogido concurso, según es lícito creer, así lo indicaba con su entusiasmo. Vislumbró, porque sabía anhelar, á través de la exigüidad presente, promesas pingües de progreso cumplidas sin demora en lo porvenir.

II

Tan pronto como se recibió la confirmación indudable de la noticia (Febrero 5), el Gobierno bonaerense, E. del P. E. N., concibió una manera brillante de celebrar la gran victoria. Confiaba en que después del 9 de Diciembre el ejército unido libertador ocuparía sin más batallar todo el país altoperuano. Tenía por seguro que el tirano que tanto ha-

bía oprimido ese país, el general Olañeta, había de estar inevitablemente á estas horas en retirada con sus tropas hacia la frontera argentina. Era la ocasión de salirle allí con gallardía al encuentro para presentarle la oliva de la paz de América.

Al día siguiente de la llegada del extraordinario oficial expidió el Gobierno instrucciones para que el general Arenales, gobernador de Salta, pasase con plenos poderes al Alto Perú á entender amistosamente con los realistas que dominaban el país y ajustar con el jefe ó jefes una capitulación generosa, á nombre y con la garantía de la República, bajo la precisa condición que dejasen inmediatamente en libertad las provincias altas.

Eran éstos unos tiempos de plena libertad. Los pueblos habían de gozarla sin enemigos y para formar la familia política. Base primordialísima del presente pacto nacional, principio que con calor y lealtad profesaban y mantenían los altos poderes del Estado, era que, á fin de que fuese sólida, durable y fecunda, la actual reunión de los pueblos argentinos había de ser obra sólo del convencimiento y de la más libre decisión de los mismos pueblos.

Dentro de esta conformidad y puntualidad unánimes, de muy diferente manera que los porteños encargados de la Administración

nacional entendió el Congreso de la nación el proceder argentino que era propio de las circunstancias en el Alto Perú. Ejecutivo y Legislativo pensaban de consuno que, una vez dicho país libre de españoles, libre también habría de quedar para resolver sobre su suerte. Pero aquí uno de tantos disentimientos provenientes de la recién pasada disociación. El Ejecutivo, dando ya por cosa tan madura que de puro madura se caía de su peso, vale decir que sin más vuelta las provincias altas se desprenderán de la antigua unión rioplatense, pensaba, para mayor seguridad, salir desde luego á despedirlas por medio de un enviado *ad hoc*, despedidor amistosísimo á la vez de los españoles realistas. El Legislativo pensaba y se dispuso á ayudar desde luego á la obra de libertar esas provincias y seguidamente invitarlas á volver al seno de su antigua patria.

Esta diversidad de política, que provenía de una diversidad de criterios, se manifiesta durante los tres meses de 1825, que corrieron desde el 11 de Febrero, en que pasó lo que presto se dirá, y el 9 de Mayo, en que aquélla respetable corporación conoció por última vez y resolvió, á mi juicio, con gran alteza y sabiduría lo que hacerse precisaba en aquella parte del territorio nacional. Pero también salta á la vista que, sin abandonar el propósi-

to, el Congreso hubo de padecer en punto de ejecucion algunas dificultades, y una de ellas la de la prontitud de la ejecución. El Congreso carecía enteramente de tesoro y de ejército, único que los poseía el Gobierno de Buenos Aires. Precisamente quien alimentaba el propósito de romper el vínculo con el Alto Perú.

Dos días después de despachado el propio con la credencial é instrucciones de la misión de Arenales, el Congreso Constituyente, á instancia de diputados del Interior, entró á conocer sobre la urgencia inaplazable de estrechar al general Olañeta y de cooperar eficazmente á la lucha por la libertad del Alto Perú. Recientes noticias acreditaban el temor de que la tenacidad de dicho jefe diera margen todavía á una campaña más ó menos corta. Según aquellos representantes, aun breve y fácil que fuese, las Provincias Unidas debían, por deber y por decoro, salir á tomar su parte en las operaciones.

"Las cuatro provincias del Alto Perú—dijo un representante de la provincia de Salta—que ocupa Olañeta han pertenecido, y pertenecen hasta hoy, á nuestro territorio. Ellas tienen un derecho á esperar todos los esfuerzos posibles de nosotros para su libertad, y nosotros tenemos el deber de dárselos por esta razón y por la especialísima de haberlos

llamado, provocado y comprometido á la causa de la revolución. Si antes la disociación funesta de nuestras provincias y la falta de un Gobierno general nos habían impedido continuar la guerra que empezamos y publicamos el año 1810, hoy, felizmente, las provincias están reunidas, hay una autoridad central, y en estas circunstancias no tendríamos excusa manteniéndonos en estado de indiferencia."

La discusión puso de manifiesto el inconveniente no ha mucho apuntado. Era menester usar de prudencia. De aquí provino la recomendación hecha por el Congreso Constituyente (Febrero 25) al Gobierno de Buenos Aires, E. del P. E. N., para que cooperase eficazmente á la destrucción de toda fuerza ó poder español en el Alto Perú. A este acto se refirió un grupo de diputados del Interior cuando en un informe decía en Abril 30:

"Se ha presentado antes de todo á la Comisión la idea de que las provincias del Alto Perú, desde el tiempo de la dominación española, pertenecían á un mismo Gobierno con las nuestras; que hecha la revolución en ésta y las demás provincias del Río de la Plata, aquéllas la siguieron inmediatamente, comprometieron é identificaron con nosotros su suerte y su destino, y desde entonces, toda vez que han sacudido la opresión, se han incorporado á nuestro Estado y asociación. Es-

tos fuertes motivos conmovieron al Congreso en los momentos siguientes á la gran victoria de Ayacucho, en que, creyendo posible auxiliar su más pronta libertad, se sirvió recomendarla especialmente con fecha 25 de Febrero al E. N.“

De la fuente pura de estos sentimientos, y mientras la ola de las alegrías de la paz inundaba las calles, brotó en el recinto del Congreso un arrebatado raudal de guerra. Es uno de los rasgos fisonómicos del Ayacucho de América en Buenos Aires. Un diputado de la provincia de San Juan—las provincias altas la deben gratitud especial por su iniciativa y sacrificios en la cruzada expedicionaria de Urdininea—improbó enérgicamente, sin ser contradicho, la política mercantil de Buenos Aires y su comercio con los españoles, mientras en ambos Perú se derramaba la sangre de la causa de América. No dijo que el Gobierno porteño había hostilizado esa guerra de la Patria y vuelto las espaldas al clamor del Alto Perú. En cambio, exigió, á virtud de cometido expreso de su provincia, que la República no siguiera echada en brazos de la paz, antes recomenzara las hostilidades de la guerra, guerra aun al comercio y mercaderes de España en América, hasta obtener el reconocimiento público en la independencia nacional.

Se pasaron quince días sin que los de Bue-

nos Aires dispusieran algo sobre la campaña contra las tropas de Olañeta. Atendían sólo á lo de antes, ó sea á la que ha merecido el nombre irónico de paz armada: sostener con dinero los 600 veteranos de Infantería y Caballería que con las milicias de Salta cubrían la frontera Norte. Hicieron algo más: por extraordinario facilitaron al general Arenales dinero y pertrechos para reforzar esa brigada, puesta en guardia estos momentos en Humahuaca y demás avenidas de acceso al Alto Perú. Era esto quedar, como se dice, en su lugar descanso, y esto mayormente al amparo de Ayacucho. En realidad, lo que que querían era dar tiempo á que las tropas colombiano-peruanas de Bolívar se midieran, ó, más bien, concluyeran con las de Olañeta. Proveían únicamente á la mayor seguridad de la provincia de Salta, contra la soldadesca desmoralizada y prófuga de aquel general.

El diputado Castro, autor de la moción para que activamente se operara en el Alto Perú, dijo entonces en la tribuna:

"Yo no me propuse solamente que nos pusiéramos á la defensiva; me propuse algo más. Me proponía, como necesidad del momento, no solamente la defensa de nuestro territorio libre, sino la restitución de nuestro territorio ocupado... En todos los casos en que han podido pronunciarse esas provincias, hoy ocu-

padas por el enemigo, se han pronunciado como parte integrante del territorio nuestro, por lo que en esta suposición nuestros congresos y asambleas han nombrado por ellas suplentes, y á su nombre también ha sido declarada la independencia del país."

III

Y pues da largas en las oficinas este negocio de los dirigentes, volvamos al Ayacucho de las calles, el cual arde á firme estos momentos en el corazón del pueblo. Pero, ¿sería dable aquí borronear un capítulo siquiera en el género de aquel libro de festividades y regocijos que el cura D. Ignacio de Castro, honor de las letras del Perú, publicaba en 1795 con el título de *Relación de la fundación de la Audiencia del Cuzco?* No sería fácil en una manera debida. Si obra durable del talento ha sido ésta, también lo requeriría un relato fiel de los bonaerenses festejos públicos y privados para celebrar la fundación de la independencia de América en Ayacucho.

Diez y nueve días después de la primera noticia, un papel periódico muy principal, *El Argos*, decía:

"Puede decirse sin exageración, que desde la hora en que llegaron los partes oficiales de la victoria de Ayacucho no ha dejado un solo instante de ser celebrado este fausto acontecimiento, y que los ciudadanos de todas las clases, por un movimiento uniforme y simultáneo, han contribuído á darle toda solemnidad y brillantez que le corresponde por su magnitud é importancia.

„Á más de las numerosas reuniones que ha habido en estos días, tanto en los cafés como en algunas casas particulares, de los paseos acompañados de músicas por todas las calles, de las funciones de teatro, de las iluminaciones y de los fuegos artificiales que con profusión han brillado en todas las noches anteriores, se da un banquete á las cinco de la tarde de este día, en la fonda de Faunch, de más de 100 cubiertos, y al que concurren los ministros de Estado, todo el Cuerpo diplomático, varios funcionarios públicos y ciudadanos de todas profesiones. Se asegura que el Gobierno prepara por su parte las funciones públicas que corresponden, y que el domingo inmediato se celebra en la iglesia catedral un *Te Deum* con la mayor solemnidad posible."

La ciudad vivió semanas celebrando bajo techo, y en calles y plazas, la gran nueva. Baste la cuenta solamente de lo principal ocurrido después de lo que ya sabemos. Mas an-

tes advertiré que el sábado 12 de Febrero, llamaron á las puertas de la ciudad, las consuetudinarias y predilectas locuras del Carnaval. Fiestas con fiestas. Publicaron bravamente las autoridades una prevención que decía:

"Nunca seria más justo prohibir el juego con agua y huevos en las calles que, cuando los días de Carnaval están destinados por el Gobierno á celebrar la victoria de Ayacucho, la memorable jornada que ha afianzado incontestablemente nuestra independencia y libertad... Reclama la prohibición el orden que merece guardarse en la enunciada celebridad...

„La Policía espera que los padres de familia y todos los ciudadanos en general, contribuyan á desterrar la costumbre degradante de jugar con agua y huevos en las calles, imponiendo severamente la prohibición á sus hijos y domésticos, para no dar lugar á que por parte del Departamento se tomen medidas que han de ser desagradables."

Es visto que el Gobierno quiso que las ardorosas fiestas cultas de Ayacucho se sustituyeran enteramente á las barbaridades del Carnaval. Seis días fueron los preparativos de aquéllas. Fueron decretadas por el Gobierno en plieguito de gordas letras, que corre adjunto al *Registro Oficial*. El artículo 4.° decía: "Todos los ciudadanos quedan en libertad de

demostrar en estos días sus sentimientos patrióticos, sin más límites que los que establece la dignidad de un pueblo civilizado.“ Y como también esto va enderezado contra el Carnaval, bien sería saber si este venerable deporte—se arrojaban sexo á sexo cáscaras de huevos llenas de líquidos, y para enharinarse las cabezas y vaciarse jarras de agua, grande grita y estrujadora—, un poco desatentado y frenético, se llevó por delante á la celebridad de Ayacucho, ó bien si obtuvo ésta la gloria de aplastar á Carnestolendas, ó si ocurrió algún formidable encuentro.

Ganó Ayacucho. No que Carnaval fuese muerto por su adversario; pero apareció agonizante en el campo del honor. Propiamente no hubo combate.

Para hacer justicia hay que advertir que las cosas se habían preparado alevosa y premeditadamente para la verificación de esta última avería. No se había gastado equidad. Carnaval y Ayacucho, en rigor no midieron sus fuerzas solas. Ahí están los hechos. Sucedió que, quieras que no quieras, la masa popular y el vecindario superior andaban de aquí para allá pendientes de las formaciones militares y de marinería, *Te Deum*, danzas de pardos que, con sus pífanos y cajas, no dejaban tranquila ninguna calle, paloensebados y rompecabezas en distintos puntos, musica-

zos y cancionazos en sus domicilios á los viejos patriotas, nocturna iluminación de la ciudad, retretas, luminarias en la plaza de la Victoria, teatros con orquesta en el vestíbulo y fuegos artificiales en la plaza del Parque.

Pero *El Argos de Buenos Aires* no quedó enteramente satisfecho de esta victoria de la victoria de Ayacucho. El miércoles de ceniza salió diciendo y subrayando:

"Este año no se ha visto ese exceso de agua y huevos que inundaban en otros las calles y las casas; y es digno de notarse que los *carnavaleros* esperaban las tinieblas de la noche para satisfacer su pasión. Es muy justo que á proporción.que vamos sacudiendo la tiranía y el despotismo, dejemos también los resabios y los hábitos que nos legaron nuestros *antiguos amos*—los GODOS. Si, como es indudable, las fiestas cívicas han contribuído en gran parte á desviar al pueblo del Carnaval, la Policía ha probado en esta ocasión que puede fácilmente tentarse la extinción de este abuso perjudicial é incivil, sustituyendo á él diversiones decentes y análogas al estado de nuestro nuevo sér."

Vamos á otras fiestas.

IV

Aquel órgano de la burguesía porteña presentóse una tarde de éstas con una de sus caras retinta hasta tocar en la negrura. Estaba impresa con letras enormes, del tipo que dicen de caja alta ó de arriba. ¿Qué ha acontecido, ¡Dios santo!, en los momentos del Ayacucho de América en Buenos Aires? "La importancia y gravedad del acontecimiento que vamos á anunciar no nos permite presentarlo acompañado de las consideraciones que él demanda, por la influencia que tiene en la gran causa de América." Y era el caso que el cónsul inglés Parish acababa de exhibir poderes para celebrar un tratado de libertades, igualdades y reciprocidades comerciales, civiles, religiosas, etc., etc., de la Gran Bretaña con las Provincias Unidas. "Se están tomando las medidas necesarias para dar á este gran acto toda la solemnidad que le corresponde."

He aquí realizado por fin, en una de sus partes, la parte inicial, el incruento Ayacucho diplomático acometido en Buenos Aires, en contraposición al sangriento Ayacucho militar de San Martín y de Bolívar. La tardanza y

parcialidad del éxito no cercenaron ápice, como se ve, á la satisfacción, satisfacción de ser reconocidos por Inglaterra como Estado independiente. ¿Ello ocurría después de la capitulación de Ayacucho? No importa. Habíase logrado el agradar á la nación británica; "cuadrar á Canning", según la frase porteña en aquellos días de prurito de unirse é imitar á Inglaterra.

En ocasión tan plausible para los políticos ocurrieron de un solo golpe dos salvamentos, y éstos sí deberían llamarse por allá "salvatajes". Primeramente se salvó el pacto mismo. Al tiempo de su bautizo hubo de perecer ahogado en un Jordán de palabras y razones durante las siete Juntas consecutivas que á puerta cerrada le consagró la Asamblea Constituyente de la nación. En segundo lugar, no sin riesgos se salvó el alborozo de Ayacucho. Lejos de ser arrollado por aquel otro gozo particularísimo, recibió pábulo de brindis muy expansivos del sentimiento americano, y esto en un banquete que para celebrar el 9 de Diciembre se verificaba cuatro horas después de la ceremonia de ratificación. No faltó esos instantes sino la ratificación británica, ratificación de una amistad comercial y pacífica, que tanto se había solicitado durante las mayores angustias sangrientas de ambos Perú.

Para más espléndida solemnidad de la cere-

monia se abrió la "sala de etiqueta", ó sea el viejo salón de los virreyes en la Fortaleza. Gran concurso selecto. Hubo arengas. De su sentido claro resulta que hubo también otro salvamento más: la vitalidad económica del Río de la Plata mediante el pacto estereotipado por Inglaterra para asegurarse como nación más favorecida al comercio de naciones nuevas de escasa ó tardía vitalidad. El plenipotenciario Parish felicitó al Gobierno y al país por el presente feliz término de las vacilaciones de S. M. B. "Nuestro tratado—dijo—es un suceso que os coloca en el rango de las naciones reconocidas del mundo, suceso debido enteramente á vuestros propios esfuerzos y á la libertad política aquí adoptada."

Seis horas cabales duró el banquete á que se ha hecho antes referencia. Este hecho lo dice todo sobre la expansión cordial que ahí reinaba. De esta última puede decirse que el Río de la Plata se abrió esa noche en dos brazos espumantes, uno de champaña y otro de palabras. Duró algunos días la publicación en extracto de los brindis más notables. Húbolos tan bien sentidos como expresados en honor de Bolívar, de Sucre, de Colombia, del Perú, de la independencia de las Américas, etc., etc. El reconocimiento por—y la amistad con—Inglaterra fueron celebrados calurosamente como sucesos egregios y proficuos que asegu-

raban á firme la prosperidad del Río de la Plata. Fué acto oficial el banquete. Un papel público decía en Febrero:

"El sábado 19 del corriente, á las ocho de la noche, los señores ministros de Gobierno y de Guerra dieron en la sala del Consulado un suntuoso banquete en celebridad de la acción de Ayacucho, al que concurrieron más de cien individuos. La sala del convite estaba adornada con el mayor gusto. A la cabeza del señor ministro de Gobierno, que ocupaba la presidencia de la mesa, estaban colocadas las armas de la Patria, rodeadas de las banderas de Inglaterra, Estados Unidos, Colombia, Perú, Chile, Méjico, Guatemala, Provincias Unidas y Haití. En el centro del salón, en un brillante transparente, estaba figurada la *América*, recibiendo de las naciones *Inglaterra* y *Norte-América* signos de paz y confraternidad. Al otro lado del transparente se veía una columna en que estaba inscripto el nombre del *General Bolívar*, y aparecía la *Fama*, que con su clarín pregonaba sobre los Andes los triunfos de la libertad. Al lado derecho del vicepresidente, que lo era el señor ministro de la Guerra, estaba colocado el retrato del General Bolívar, rodeado de los nombres de los generales *Sucre* y *Necochea*... La reunión duró hasta las dos de la mañana."

El 21, varios aficionados representaron la

tragedia de Alfieri, *Virginia.* Habia sido traducida en menos de tres días, y puesta en escena con estudio apenas de cuatro. El éxito ante la enorme concurrencia de damas y caballeros fué estrepitoso. Concierto, después, donde cantaron Rosquellas y las dos Tanis (1).

El 23, y puede esto citarse entre lo más notable, los norteamericanos residentes dieron un gran sarao á la sociedad de Buenos Aires. Los esplendores, buen gusto y alegría de este baile merecieron elogios especialísimos de la Prensa. Era salón el gran patio del Consulado, revestido con espejos, cortinas, festones y enramadas de flores, y cubierto con un toldo tachonado de luces y gallardetes. El exterior fué una arquitectura de luminarias, donde con letras de fuego se leian los nombres de Washington, Bolivar y Sucre. El sol del 24 de Febrero penetró en el salón á sorprender bailando á las parejas.

Todavía hasta el lunes 28 de Febrero, todas las noches luminarias, fuegos artificiales, retretas, costeados por los gremios. No es fácil

---

(1) Wilde, en su obra precitada, página 70, da noticias acerca del violinista y cantor D. Pablo Rosquellas. Es la estimable persona establecida después y muerta con descendencia en Sucre. Periódicos de 1825 y 1826 contienen avisos referentes á las funciones teatrales de Rosquellas en Buenos Aires.

saber hasta cuándo siguieron los bailes, "tertulias" y cenas en casas particulares. Esta fué quizás la más hermosa parte de la temporada. El que podríamos decir viejo Buenos Aires, si fué tierra alegre por fuera, como todos saben, era por dentro, según datos seguros, sociedad jovial, fina sin estiramientos y con muchos corazones para los corazones.

El paseo del retrato de Bolívar de noche, con viento, á la luz de faroles y hachones que se apagaban y eran reencendidos, fué ciertamente una manifestación riesgosa. La ciudad aposentaba no pocos militares malquerientes de D. Simón. ¿Por qué no habrían sido capaces algunos de introducir truhanescamente algún desorden ó alboroto? Pero es lo cierto que el carro triunfal, atravesando la no corta distancia que media entre la plaza del Parque y la de la Victoria, surcó, puede decirse, las olas de una muchedumbre tan numerosa como curiosa, escoltado tan sólo por la tradicional cultura del pueblo de Buenos Aires. Una gaceta del día siguiente (Febrero 25) dice acerca de la llegada á término:

"Al pie de la Pirámide se entonó un himno, y á pesar de la tormenta que sobrevino, siguió de allí la reunión hasta dejar el carro en la calle de La Plata, y volver á un abundante ambigú que se tenía prevenido. En él lo más notable ha sido la igualdad que la presidía: á

todos se servía, era del público cuanto allí había."

Treinta y cinco días después del memorable 21 de Enero, *El Americano Imparcial de Buenos Aires*, gaceta que como *El Argentino de Buenos Aires* no recibía sus inspiraciones del particularismo porteño, decía de la gran nueva:

"El anuncio de este acontecimiento ha sido celebrado en la Patria de los Libres con aquel entusiasmo que inspira, al que ama la libertad, la gloria de ver destruir los cimientos de la tiranía. En estas demostraciones, ya publicas, ya privadas, ha hecho conocer el *pueblo argentino*—subrayado aquí y en seguida el impreso original—que en nada se había mudado, y que era el mismo que fué en los años de su *efervescencia y exaltación patriótica*...

„En estos tan plausibles días se ha mostrado hasta la evidencia la falsedad de esa idea que con tanto empeño se ha hecho valer, á merced de genios insidiosos: que el espíritu público de nuestra patria se había concluído.

„Mas felizmente se les ha dado, con hechos prácticos, lecciones las más útiles de virtud, patriotismo y júbilo, y de cuanto es capaz cuando objetos grandes y de interés se presentan á su consideración. La libertad del Perú es una de ellas y por la que en diferentes tiempos ha mostrado sus esfuerzos y votos, lo

mismo que ahora su júbilo al verla adquirida con la sangre de los bravos del ejército libertador de Colombia vertida en la batalla de Ayacucho: gloria eterna á su memoria y al general Sucre que la dirigió."

En punto de holgorio y festejos había pasado tanto en el transcurso de más de un mes, y con tan inolvidables dejos en los corazones había pasado, y el júbilo de las familias y el alborozo de las clases inferiores habían corrido tan á la par, envolviendo en su entusiasmo á los representantes de las provincias, que un periódico indicó lo que sigue en su número del 3 Marzo:

"Hace más de un mes que con motivo (el más grande y justo) este pueblo ha estado entregado á celebrar á porfía el triunfo de las armas del Libertador Bolívar en Ayacucho. No creemos que todos los periódicos puedan ser bastantes para dar un detalle exacto de todas las funciones que se han hecho, empezando por las del Gobierno hasta la última fiesta marcial y pomposa, en que se paseó por nuestras calles, en un magnífico carro, el memorable busto del héroe de Colombia. Por esto, pues, juzgamos conveniente que el Gobierno mandase hacer, por separado, una circunstanciada relación de todas, y las hiciera imprimir con todos sus pormenores."

V

Con ocasión de las festividades públicas la Prensa de estos dias contiene bufidos, resoplidos, tosecillas secas y otras resonancias que no dimanaron precisamente de una saludable uniformidad de pechos y voces, vale decir conformidad perfecta del vecindario con la anterior política del aislamiento egoísta en America. Frases enfáticas, alusiones irónicas, dicterios á veces, reprueban la contumacia y temeridad del bando rivadaviano. Lo cierto es que la acentuación sostenida de cierta nota ronca, sin alterar la armonía del conjunto, antes concertándose con ella, se dibuja en el propio conjunto del cántico glorificador. Parece implícita en todo esto una idea: la fortuna transcendentalísima de hoy está de suyo delatando los riesgos enormes que se han corrido á causa de la sórdida presunción de ayer.

Mas también parece que, corridos por los acontecimientos, los corifeos de la mercantil política se asilaban estos días en la verba categórica del maestro, dando por un hecho ya obtenido lo que tanto pretendieran obtener cuando ejercían la autoridad suprema. Tanto

habían aquellos señores inculcadosobre el "orden nuevo" y la "marcha adelante", que no fué raro que se consideraran á estas horas tan cerca de ingleses, franceses, norteamericanos, españoles, etc., cuanto ya muy lejos de los suramericanos con todo y á pesar dè la palmaria comunidad de intereses y de vínculos. Por lo que se trasluce así de ciertos brindis de los secuaces como de los panegíricos gaceteros del tratado García-Parish, los corifeos afirmaban: "Para mayor auge, sin mirar atrás, el país argentino ha vuelto sus simpatías, voluntad y conatos hacia la culta y opulenta Europa."

Sea; pero vamos por partes. Que los vuelva cuanto quisiere el porteñismo neto, mas sin cantar mientras tanto americanismo ni tomar ya tan pronto el nombre de la nación argentina.

A causa de estos bellos instantes de americanismo fraternal y solidario, sé decir que aquel antiamericano alarde interesa, y que aún más interesan el tonillo, retintín ó vozarrón de las espontaneidades bonaerenses que protestaban. En ocasiones venía á alternar entre éstas el sentimiento genuinamente argentino.

Cuando no interviene es el caso curioso. Se contempla entonces á solas un disentimiento del porteñismo con el porteñismo. También

entonces uno piensa que tiene su ira esto de salir de repente de zozobras cuando hay alguien á quien culpar. Asimismo entonces uno piensa que, con los enloquecidos transportes de la ciudad mercante, la causa americana de ambos Perú, tan desertada allí aun para lo fácil por Gobierno, Legislatura, periódicos, recibía estos días allí mismo, de la conciencia pública bonaerense, ejemplar satisfacción. Dos pensamientos que resumen, en mi parecer, la moral política y la filosofía histórica de este perenne alborozo de treinta y cinco días.

Algunos días antes de la noticia del 21 de Enero había corrido otra diferente, transmitida de Jujuy, y que llenó de consternación á la ciudad. Según ella, había sido de los realistas la victoria. 5.000 patriotas en el campo de batalla, entre muertos y heridos. Bajo la impresión de esta casi ruina de la Patria, hablando de los realistas de aquellos pueblos, *El Americano Imparcial de Buenos Aires* amaneció diciendo lo que sigue:

"Si por desgracia la suerte se cambia en su favor por algún suceso, ellos deben contar con el doble auxilio de unos pueblos connaturalizados con las cadenas, con la intriga y con la mala fe, que inspira, por lo general, aquel clima en sus naturales; y desestimando el inapreciable dón de la libertad é independencia, que se les procura con tanto sacrificio, más

harán por sus antiguos amos que por sus generosos libertadores. De aquí el temerse racionalmente el caer en una situación más problemática que las de los años 10 y 12."

Es fácil calcular el dolor y hondura de la herida en el pecho de los altoperuanos que sobrellevaban su emigración en el Interior, en el Litoral, en Montevideo, sobre todo aquí en la ciudad. Enherbolado el acero, la violencia de la estocada. El estrago se colige de los esfuerzos de la gaceta días después, unos para explicar las virtudes y sacrificios patrióticos del país alto desde 1809, otros para persuadir que no se había referido por modo alguno á los pueblos de este lado del Desaguadero. La distinción no debió de haber aliviado ni consolado á ningún hijo del Alto Perú.

Con la falsa noticia del triunfo de las armas del rey, los peninsulares y realistas de Buenos Aires se ensoberbecieron como leones. Tuvieron para más de quince días de aliento aún después de la noticia sobre la victoria verdadera. Aun cuando ésta se supo casi á la vez en Montevideo por la vía del Cabo, los españoles y realistas andaban, cual se dijo entonces, "muy gallos y tiesa la cresta". ¡Tal su confianza en los últimos refuerzos que se decían y en los jefes y oficiales de nueva escuela venidos de la península al Cuzco! Pero el 5 de Febrero en la tarde llegaron por conducto seguro

al Gobierno, en copias, el parte del general Sucre y el texto de la capitulación del virrey. Indecible y nuevo alborozo en la ciudad. Aquí fué el crujir de dientes de los *godos y agodados*. El "volcán de fiestas y alegría" redobló la intensidad de sus erupciones.

Aquí fué también el salir de sus casillas los ingleses. Se brindaban para andar en las fiestas y dieron cenas y tertulias en sus casas. El cónsul general de Inglaterra y el agente diplomático de Estados Unidos agasajaron esa noche espléndidamente, en las suyas, á dos grandes grupos, uno popular y otro de caballeros, que con música, la *canción,* banderas, vitores y cohetes llegaban allí á congratular á las dos naciones favorables á la causa de América.

De los españoles y *agodados*, ¿qué decir? Tuvieron que encerrarse en el local de su negocio ó en sus viviendas. Los que podían se largaron á las quintas. Estaban todos desolados:

> Quien va á una seguridad
> es el que más riesgo lleva,
> por la novedad que halla
> si acaso un peligro encuentra.
>
> CALDERÓN.

Esa noche del 5 pasó por la casa de una familia de apellido Basualdo un grupo de patriotas que celebraban con frenético entusiasmo

la confirmación oficial. Las Basualdo estaban bravísimas. Gritáronle al grupo horrores desde sus ventanas. No eran españolas, sino porteñas *agodadas*. Quizás hubo retintín de parte de los jubilosos patriotas. Se armó un tole-tole, donde la Policía hizo bien en no hacer nada. Estas Basualdo se portaron mal, me parece. Al otro día gran musicazo, con vítores, la *canción* y cohetes, de un grupo que llega á felicitar en su casa al patriota doctor Videla junto á las ventanas de las Basualdo. Cerrazón de las ídem. Me parece que aquí se portaron bien. Pasó otro día. Entonces, con motivo de unas explicaciones sobre lo ocurrido,. palabras van y palabras vienen, un comerciantito de la vecindad ajustó un puñetazo en la cara á un Basualdo del sexo masculino. Querella ante el juez de paz, y de resultas un carcelazo por el puñetazo.

Este incidente no poco tiene que ver con uno de los puntos de la observación que sigue.

VI

La alta marea del júbilo persistente y general acabó por tragarse tres arrecifes, muy enhiestos por algunos días sobre el nivel de

los regocijos públicos y diversiones privadas. Tales eran: primeramente, el duelo de los *godos* y *agodados*—calificativo de *El Argentino de Buenos Aires*—que por miles albergaba el vecindario, y á los que había engreído con su protección decidida el Gobierno rivadaviano; segundo, el despecho de los fieles admiradores del mentecato inaudito que desde 1822 sostuviera con vertical aplomo, en el Gobierno, que la emancipación estaba ya obtenida con el hecho de la debilidad militar y marítima de la Metrópoli, que á las Américas no les quedaba ya título para proseguir la guerra de su independencia, y que en el Perú se estaba derramando á torrentes la sangre humana sin objeto alguno (1); tercero, la animosidad contra Bolívar de los jefes y oficiales argentinos vueltos del Perú después del retiro de San Martín, juntos en disponibilidad á la sazón en Buenos Aires casi todos.

Para decirlo de paso sin nada añadir, habían éstos formado con su parla murmuradora una como "leyenda de hechos y dichos, casos y cosas, cuentos de cuentos", por donde resultaba ser Bolívar torpe déspota infatuado por la adulación de aquellos pueblos, y los militares de por acá unos arrogantes hijos de la Patria de los Libres que supieron tenérselas

(1) *Diario de Sesiones de la Junta de Representantes de 1822*, pág. 896.—*Diario de Sesiones de 1823*, pág. 9.

tiesas al sátrapa, apareciendo más altos que todos allí con sólo quedarse ellos de pies cuando los demás se arrastraban.

El duelo de los *godos* y *agodados* carece de interés histórico. No así el despecho de la parcialidad rivadaviana. Ya estos primeros instantes asomó temores sobre la venida de Bolívar á ejercer en Uruguay su profesión de libertador. No poca la amargura del bando mientras las bonaerenses celebridades. Podríamos, al respecto, figurarnos idea con sólo alguna trascripción de los papeles públicos. La leyenda bolivárfaga y el despecho rivadaviano son dos energías generadoras de un impulso político muy importante. Así califico á la próxima oposición del Gobierno y Prensa de Buenos Aires á Bolívar por su quedada con mando en Perú y Bolivia después de Ayacucho; en Bolivia, mediante la presidencia del predilecto Sucre, con tropas auxiliares colombianas. El despecho con sus temores, y la leyenda con su murmuración, estos días de las fiestas se confabularon contra las fiestas, y quedaron en adelante confabulados para la oposición á Bolívar.

El grupo de intelectuales de *El Nacional* era, sin disputa, la nata del unitarismo transcendente. Así califico al porteñismo, autor de los dos desasimientos de Norte y de Oriente en las Provincias Unidas, para los fines de una

hacedera hegemonía concéntrica; así califico al porteñismo del apartamiento del Plata en América para la más peculiar y expedita europeización de brazos, capitales y comercio. Los contrarios, es decir, los amantes de la gran Patria argentina, promotores en Buenos Aires de la reconstrucción nacional en forma federativa dentro de los límites y con los vínculos del virreinato, mirando hoy más que nunca en menos aquellas ideas y miras bonaerenses, sentíanse firmes, alentando unidos con la muchedumbre que celebraba en calles y plazas la victoria de América.

Pero es la verdad que social y políticamente nunca pasaron de ser una porteña minoría. Organos suyos son hoy *El Americano Imparcial de Buenos Aires* y *El Argentino de Buenos Aires*. Bien pronto, junto con la propia muchedumbre, fué esa minoría arrollada en la provincia por el particularismo positivista del otro bando. Hoy por hoy anda éste humillado; mas con estar movido por el genio inmanente de la localidad, posee ese bando la virtud eficientísima de la prepotencia en lo porvenir.

El predominio de su política en la República no es asunto para tocado en estas páginas ligeras. Sobre con saber que en la batalla del éxito pereció, ¡cosa singular!, y fué allanado como tabla rasa, todo porteñismo localista y absorbente. Es uno de los actos viriles de la

nación argentina digno de estudios serios. Se adoptó el particularismo positivista, sin hegemonía, para darle verdadera latitud nacional. Pero en estos plácidos días de Ayacucho en Buenos Aires, postreros de América en el corazón de esta gran ciudad, ¿no vendría bien una cuenta del estado de las cosas de aquella hegemonía que no quiere contrapesos regionales ni trabas continentales en las Provincias Unidas? He aquí ese balance, sin lo de Uruguay.

La obra de uno de los desasimientos, el del Alto Perú, está ya tan adelantada, que en pocos meses más quedará enteramente concluída (1).

La solidez del apartamiento rioplatense en América dependerá del mayor éxito posible en los trabajos de la material europeización económica. Temprano el macizo de la obra del apartamiento, está ya muy adelante. Dos años atrás quedó abierta la zanja profunda de la cimentación para dejar el apartamiento desembarazado de confraternidades y solidaridades americanófilas (2). El coronamiento de la muralla de separación será faena de treinta años más, con materiales entreverados y revueltos de la europeización física (3). Entonces

(1) Véase en este volumen el cap. XXXII.
(2) Véase el cap. XX.
(3) Véase el cap. XXI.

la de Buenos Aires, que había invitado á sus hermanas las provincias estrictamente argentinas á gozar de la europeización, romperá resueltamente por sí y á nombre de ellas sus vínculos americanos, para más bien gozar todas juntas de la europeización (1).

El remate de la obra de Buenos Aires se vió en 1864, tras el apoderamiento de las Chinchas en el Perú por España á título de reivindicación, conforme al principio de reconquista. El mercantilismo porteño fué elevado en esta circunstancia á la categoría de política nacional. La República Argentina declaró su neutralidad ante esta agresión á la causa de América y en la guerra defensiva consiguiente. Con motivo del tratado de unión americana para la común defensa ulterior, enarboló Argentina hasta el tope bandera internacional de alejamiento de nuestras repúblicas (2).

No deja de ser curioso observar, durante

---

(1) Páginas 140 y 141.

(2) Páginas 142 y 143.—Si se quiere tener al día la prosecución de esta política argentina del apartamiento en América, no hay sino recorrer el opúsculo bellamente impreso, con retratos, recientes tratados, editoriales de la Prensa bonaerense, cartas de Mitre y Rawson y la muy categórica de Pellegrini, etc., etc., titulado: *Enrique Tagle J. Los Tratados de Paz entre la República Argentina y Chile. La opinión argentina...* Buenos Aires, Tip.-Lito. Galileo, Moreno 1.259; 1902.—Es un 4.° mayor de 109 páginas.

los regocijos del Ayacucho de América en Buenos Aires, el aislamiento de los promotores allí del aislamiento argentino en América.

A causa de un artículo algo filantrópico de *El Nacional*, saltó diciendo (número 11, de Marzo 4 de 1825) *El Argentino de Buenos Aires:*

"El principia por un solemne embuste, asegurando que "este pueblo, á quien no ha mucho se acusaba neciamente de poco patriotismo y de falta de espíritu público, está ha más de un mes celebrando la memorable jornada de Ayacucho con un entusiasmo que sorprende".

„Jamás ha llegado á nuestro conocimiento que ninguno, adornado de sana razón, discurriese de esa manera. Sólo sí se dijo que se le hacía obrar como si el amor patrio le fuese una entidad extranjera, puesto que, separándolo de la lucha en que apareció el primero, y en la que se portó con un heroísmo de que hay raros ejemplos, se le hacía adoptar un quietismo contra sus verdaderos intereses y deseos. A los que ha sorprendido el júbilo que ha desplegado el pueblo, es porque neciamente creyeron ser fácil, con voces huecas de "orden" y "marcha nueva", apagar la sagrada llama de libertad que, una vez prendida, extinguirse no puede.

„Siendo tanta la arrogancia con que *El Nacional* excomulga ó absuelve, será dado llamarlo á residencia sobre estas nuevas fiestas.

„¿Han cooperado acaso la mayor parte de su círculo á ellas? En las bandas de música, ¿se enrolaron sus corifeos? ¿Iluminaron sus casas siquiera? A fe, á fe que el español europeo no ha hecho otra cosa al manifestar su profundo duelo...

"Pasemos adelante en nuestras cuentas.¿Pronunció el filántropo *Nacional* los nombres inmortales de los dos héroes Sucre y Bolívar? ¿Ocuparon sus páginas sus tamañas proezas? Ya se ve que habiendo tomado á su cargo la insolente empresa de dirigir la marcha del Congreso—el Congreso nacional, recién reunido en Buenos Aires—, apuntándole con el dedo lo que le conviene y debe hacer, sólo ha tenido tiempo de amanecer, en su número 10, con la tamaña nueva de que ha habido demostraciones comunes de músicas, reuniones numerosas y festivas, etc., etc., que probablemente oyeron él y prosélitos desde sus casas, ó á lo lejos, cuando el resto de los ciudadanos se enajenaba ó empapaba en ellas."

VII

Si los rivadavianos estaban descontentos con la espléndida victoria, si disimulaban mal su desazón por los arrebatos de la alegría universal, los militares desengañados ó agraviados vueltos del Perú orillaban la corriente de la opinión refunfuñando con osadía: "Sigan enhorabuena—les advirtió *El Argentino de Buenos Aires* (Febrero 4)—, sigan con su manía: digan que Bolívar no es un general, que su ejército es una montonera. Los desmienten los sucesos, el pueblo no les cree. El pueblo todo, entusiasmado, ha celebrado ya dignamente el triunfo más completo que cuentan los anales de nuestra guerra. Sin embargo, no está contento, y se prepara á celebrarlo con más grandeza para el momento que llegue el detalle..." Y para los rivadavianos añadió: "Despreciemos altamente á los que, con la capa de "circunspectos", critican todo lo que recuerda los días gloriosos de los patriotas y los triunfos sobre los opresores de la América."

Días después, en lo mejor de las fiestas (Febrero 18), la gaceta porteña de sentimientos

argentinos y americanistas se dirigió de nuevo así á los rivadavianos como á los militares bolivárfagos diciéndoles:

"Calle ya la envidia, enmudezcan la parcialidad y el resentimiento. A Bolívar se debe la terminación de la guerra de América, y los infatuados que presagiaban su pérdida se ven hoy confundidos y llenos de vergüenza."

Las noticias con pormenores habían sido para peor vivacidad por ambas partes. El pueblo siguió vitoreando en las alturas del entusiasmo; los croniqueros del Perú, murmurando y ganando prosélitos por lo bajo. Al cabo de algunos días la Prensa patriota, cuando viera que aquella oposición ganaba sitio en la Prensa circunspecta, les dijo:

"¿Qué los hiere, qué los hace expresar á muchos ciudadanos con un lenguaje que no han tenido los enemigos de la independencia? Dijimos que lo ignorábamos, en el número anterior, y ahora lo repetimos, después de haber leído la primera columna de *El Argos*, tan confusa como vacía."

Esto último se refiere á un hecho del cual, á lo que parece, los contrarios á D. Simón y á las celebridades de Ayacucho quisieron sacar partido. Publicóse la proclama con que Bolívar saluda el triunfo, á los vencedores y á la independencia de América, aquel documento que había de resonar en toda Europa y que

suelen citar los historiadores por la exactitud concisa del cuadro que contiene. Uno de los apartes dice así:

"Peruanos: El Perú había sufrido grandes desastres. Las tropas que le quedaron ocupaban las provincias libres del Norte, y hacían la guerra al Congreso: la Marina no obedecía al gobierno: el expresidente Riva Agüero, usurpador rebelde y traidor á la vez, combatía á su patria y á sus aliados: los auxiliares de Chile, por abandono lamentable de nuestra causa, nos privaron de sus tropas: las de Buenos Aires, sublevándose en El Callao contra sus jefes, entregaron aquella plaza á los enemigos: el presidente Torre Tagle, llamando á los españoles para que ocupasen esta capital, completó la destrucción del Perú. La discordia, la miseria, el descontento y el egoísmo reinaban por todas partes. Ya el Perú no existía; todo estaba disuelto. En estas circunstancias el Congreso me nombró dictador, para salvar las reliquias de su esperanza."

El Argos dijo que si Bolívar había querido "aumentar un timbre más á su gloria deprimiendo el renombre justamente adquirido en los campos de Marte por el valor y constancia de los ejércitos unidos de Chile y de las Provincias Argentinas, el empeño, si existiese, á más de ser injusto, en nada podría jamás contribuir á eclipsarles su mérito; pero por

estos mismos motivos no quisiéramos que, al trazar la *proclama* el cuadro de los *desastres militares que había sufrido el Perú*, hiciese jugar en él un papel principal y exclusivo, á los Estados del Perú, de Chile y de las Provincias Unidas, cuando quizás no han ocupado en él otro lugar, que el de los simples espectadores de una tumultuosa escena." Dijo también: "Estamos comprometidos á hacer brillar la verdad y la causa justa de tres Estados americanos, y no habrá consideración ni respeto alguno que nos detenga." Y la Redacción dedicó los editoriales de tres boletines consecutivos á "vindicar" sucesivamente al Perú, á Chile y á las Provincias Unidas, de los cargos, según dijo, que les había hecho Bolívar.

Sobre la sublevación de las tropas argentinas en El Callao y entrega que hicieron de esas fortalezas al enemigo, sin negar lo ruinoso del hecho, dice:

"En nada puede deprimir el crédito que se han adquirido las tropas de las provincias del Río de la Plata... Los pocos que después de aquel acontecimiento permanecieron fieles en el ejército unido libertador, han manifestado en Junín y en Ayacucho que pertenecen á la "Patria de los Libres".

Esta defensa de las tres naciones, que dice ofendidas injustamente, concluye en el modo cuyo sentido es fácil de ser notado con vista

de ciertas frases por el propio texto subrayadas:

"Por lo demás, nadie puede considerar la proclama del general Bolívar sin rendir al principio noble del desprendimiento que lo anima, toda la consideración que él merece. Cuando llegue el día *en que se colmen los más vehementes deseos de su ambición, no mandar más*, entonces habrá cerrado para siempre su vida pública del modo más digno, dejando un ejemplo que imitar á las generaciones presentes y futuras.»

Está á la vista: el mando victorioso de Bolívar en ambos Perú empezó temprano á molestar, y también á inquietar, á los mismos que habían dejado libre el campo de las provincias altas á las tropas extranjeras de la Patria. Una gaceta les dijo que estaban muertos de miedo, pero que no se lo tuvieran al magnánimo Bolivar. *El Americano Imparcial de Buenos Aires* (núm. 5, de Marzo 3 de 1825) se expresó así:

"También se ha hecho valer la noticia singular de que los que impropiamente son llamados *ministeriales* están temblando al Libertador del Perú. Cualquiera sensato conocerá lo ridículo de esta invención, y hará mérito del espíritu que hace verter estas ideas por el fundamento en que ellas se apoyan. El *inmortal Bolívar* ocupa el corazón de todos los por-

teños, porque su patriotismo, su constancia y su valor se lo han merecido; lo demás que se finja y se ha fingido es cuento de cuentos."

El Argentino de Buenos Aires también defendió á Bolívar.

"El héroe—dice—de la América española recibe la noticia del triunfo de Ayacucho: su corazón americano se rinde al gozo de ver libres, pueblos que han sido esclavos más de tres siglos, al ver asegurada para siempre la independencia vacilante de los Estados americanos circunvecinos. Y en el furor de su entusiasmo dice á todos los peruanos: "Habéis sufrido grandes desastres"..., etc. ¿Qué cosa más natural que recordarles el estado de que la victoria de Ayacucho había sacado á los peruanos, para mover su gratitud hacia los vencedores y hacia los héroes que les habían traído la libertad?"

El Congreso argentino, escuchando estaba esta polémica de los porteños durante las fiestas. Él tendrá muy pronto que pronuciarse acerca de Bolívar, y sobre su presencia, con ejército propio y mando supremo, en ambos Perú después de Ayacucho, tendrá que pronunciarse sobre las resultas de la victoria en orden á las relaciones ulteriores de las provincias bajas y altas del Estado. La palabra de aquella soberana Asamblea tendrá, por muchos conceptos, valor de última palabra argen-

tina sobre tan grave negocio. Sigamos por eso oyendo esta polémica.

VIII

En su boletín ya citado (número 10 de Febrero) *El Argentino* decía:

"Bolívar en su proclama nada dice contra el Perú, ni contra Chile, ni contra Buenos Aires; sólo habla de los grandes desastres del primero, de la privación de las tropas del segundo, y de la sublevación contra sus jefes de las tropas de Buenos Aires. ¿No es esto una verdad? ¿Por qué, pues, la censuran los que se llaman republicanos? La verdad amarga más que acíbar, es siempre útil á los hombres libres y á las generaciones que les sucederán..."

"La discordia, la miseria, el descontento y el *egoísmo* (1) reinaban por "todas partes". Bolívar, sólo con las huestes colombianas, había tomado á su cargo la independencia americana. Él, levantando del abatimiento los corazones peruanos, los había enrolado bajo los estandartes de la Patria; él, deshaciendo la aspiración de los partidos, rompiendo el lazo

(1) Así está escrita la palabra en el impreso original.

que los traidores habían formado, dió una acción sola, quitó los obstáculos, y se dirigió á salvar la Patria.

"Esto es lo que dice al anunciar á Sucre vencedor en Ayacucho, al proclamar al territorio del Perú libre del poder hispano. ¡Y aún se le muerde y se le critica! ¡Y aún se le acusa de animosidad, de imprudencia y de iliberalismo! ¡Ojalá que la Historia, en su eterno olvido, consigne *(sic)* la memoria de aquellos que han querido paralizar el triunfo de las armas colombianas! ¡Ojalá que la Historia jamás recuerde los crímenes del año 24!"

Lo último debe de referirse, probablemente, á la negativa á atacar á Olañeta, en la guerra civil de los españoles. Era entonces arrinconado este rebelde hacia el Sur del Alto Perú, por el general realista Jerónimo Valdés, contando con aquella obvia operación de los patriotas de la Argentina.

"Bolívar no ha robado las glorias de Buenos Aires. Bolívar, sí, Bolívar no ha descubierto arcanos que deben obscurecerse para no confundir al ciudadano con el malvado...(1).

„¿Ha negado Bolívar que dimos el primer

---

(1) Paréceme que esto debe de referirse á las diplomacias de 1815 y 1816 del actual ministro de Gobierno, D. Manuel José García, y no á la prevaricación de Rivadavia, hoy ausente de Buenos Aires, enteramente ignorada hasta 1883.

grito de libertad? ¿Ha desconocido los héroes de las Piedras, los del 31, los de San Lorenzo, Suipacha, Tucumán y Salta? ¿Les arranca el laurel que merecieron á los bravos de Chacabuco, Talcahuano Maipú? ¿Que no surcamos el Pacífico, que no llegamos los primeros á la capital de los Reyes á enarbolar el pabellón americano? No, ciudadanos, se os quiere alucinar. Bolívar es un héroe, y lo temen las almas pequeñas, y lo muerden los enemigos de la Patria, no hay más."

El Americano Imparcial vino en defensa de la libertad de opiniones. Entre elogios calurosos á Bolívar, y no sin aludir, con desdén, á la murmuración bolivárfaga, se expresó en Marzo 13 así:

"Para todo Buenos Aires ha sido tan sorprendedora la victoria de Ayacucho, que todo argentino, poseído de un gozo extraordinario, salió de madre, por decirlo así, para festejarla.

„Esto prueba que en nuestro suelo no hay partidos en vista de un triunfo de la Patria; celebramos el bien, venga de donde viniese. Lo que suministre materia de opinión, ó de hacer algunas exposiciones correspondientes á algunas repúblicas, á quienes han tocado los desastres militares del Perú, no puede jamás eclipsar las glorias del *inmortal Bolívar*, ni tampoco puede llamarse censura lo que pu-

ramente es un esclarecimiento detenido de aquellos desastres, que antes de ahora los hemos sentido.

„Por lo que respecta á los que allí causaron nuestras tropas, ha sido un hecho, y opinamos sería mejor mirarlo como un desastre causado por soldados sin opinión, en contra de sus jefes y de la Patria, que emplear tiempo quizás en dar pábulo á los que de cerca ó de lejos alarman á los incautos, descontentos y ambiciosos que forman de lo más vago una polvareda.“

En la guerra civil, mientras en el territorio pampaneo resonó “el ronco estruendo del furioso Marte“ con sus noticias de batallas, eran dos cosas correspondientes pero distintas el “parte“ y el “detall“. En esta celebración de Ayacucho, los quince primeros días fueron para el “parte“ y unos veinte días tocaron al “detall“. En la primera época el pueblo clamaba por “¡el detall!“ Entonces. en las retretas, en el café de la Victoria y en la fonda de Faunch, oradores nocturnos—y creo que algunos diurnos en los paseos cívicos—leyeron algunos detalles inventados por el patriotismo para satisfacer las necesidades del patriotismo. La segunda época, la del “detall“, se señala por el avance de la popularidad de Bolivar contra ventoleras y marejadas.

Añadiré que en el Congreso argentino esta

segunda época está caracterizada por el tácito asentimiento de la mayoría á la siguiente afirmación de un diputado de las provincias: "El mover una fuerza sobre el enemigo en el Perú—Alto Perú—es tan urgente, que creo que ninguno de los señores diputados dejará de conocerlo."

Pero también no faltó quien llevara su prescindencia hasta prepararse á ser espectador curioso de la lucha. Es pensamiento que campeó durante uno y otro período de las fiestas. Comenzó á verse á poco de haber empezado los regocijos del "parte" (Enero 26). Entre los modos distintos de sentir de los superiores acerca del Alto Perú en coyuntura de tanto interés, este otro designio cómodo debió de arrastrar con la mayoría porteña dirigente. Si no me equivoco mucho, palpita el propósito con ingenuidad originaria en las expresiones que siguen. Son del órgano de la burguesía porteña la víspera de encargarse del Poder ejecutivo nacional el Gobierno bonaerense.

"El general Olañeta ha sido favorecido con la destrucción de los valientes constitucionales. Pero también le ha llegado su hora á él. No hay remedio: su señoría no puede continuar envuelto bajo ninguna capa; es menester que se desemboce y se pronuncie pronto, pronto: ó por ser reducido á polvo para cubrir el sepulcro de los constitucionales, ó por marcharse

lejos á gozar de la fortuna que él ha adquirido y fertilizado con la sangre de tanto americano. El general Bolívar no da tiempo, su ejército no se empalagará con la victoria, ya está visto que la única fiesta que busca es el más completo entierro de constitucionales y serviles, y que tiene medios de celebrarla con una magnificencia que asombra."

Abandonar luego al punto á extraños el Alto Perú, dejarle á merced de eventos que le alejen de su antigua patria argentina, cuando era visto que en ninguna circunstancia de la Revolución había mostrado ese país aptitud sociológica para generar, con ó sin autonomía suprema, autoridad céntrica, es una determinación del Gobierno de Buenos Aires, que no sin maña será descogida á través de la fraternidad y magnanimidad del Congreso, resueltamente, hasta dar con el fin deseado, que tendrá que ser irremediable.

Correr á recibir la espada del general Olañeta y á conceder á éste, á nombre del Río de la Plata, una adicioncita á la capitulación de Ayacucho, fué, según lo ya dicho, una manera de traer á Buenos Aires un trofeo con que exornar allí, si cuando más no fuere, el recuerdo de la celebración de esa victoria. Pero hay que advertir que fué también una fase política del acontecimiento social de las grandes fiestas. En esa operación estaba implícito

el intento de coadyuvar á la ruptura de unión nacional con aquel país.

IX

Ciertamente, por parte del Alto Perú la ruptura social estaba ya hecha. Por parte de Buenos Aires no había más que hacer sino aguardar que obrara por sí solo el ya hondamente agraviado libre arbitrio altoperuano. Porque, eso sí, el principio de la popular voluntad deliberante, el libre querer ó no querer de cada provincia, era, desde los últimos meses de 1824, la voz de llamamiento y de orden para la empresa de la reconstrucción nacional, la bandera de la patria argentina que izara hasta el tope la ciudad del Plata, para señalar la reunión allí de las dispersas por la discordia, pero ya escarmentadas, provincias de la antigua unión.

Mas no se diga por eso que el designio de los causantes del agravio, designio de ratificar hoy y rematar cómodamente pronto esa ruptura, es punto algo inoficioso de averiguarse. La disolución efectiva del vínculo con el Alto Perú brinda curiosísimo interés. Hubo en este desenlace algo de novela. Digno tema de anotación aparte. Así como hay un "Ayacucho en

Buenos Aires", ensayo aún más interesante sería el de un "Ayacucho en el Alto Perú". Qué más sino que la unión estaba sostenida en el país alto durante las horas de crisis por un prepotente irresistible, por aquel de quien nadie en Buenos Aires sospechó que sería un contradictor de la política del desasimiento: ¡tanto era hoy el ahinco de Bolívar en sostener la legal dependencia argentina del Alto Perú!

No calcula en el Plata la mayoría superior, sino sospechan algunos dirigentes la hondura que excavaron con su dureza inaudita. Así habían correspondido á la dócil dependencia acreditada durante el virreinato y á la consecuencia fiel en las luchas de la Revolución. Sucre es hoy juez imparcial y conocedor inmediato del terreno. Al acercarse Bolivar, más argentinista que nunca desde su contacto é intimidad con ciertos porteños principales, le escribía de Potosí en Abril 4 de 1825 sobre las provincias altas:

"Después de todo la tal Asamblea sólo tiene poderes para organizar un Gobierno *provisionalmente*, hasta saber en qué quedan Buenos Aires y el Perú; parece una cosa que no puede negárseles, el que ellas se preserven del contagio de disolución de que usted mismo quería guardarlas y que es tan fácil de entrar en estos países.

„Por último, he tenido la buena fortuna de

que la ocupación de los departamentos de Potosí y Chuquisaca por los españoles ha impedido las elecciones, y que, por tanto, no se verificará la reunión de la Asamblea para el 19 de Abril, sino el 25 de Mayo, para cuyo tiempo estará usted aquí y le dará el giro que quiera al negocio.

„Esta gente creo seguirá los consejos que usted le dé, y en este caso es mejor que esté reunida la Asamblea, para que haya una deliberación legítima. Desde ahora, sí, advierto que ni usted ni nadie las une de buena voluntad á Buenos Aires, porque hay una horrible aversión á este vínculo; si usted tiene idea de unirlas puede decir á Buenos Aires que mande un fuerte ejército para que lo consiga, pues de otro modo es difícil.“

En el Alto Perú llamaban “Buenos Aires“ á la nación compuesta de las provincias unidas ó desunidas del Río de la Plata. Inexactitud de nombre que ha causado errores de cuenta en el pueblo altoperuano. Todas las provincias argentinas detestaban y resistieron hasta nuestros días el particularismo *absorbente* de aquella gran provincia, que más de una vez supo bien valerse sola en el ejercicio de la soberanía del gobierno interno y externo. Cinco años (1821-1825) el Alto Perú fué víctima de aquella política de particularismo en su parte *excluyente*.

Fruto de esta semilla era, en 1825, la animosidad actual en masa del Alto Perú.

Precisamente en estos mismos instantes (Abril 4) la expedición de Arenales se aproximaba al lindero altoperuano en demanda de lo que pronto se dirá. Pero, ¿qué había antes de ella pasado en Buenos Aires?

Estamos desde Enero en el sorprendente regocijo universal por la victoria de una guerra que aquí tanto se ha menospreciado y hostilizado. Nadie tiene seguridad sobre la opinión del Congreso argentino acerca de un desmembramiento posible del Alto Perú. Ignorancia sobre la convocatoria á elecciones de Febrero 9 en La Paz. Los más pertinaces están, sin duda ninguna, alertas. "Diviértase el pueblo y divirtámonos todos celebrando en el triunfo de América el afianzamiento de nuestra propia libertad." Verosímil ironía del particularismo porteño propia de la ocasión. En saraos, comedias, banquetes, retretas, paseos cívicos, etc., etc., necesariamente se ha de discurrir sobre las cosas públicas con ardor. Una de ellas debe de ser el punto sobre las relaciones ulteriores con el Alto Perú.

Pero, ¿se quiere conocer con certidumbre la persistencia de los dirigentes de Buenos Aires en el apartamiento y en la ruptura legal del vínculo político? Ahí estaban actos nuevos y escritos recientes muy significadores de in-

tenciones y propósitos. Sería por eso conducente á la demostración de la verdad un breve examen comparativo de las opiniones argentinas en estos momentos.

Ante todo recordemos la que no tenía discrepantes: la libertad amadísima. Estaba resuelto que fuese base interna constitucional, así como era requisito previo de aproximación común y de unión política de las provincias. Era enérgicamente sentida y profesada la libertad como principio de gobierno, no sólo por los Poderes públicos, sino también por toda la Prensa y todas las parcialidades de la opinión.

Con el resto de sus tropas andaba Olañeta después de Ayacucho braveando en el Alto Perú. Ya hemos visto que el Congreso quería que se le estrechase militarmente, á fin de que dejara cuanto antes en libertad aquellas provincias. Opinaba el Gobierno con seguridad que eso era tan sólo una estratagema para ponerse aquel caudillo realista en aptitud de sacar las mayores ventajas posibles de su próximo rendimiento forzoso.

Simultáneamente esto mismo pensaba el gobernador Arenales en Salta. Tanto había engañado á Bolívar y á Sucre el general español, y tanto la correspondencia epistolar había sido entre ambos amistosa últimamente, que el viejo soldado de la Patria tenía como

seguro que si él se presentaba por allá, él, y no otro, sería el preferido para la entrega de la espada. Era menester acudir á recibirla. A principios de Enero comunicó por extraordinario á Buenos Aires su idea, y ya vimos que á principios de Febrero se le expedían por extraordinario credenciales é instrucciones para realizarla.

Pero una diferencia substancial había entre el designio de D. Juan Antonio y el del Gobierno. Quería éste enviarle mondo y lirondo, cual diplomático del orden civil en estado de paz; él quería presentarse en el Alto Perú al mando de tropas que en la frontera obligasen estratégicamente al acosado Olañeta á rendirse sin escape, y en cuyas filas fuese recibido, capitulado y puesto en el goce de las más generosas garantías.

Como se ve, el gobernador de Salta y el Congreso argentino estaban acordes en no dejarse estar y en que se moviesen tropas al Alto Perú. Estaban de acuerdo también en otra cosa que podría indicarse de paso: deseaban que esas provincias usasen de su plena libertad para decidir sobre su suerte, sin poner en olvido esos momentos á la vieja patria argentina que habían amado, y que hoy no rehusaba entre sus brazos recibirlas. Pero lo mismo que con el Gobierno, hay aquí diferencias que advertir de móviles y miras. Los

hombres de la representación nacional estaban de prisa. Hubieran querido que por deber y por lealtad las fuerzas entrasen de contado á coadyuvar con la ofensiva á la libertad del país. El gobernador quería dar ciertas largas á la salida de las tropas.

El general Arenales fué el inventor, organizador y ejecutor de la expedición argentina de 1825, que lleva su nombre en la Historia. Es negocio que pide y merece especial estudio en su parte diplomática. Cartas al respecto entre Bolívar y Sucre existen publicadas en Caracas en 1876, 1879 y 1880. Basta poner vista un instante en los documentos salidos á luz en Salta el año 1872, entre otras cosas sobre los trabajos de Arenales el año 1825 en el Alto Perú, trabajos ante el ejército de ocupación y su general en jefe y dictador Bolívar, ante cabildos, prefectos, diputados elegidos en colegios materialmente libres, etc., etcétera, para calcular la importancia, dificultad y rectitud de una misión cautelosa, vigilante y persuasiva de cuatro meses, misión que en el estado de resentimiento de los regnícolas, con sólo mantenerse airosa y seguida dondequiera del respeto público, alcanzó para la nación argentina una victoria, vedada sin género de duda á otro individuo que no aquel popular soldado de la revolución altoperuana.

Pero hay que convenir en que Bolívar para

sus planes, y Sucre para servir á Bolívar, pusieron gran escalera de oro á Arenales para subir tras un éxito que no quería el Gobierno porteño. La enemistad de las provincias, entretanto, era invencible. Este asunto pertenece al "Ayacucho en el Alto Perú".

Y si D. Juan Antonio fué en realidad de verdad la mente y brazo del negocio, así en lo militar como en lo político, ocurre esta pregunta: ¿cuáles son por fin y al cabo el pensamiento y propósitos del actor? Aquí es donde, examinando las cosas en su origen efectivo, se cae en la cuenta de que si el Congreso reclamaba desde un principio una división de operaciones que internase el Alto Perú, Arenales también desde un principio no quiso ni después hará otra cosa para sus fines que arrimar una división á la frontera altoperuana.

Según declaraciones oficiales y confidenciales suyas, no entró en los planes del general concurrir militarmente á la liberación de las provincias altas después de Ayacucho. A ello habíale invitado Sucre desde Puno por intermedio del general Alvarado. Aun cuando hubiera contado con un ejército y con medios de moverle contra el enemigo, habría tenido por innecesaria la empresa en la extremidad á que había llegado la lucha. Pensó en esta parte como pensaran el Gobierno y los superiores bonaerenses: bastaba al fin supremo de

la conclusión de la guerra el dejar hacer contra Olañeta al ejército que había vencido en Ayacucho. Eso sí: mientras los de Buenos Aires tenían el fin de desprenderse del país, Arenales anhelaba, cual he indicado antes, que volviese aquél al seno de las Provincias Unidas. Esto se vió claramente en documentos que no obran en esta anotación.

Independientemente de esta mira tan sólo personal, que hará valer en el Alto Perú, sin por eso incurrir en falta alguna impropia de su alta representación, juzgando en Salta con el criterio correspondiente á la causa pública, y sea que Olañeta se rindiese tarde ó pronto, pensó Arenales que fuerzas argentinas deberían subir hasta el Sur del país altoperuano, ya para sellar allí la paz, como fué su ambición de los primeros momentos, ya como determinó en seguida para estar allí prontas á la protección del orden, al decidir deliberativamente sobre su destino esa parte de la Unión del Río de la Plata que acababa de salir súbito de la esclavitud á la libertad.

Ni inventor-ejecutor, ni burguesía porteña, ni Congreso, Gobierno y pueblo argentinos, intentaron recuperar territorio por manera alguna en 1825; ¡cuánto menos mediante la división aquélla de Salta, organizada y autorizada respectivamente por generales como Arenales y Lasheras, cuando en Alto Perú

obedecían al mariscal y á Bolívar una gratitud impetuosa y un gran ejército de veteranos! En sociedades vivientes dentro de aire confinado han recibido del vulgo en todo tiempo suma educación refleja de ideas los escritores. Desde aquel entonces acá no hay quien quite al vulgo y escritores bolivianos una idea: la de que el desinterés y desprendimiento liberales y públicos de Argentina para con el Alto Perú en 1825 fueron sólo aparentes.

Contra este error sirve la noticia sobre el origen en Salta y en Tilcara de la expedición de Arenales. Es noticia además con que cumple responder á la pregunta sobre los propósitos de la expedición.

X

Hacia los últimos meses de 1824, bajo los auxilios del Tesoro y Parque de Buenos Aires, y con cuanto pudo suministrar la provincia de Salta, existían en esta última unos 600 hombres de línea y se organizaban cuerpos cívicos de Infantería y Caballería.

Según se hizo notar en el Congreso de la nación, habia ya allí pertrechos en 1825 como

para armar 2.000 soldados. Hoy por hoy los legendarios dragones veteranos de Urdininea formaban la base de Caballería (260 plazas en dos escuadrones). El servicio de esta brigada de tropas regulares y de reclutas era cubrir, como antes se ha dicho, la frontera argentina durante la guerra de América en ambos Perú.

La noticia de Ayacucho llegó á Salta uno de los primeros cinco días de 1825. Según el gobernador Arenales, había también llegado el caso de que se abandonara en la provincia de su mando la defensiva sedentaria. De hoy más la guardia de prevención de las provincias libres debía cobrar fuerzas mayores y movilidad. Ciertamente no habían ocurrido durante seis meses ni la invasión victoriosa ni la irrupción de vencidos que temieran los hombres de la Paz Armada de 1824. Pero había llegado el momento de pensar en otra cosa que en recibir como correspondía en la provincia á la soldadesca de Olañeta, tarde ó temprano desmoralizada y puesta en fuga en el Alto Perú por los vencedores de Ayacucho. Las exigencias del momento eran otras. Fué entonces cuando significó á Buenos Aires su intento de marchar con sus tropas reforzadas á recibir á Olañeta en la frontera del Alto Perú.

Merced á nuevos auxilios de la capital y á

otros sacrificios más de la provincia, en menos de dos meses la brigada de la frontera obtenía aumento, remonte, algunas piezas ligeras y movilidad, y se convertía en una división de 1.569 expedicionarios. Aunque cívicos (Guardia nacional), los más de los soldados, reclutas algunos en estado de instrucción, era gente de calidad para lo que es estar en campaña y pelear, pues casi todos eran paisanos salteños. No faltaba en los promedios de Marzo sino la orden de marcha. A fin de poder darla á su debido tiempo quisiera el comandante en jefe, D. Juan Antonio, estar munido cuanto antes de nacional autorización.

¿Cuál el momento oportuno? Lo que es urgido, D. Juan Antonio no se sentía por el pronto: aguardaba noticias del Alto Perú favorables al levantamiento de esas provincias. Apremio hubiera en Salta si se tratara de concurrir á la campaña contra Olañeta. Era en el Congreso donde se sentía el aguijón de la celeridad. Se decía: "Es preciso aprovechar los momentos, porque son los más favorables, y que pocas veces se presentan."

Mientras tanto el Gobierno de Buenos Aires, hoy Gobierno argentino, abundaba en mala voluntad aun para una mera presencia ó demostración militar más allá del lindero argentino. Causa suficiente para que el negocio de mover tropas al Alto Perú padeciera trá-

mites entre las manos de esos altos poderes.

Los ministros hablaron por fin. Expusieron ante la Comisión parlamentaria que el cooperar pronta y militarmente á la libertad y pacificación de las provincias altas era empresa de suyo dificultosa y con inevitables lentitudes; que se había auxiliado á la guarnición de Salta con pertrechos, numerario, municiones, etcétera, á fin de dar á esa fuerza el poder y respetabilidad que el país reclama hoy, no sólo en ese punto sino también en otros que pueden aparecer cualquier día; que con lo hecho y las prevenciones comunicadas al general Arenales bastaba á lo indispensable y urgente, que era resguardar y precaver de riesgos las provincias argentinas en los presentes momentos.

Auras serenas las de esta discusión sin atingencia palpitante con los intereses de partido ni con el inveterado antagonismo. Pero las fluctuaciones, y aun hasta contradicciones, así de la Comisión informante como de los sostenedores de la medida belicosa, son tan á flor de agua, que dejan al menos perspicaz ver en el fondo la contrariedad sobre el asunto entre el particularismo bonaerense y el sentimiento argentino. Y lo peor es que, por entre las diferencias mutuas y las concesiones recíprocas, resalta en el caso la inferioridad del Poder augusto, pero que no dispone de

un centavo ni de un recluta, inferioridad respecto del Poder organizado y fuerte que escatima su Tesoro y su Ejército á modo de decir con previsión y por cautela en frente del otro Poder.

Así y todo fué inútil resistir al "huésped grave y delicado". De suyo extenso de contar, pero ¿cómo no contar siquiera algo de lo que pasó? Hemos visto desde su amanecer estos días hermosos de Buenos Aires, ¡y no hemos de verles hasta su atardecer! La energía parlamentaria brotó al calor del entusiasmo de la victoria de América. Bien pensado, lo que pasara pertenece ya sólo á los júbilos egoístas de los superiores bonaerenses.

El día en que concluían las fiestas de Ayacucho (Febrero 26), el Congreso invitaba al Poder ejecutivo á cooperar militarmente á la más pronta libertad de las provincias altas. Pero también el Gobierno concibió claro entonces, en mi opinión, que podía salirse con la suya de no guerrear ni de intento en pro de dichas provincias, sin por eso omitir la apariencia de complacer decorosamente á la representación nacional. Caso sencillísimo de tiempo ya ganado. Dos días después el general Las Heras expidió al general Arenales órdenes para salir á guerrear. Entre otras cosas le decía, por su ministro de Guerra:

"El Gobierno juzga con bastante funda-

mento que una división movida rápidamente desde Jujuy, y que marche en derechura con el sigilo posible hacia el punto, ó puntos, donde existiere la fuerza principal enemiga, que vergonzosamente para nosotros obstruye la comunicación del Perú, y que, sin ocuparse de otras fuerzas más subalternas, lograse con sólo un golpe disolver y concluir todo lo que se llama por esta parte "vanguardia enemiga", abriría un paso franco hasta Potosí, y aun más adelante, desde donde ya con otros recursos podrá emprender operaciones más en grande."

Naturalmente, el general Arenales no hubo de tomar en serio estas instrucciones prescritas por el general Las Heras, soldado como D. Juan Antonio, que sabía mandar soldados á su debido tiempo. ¡Cuatro meses después de Ayacucho comparecer á disputar al ejército unido libertador, ó si se quiere á compartir con él el éxito de la libertad del Alto Perúl Expedíanse las órdenes el 28 de Febrero, veintiún días después de haber llegado á La Paz el vencedor de Ayacucho con tropas que mandar para caer raudo sobre Olañeta. Lo adivinaron perfectamente ambos generales, el uno en Buenos Aires y el otro en Salta.

Pero en semejante bagatela el gobernador tenía ya la autorización nacional que deseaba. Para otra cosa que combatir iban á traspasar

el lindero las tropas salteñas, seguidas de un representante argentino que obtenía su comando en jefe. Se remataría pacíficamente bajo la bandera blanca y celeste una campaña para la que estaba Sucre guarneciendo las ciudades altoperuanas con cuerpos aguerridos, mientras desplegaba sobre el Sur cerca de 4.000 soldados. La Ciencia es una y los buenos generales discurren igualmente sobre la naturaleza de los cosas estratégicas. El intento del jefe vencedor el 9 de Diciembre, su determinación al pasar el Desaguadero, según aparece de su correspondencia oficial y confidencial, no discrepaba mucho de la de Arenales. Era no verter ya en lo posible más sangre, sino concluir con Olañeta breve, compulsiva y abrumadoramente.

Habíanse meneado por Arenales sabiamente las medidas y pulsado el instante del mayor conflicto. De Salta salieron las tropas el 25 de Marzo, después de haber sabido el 22 que, tras la plena ocupación militar de la provincia de La Paz y rebelión de las tropas realistas de Cochabamba, no sólo el Alto Perú—menos la ciudad de Potosí y el partido de Porco allí cerca—, sino también Vallegrande hasta Santa Cruz, estaban ya en armas por la Patria. Olañeta, replegado en la villa imperial, próximo acaso á rendirse ó á arrinconarse en Chichas; con unos 2.000 soldados, según

en Salta se creía; en realidad con 1.000 infantes y 300 caballos. Al parecer, ya se desprendía del árbol para D. Juan Antonio el sazonado fruto.

El 22 comunicó á Buenos Aires la partida de la expedición, y partió pidiendo que con rapidez se le enviasen al Alto Perú autorizaciones é instrucciones de índole militar y diplomática. Enviáronselas (Abril 8). Recibiólas Arenales en Chuquisaca á principios de Mayo. Brevísimas y reducidas á esto: "Empleará sólo sus esfuerzos y respetos para proteger el orden y dejar la libertad á los pueblos para que adopten la forma de gobierno que crean más conveniente."

Con certeza sobre aquellos datos relativos á las tropas de Olañeta, seguro que tamaña penuria no provenía enteramente de haberse quedado dormido Sucre en La Paz desde Febrero 7, más seguro aún de su flanco derecho y de su retaguardia, causa de saber que el distrito de Tarija y los partidos de Cinti y Laguna, siguiendo éstos á su capital, Chuquisaca, estaban alzados ya por los independientes, no tuvo temor de que un cuerpo de Caballería de la división anduviese á fines de Marzo en servicio de vanguardia cerca de Cotagaita (290 kilómetros al Sur de Potosí). Avance afortunado: allí supo su jefe—sin mínima sorpresa se verá—que en aquel

país no había ya enemigos que combatir.

El altoperuano coronel Medinaceli, uno de los principales tenientes del opresor realista del Alto Perú, pasándose en el momento oportuno á la causa de la libertad, como lo tenía ofrecido desde el 29 de Marzo al general Arenales, habia cargado con el cuerpo de su mando contra el resto de las tropas realistas en Tumusla (á 307 kilómetros de Laquiaca ó Raya). Sucedió entonces que con el motín ó fácil destrucción de esta última reserva desalentada, aún más con la muerte bien prevista ó mejor dispuesta del caudillo español Olañeta, Abril 1.° y 2 de 1825, antes de cualquiera otra intervención, por mínima qne fuese, habíase puesto fin en aquel sitio y dado término definitivo á la guerra por la independencia de ambos Perú (1).

Pesaroso de esta muerte, porque, según dice, suprimió lo ocasión de mostrar al general D. Pedro Antonio cuánta era la generosidad de aquellos á quienes había tanto engañado, escribía Sucre el 3 á Bolívar:

---

(1) Olañeta cayó herido el 1.° de Abril de 1825 y murió al día siguiente, 2. Súpolo en Potosí Sucre el 3, adonde había llegado el 29 de Marzo y de donde había Olañeta salido precipitadamente con una parte de sus tropas el 27 y 28. Aguardábale otra parte en Catagaita, al mando de Medinaceli. Según mis informaciones, al pasar dos veces por esos lugares, y en el concepto que la legua boliviana de la meseta equivale á 5.569 metros,

"Ha sucedido conforme dije á usted, "que el coronel Medinaceli lo entregaría vivo ó muerto", y me alegro en honra de este oficial que haya sido *tomado* en un combate."

¡En honra de este oficial! Sucre sabía desde Puno, en Febrero 3, el propósito alevoso, por habérselo comunicado allí D. Casimiro Olañeta, sobrino y ex secretario del general.

La vanguardia de Caballería, compuesta principalmente de los Dragones de San Juan (hoy 200 hombres), donde formaba algo como un centenar de emigrados, en ademán de combatir á Olañeta, había internado, como ya se dijo, á últimos de Marzo hasta cerca de Cotagaita. Al saber su jefe, el coronel altoperuano Urdininea, el suceso de Tumusla, siguió adelante, y se pasó con su tropa á las filas del vencedor de Ayacucho. Ambos oficiales, Urdininea y Medinaceli, estaban secretamente de acuerdo tres días antes del suceso de Tu-

---

las distancias en kilómetros que aquí interesan son las que siguen:

Laquiaca (límite) á Potosí, 485.
" á Mojo, 45.
" á Nazareno, 100.
" á Suipacha, 117.
" á Tupiza, 145.
" á Cotagaita, 195.
" á Tumusla, desvío, 307.
Tumusla á Potosí, 111.
" á Cotagaita, 84.

musla para no combatirse y para pasarse (1).

La alevosía y la deslealtad de los dos altoperuanos, tan ventajosas seguidamente á sus respectivos dueños, hasta llevarles en su país al más subido grado del Ejército y á muy altas dignidades, son en la escena de Tumusla, cual se ve, rasgos que pintan la escena aun más acá de la escena.

Mientras tanto, el comandante en jefe dicta-
ba en territorio argentino las últimas medidas para la marcha veloz de la hueste á través de

---

(1) No se publicó el oficio donde Arenales avisaba por extraordinario al Gobierno la traición de Urdininea; pero junto con la consulta de Abril 4, se dió cuenta de él al Congreso Nacional del modo que se ve en el acta (*Diario de Sesiones*, cuaderno XXVIII, sesión de 28 de Abril 1825, pág. 8), y es como sigue: «se leyó una nota del mismo Gobierno, fecha 27 del que corre—Abril de 1825—, en que acompaña copia autorizada de la consulta que le ha dirigido desde el cuartel general de Tilcara, con fecha 4 del corriente, el general que manda la fuerza destinada al Perú, en la que, noticiando la deserción del coronel D. José María Pérez de Urdininea con los 200 dragones de su mando, y después de seducir una compañía de paisanaje que debía acompañarle, presagia las escenas anárquicas que puedan sobrevenir, y proponiendo, como el medio más eficaz de prevenirlas, la reunión de un Congreso ó Convención de diputados del Alto Perú, bastante numerosa, al objeto de que congregado á la mayor brevedad posible, se pronuncie sobre el destino de aquellas provincias, exige que para dar este paso, y tener una regla fija de su conducta, se le instruya con toda celeridad lo conveniente.»

ambas fronteras. Ocupábase también en despachar (Abril, 3 en Tilcara) á su hijo el sargento mayor D. José, con el carácter de parlamentario. Era este altoperuano portador de un oficio intimatorio para Olañeta, y de credenciales é instrucciones para convenir en una capitulación generosa que dejara en libertad las provincias altas.

Disponíase Arenales á seguir subiendo con el grueso de las tropas, cuando supo el día 6 en Negramuerta, lejos todavía de la Raya, que el final de todo había ocurrido en Tumusla el 1.° Ya no el recibimiento de la espada con brillante capitulación generosa; adiós proyecto de proclamar, asidos Olañeta y Arenales de la bandera argentina, la libertad del Alto Perú (1). Pero ordenó seguir adelante. Eso sí,

---

(1) «Nuestras fuerzas habían pasado la frontera de Humahuaca cuando les llegó la noticia de la victoria de Ayacucho. Arenales se adelantó rápidamente hacia Tupiza en busca de Olañeta. Estaban ya al batirse, cuando el coronel D. Carlos Medinaceli se sublevó en Tumusla el 1.° de Febrero por la noche y se pasó á las fuerzas argentinas. En la refriega Olañeta quedó muerto de un balazo.» (LÓPEZ: *Hist.*, IX, 258 y 259.) Todo mentira, jactancia y alarde nacionalista, menos el balazo. Pero... ¡las fechas! ¿A qué iba ese ejército? «Dos objetos primordiales: el uno, hacer retroceder á Laserna al Cuzco y desahogar las operaciones de Bolívar, y el otro tomar posesión de Chuquisaca y Cochabamba, para compartir con Bolívar los resultados de la victoria, dado caso que Sucre la obtuviese. Por desgracia, el general Arenales

la hueste auxiliadora de la libertad altoperuana se llamará en lo sucesivo "División Protectora del Orden".

En la referida aldea de la quebrada de Jujuy, seguro ya de la destrucción de Olañeta por el coronel Carlos Medinaceli, había pedido el general en jefe (Tilcara, Abril 4) al Gobierno nuevas instrucciones. No puede aquí esto expresarse sino textualmente. La demanda era de suyo una manera atenta de avisar lo que iba á hacer en el Alto Perú antes, mucho antes, que su presente oficio llegase á la capital del Plata. Paréceme que iba resuelto de su cuenta á trabajar por una de estas tres cosas: que no se separe Altoperuania; que á toda costa no se una al Perú; que en último caso se haga independiente. Decía en el citado oficio:

---

sufrió grandes tropiezos y no pudo movilizar sino 1.400 hombres al mando del coronel D. Francisco Bedoya.» ¡Hacer retroceder á Laserna, compartir con Bolívar la victoria! Bedoya no anduvo en la expedición. El historiador da á entender que se proveía con esto á una necesidad nacional; dice que todo se hacía para batir á Olañeta ante todo, «y ocupar las provincias del Alto Perú que se tenían por argentinas hasta entonces». Inexacto. Al aviso de partida el 22 de Marzo en Salta, el Gobierno, lejos de recomendar la ocupación, expresó en su respuesta de Abril 8: «que sin tener que combatir con enemigos, emplería *sólo sus esfuerzos y respetos* para proteger el orden y dejar la libertad á los pueblos para que adopten la forma de gobierno que crean más conveniente.»

"Datos positivos me confirman en la idea de que destruídas las fuerzas del general Olañeta, puede una multitud de hombres sediciosos fomentar en las provincias altas escenas anárquicas, promoviendo su separación de las Provincias Unidas, y preveo también que dejando obrar aisladamente á cada una de las provincias, esto mismo servirá como una simiente de discordia, porque alguna de ellas querrá ser del todo independiente, ésta pretenderá unirse al Estado de Lima, y aquélla al Gobierno de las Provincias Unidas.

„En este estado, hallándome encargado de pasar á aquellas provincias, no pudiendo ser un frío espectador de los desastres que las amenazan, considerando que á más de manifestar una conducta del todo desinteresada sobre su suerte, y sólo dirigida á evitarles desgracias, sería un paso honorante para el Gobierno de las Provincias Unidas, comprobatorio de sus miras legales y desinteresadas, y capaz de evitar el desorden de pronunciamientos aislados, invitar las provincias á la reunión de un Congreso ó convención de diputados del Alto Perú, bastante numeroso, para que reunido á la brevedad posible, se pronunciasen sobre el futuro destino de dichas provincias; lo que daría tiempo para que los papeles públicos de ésa—¡los de Buenos Aires!—discutiesen la materia con la delica-

deza, profundidad y política necesarias á ilustrar la opinión de dichos pueblos, y remover errores y preocupaciones, dando también lugar para atraer á los diputados de más influjo, y lograr una sanción, que al paso que marcada con todo el carácter de legal, serviría de una irresistible prueba del modo circunspecto y desinteresado con que se ha mirado la suerte de aquellos pueblos.

"Pero para dar ese paso y para tener una regla fija de mi conducta en los lances ya referidos, y en el caso de que las fuerzas del Bajo Perú se mezclen en estas materias, creo importante exigir de V. E., que con toda la posible celeridad me instruya lo conveniente."

Tal es la nueva faz asumida de Tilcara adelante, la faz política y diplomática de la expedición salteña de 1825.

También por evitar la anarquía y en homenaje igualmente á la libertad de las provincias, conforme á los principios de la revolución, esto mismo ya había sido hecho por los que se tomaran el trabajo de concluir la guerra. Dos meses atrás había sido por Sucre convocada la Asamblea deliberante (Febrero 9). Si no ocurren tropiezos inevitables, entre ellos la falacia de Olañeta y la oposición de Bolívar, por poco no llega D. Juan Antonio á Chuquisaca estando ya allí los representantes discutiendo.

¡Esforzarse por evitar un desmembramiento! Difícilmente se pudo inventar un propósito que llevara mayor enfado al Gobierno bonaerense, hoy puesto á la cabeza de los negocios generales de la nación. Y ¿qué dirá sobre el particular el Congreso argentino? Se ve que hubo de ser esto otro, para los políticos porteños, lo más enfadoso de la impertinencia del general en jefe. Pero éste iba derechamente á su objeto: atajar la separación del Alto Perú; cuando menos, para impedir que este país se agregue al Perú, hacer que se haga independiente.

XI

Algo tiene que ver con la parte militar de la expedición de Arenales en 1825, algo su estentóreo anuncio solemne al pasar el linde-ro. Fué anuncio por heraldo precursor en marcha hacia el jefe y ejército ocupantes del Alto Perú. Como para entrar á uno de los antiguos torneos, la División Protectora del Orden traía rey de armas.

Éralo el consabido artillero D. José Arenales, ayudante del general en jefe, y hoy en plena posesión absoluta de la caducidad de

sus recientes funciones de intimador de la rendición y negociador de la capitulación del general Olañeta. Pesentóse el 7 de Abril en Mojo al desempeño de su nuevo cargo político y militar. Desde esa primera posta hizo por carta de oficio á Sucre las salutaciones, felicitaciones,glorificaciones, aseguraciones, protestaciones, etc., etc., de la más alta urbanidad, sinceridad, cordialidad, legalidad, etc., etc., del supremo delegado nacional argentino y de sus fuerzas protectoras de la quietud, rectitud, amplitud, fortitud, etc., etc., del orden social de Altoperuania al deber ésta pronunciarse sobre su futuro destino en una manera conforme con sus votos, con los nuevos principios continentales y con las exigencias de su peculiar posición.

No deja de tener algo de notarse este sonoro cartel ciceroniano: primeramente su forma, que corresponde al más ceremonioso estilo oficial del Río de la Plata; en segundo lugar, la falacia de que la venida ha sido por querer acudir al llamado de Sucre para obrar contra Olañeta; por último, el verdadero punto de vista en que pone ante dicho general y su ejército al desertor Urdininea. Acerca de la indignidad y abusos recientes del individuo que durante los seis meses de la Paz Armada de 1824 había estado á sueldo de Buenos Aires, llevando la vida de guarnición en

servicio de campaña, tan de su gusto, dice:

"El abajo firmado, mientras tiene el honor de ofrecer personalmente sus respetos al señor comandante en jefe de las fuerzas libertadoras, cree oportuno poner en su conocimiento que ninguna persona se halla autorizada por el señor capitán general delegado para ejercer en el territorio peruano ninguna clase de jurisdicción militar ó civil, sea para impartir órdenes, proveer empleos ó removerlos, exigir empréstitos ó contribuciones, reclutar tropas, librar arrestos ó prisiones, etcétera, etc. En esta virtud, el expresado señor capitán general delegado salva desde luego la responsabilidad por todos aquellos pasos que cualquier jefe dé á este respecto, invocando su nombre ó haciendo valer alguna investidura suya."

En Mojo, el 10 supo el general Arenales por oficio y copias de Sucre (Febrero 20, en La Paz), que aquel proyecto suyo sobre la convocatoria de una Asamblea altoperuana deliberante, para el cual pidiera autorización á su gobierno ocho días atrás (Tilcara, Abril 4), era ya una realidad decretada de propio marte por el vencedor de Ayacucho hacía más de un mes.

La admiración de Arenales por un acto que reputaba magnánimo, eminentemente liberal y respetuoso de los pueblos, consta de un bri-

llante oficio de respuesta suscrito en Suipacha el 12. "¡Y todo sin perjuicio de la libertad completa de las provincias para disponer de su suerte!" Se ve que la confianza al respecto en la honradez de Sucre fué firme desde el primer instante. "Son estos los objetos—dijo, y también lo había dicho antes—con que marchaba á este país á la cabeza de la división de mi mando." Sin objeto ya que sigan adelante sus tropas.

Pero desde Tilcara había pedido Arenales, no sólo autorización, sino también instrucciones para su manejo político. En espera de ellas, por saludar efusivamente á Sucre, entrever los preparativos de las elecciones y conferenciar sobre la ocupación de Tarija, resolvió y ejecutó lo que sigue.

Habían pasado las tropas Laquiaca el 8 de Abril; Arenales, el 9. Hacían alto en Suipacha, escalonándose hasta Nazareno. El general en jefe se desprendió de las filas el 13 para dirigirse con una escolta (60 caballos) á Potosí á verse con Sucre. Allí había de comenzar el desempeño de su comisión de delegado nacional argentino; tambien allí habían de juntarse los jefes altos, prontos y buenos, como escogidos contra el mal.

Son estos los días (Abril 27) en que Sucre escribió á Bolívar: "Yo tengo en este Alto Perú sobre 9.000 hombres". Mientras tanto el

público destino oficial de las salteñas tropas era impedir en lo posible cualquiera disociación anárquica, colocar las provincias del Alto Perú en aptitud de pronunciarse libremente sobre sus intereses y gobierno. Como todo esto era en el caso inoficioso á causa de la efectiva actitud neutral de Sucre y de su poderoso ejército, el oficio real de dichas tropas hubo de ser otro de contado.

Montaban la guardia de un plenipotenciario de excepcional investidura; montábanla debidamente, en mi humilde opinión. ¿Para qué mezclar en esto la odiosa política sólo de Buenos Aires? Iba él á vigilar, en representación de las Provincias Unidas, el gran acto electoral á que había sido convocada esta parte del territorio, llena hoy de guerreros de otros países y guerreros victoriosos. El Congreso y Gobierno nacionales tenían ante propios y extraños señorío de autoridad bastante, no sólo para constituir la suprema delegación de que se trata, sino también para hacerla custodiar y honorificar con la fuerza pública que estimaran conveniente. El ejército perseguidor de los españoles habia entrado al país acatando, como principio jurídico de la externa condición pública de las provincias altas, la dependencia del Gobierno supremo establecida en ellas antes de 1810 y durante la revolución.

Convengo en que el inmenso vulgo, á causa del mal proceder del Gobierno de la provincia bonaerense durante las guerras por la libertad altoperuana, desconociera en 1825 la legalidad de estos hechos y estos principios. El común de las gentes confundía dos entidades muy diversas políticamente y aún antagónicas aquel entonces: el Estado de Buenos Aires y las Provincias Unidas. Pero no se concibe que escritores bolivianos de nuestros días negasen, en la polémica de límites, que en la separación altoperuana de 1825 ocurrió una positiva desmembración del territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El vencedor de Ayacucho les tenía dado un ejemplo de rectitud y buen sentido en el negocio. No cito á Bolívar, porque este dictador, al sostener la argentina dependencia de Altoperuania, obedecía, más que á una doctrina jurídica, á los intereses de su ambición. Menos se concibe todavía que D. Manuel Ricardo Trelles, porteño de nota por su carácter y saber, gastara algo de su erudición admirable en demostrar á esos escritores la enormidad de su ligereza.

Pocos días después de expedido, en La Paz, su decreto de convocatoria de Febrero 9, ignorando necesariamente que en Enero 23 y 27 se había constituído en Buenos Aires Gobierno general argentino, Sucre se dirigió, entre

otros gobernadores de las provincias bajas, á los de Salta y de Buenos Aires, diciéndoles sobre el decreto: "Juzgo de mi obligación poner en conocimiento de los diferentes gobiernos de las Provincias Unidas, este paso á que he sido forzado por las circunstancias, mientras instalado el Gobierno general argentino, pueda someterse á su consideración, como lo hago ahora al Gobierno de V. E."

Y cuando en Potosí supo la existencia del Gobierno general, á él se dirigía luego (Abril 6) avisándole los propósitos estratégicos del paso del Desaguadero, las circunstancias de la muerte de Olañeta, los motivos liberales y de salud pública de la convocatoria, el aplazamiento forzoso, pero breve, de la Asamblea, y agregando: "He celebrado que un motivo justo retarde esta reunión para que el Gobierno argentino establezca sus relaciones con esta Asamblea y con el Gobierno del Perú, á fin de que un negocio de tal importancia se termine del modo amigable y fraternal que desea el ejército libertador."

Motivo que alegaba para el retardo hasta el 25 de Mayo próximo: la ocupación de los pueblos del Sur por el enemigo había impedido las elecciones. Pero éste era sólo un pretexto.

XII

Había entrado el general Sucre al Alto Perú con tristes presentimientos.

"Paso á hablar del negocio más delicado que tengo entre manos. Empezaré por declarar que sólo por amistad á usted paso el Desaguadero; esa campaña del Alto Perú es muy fácil, pero la organización del país está tan embrollada, que estoy ya preparado á recibir mucho látigo de los escritores de Buenos Aires, y dispuesto á perder la gratitud que podía esperar del Perú por mis servicios. Confieso que marcho al otro lado del Desaguadero con la repugnancia con que iría al suplicio; usted verá cuántos disgustos voy á tener por un negocio que á los intereses de Colombia y á la causa de América importa poco que se decida como se decidiere. Usted dispensará y no extrañará que oficialmente yo exija órdenes de usted respecto á esas provincias, como presidente de Colombia. Usted quiere desentenderse de los negocios del ejército de Colombia, y es absolutamente imposible que sea así respecto de esas provincias: es menes-

ter un poder neutral que las precava de la anarquía. Yo estoy, mientras reciba órdenes de usted, por la tal Asamblea, que resuelva lo que guste de esos pueblos; los pretendientes á las provincias, que hagan diligencias por ganar las votaciones. Esto es, en cuanto á mí y en cuanto al ejército colombiano, la conducta más derecha que encuentro." (Sucre á Bolívar desde Puno en Febrero 1.° de 1825.)

¿Que al interés de Colombia importaba poco la suerte del Alto Perú? He aquí lo que el historiador nacionalista ha pensado: "Bolívar, en quien dominaba el *colombianismo*, sabía que el Perú, aumentado con aquellas provincias, formaría una República poderosa y bastante fuerte para sobreponerse á Colombia." (PAZ SOLDÁN: *Hist., seg. perid.*, II, 2.)

Los del Río de la Plata temían por su parte eso mismo. Principalmente á estorbar esa agregación venía con escolta el general Arenales. Así quedó indicado al final del parágrafo X.

Enteramente sin ambición, atento á no sobrepasar ni un punto sus facultades, firme en su ansia de permanecer invenciblemente ignorante de cosas políticas, perseguido sin tregua del temor de disgustar á Bolívar, seguro ya que no iba al Alto Perú sólo á dirigir la fácil campaña contra Olañeta, Sucre tocó en Puno con desesperación el extremo de su cer-

teza, de que se respondía con el silencio á su demanda de instrucciones sobre lo que debía hacerse en el Alto Perú antes y después de destruir á aquel caudillo realista. Por eso fué claro y preciso en indicar de oficio al Gobierno lo que iba á hacer. Decía así en Febrero 1.º al Ministerio de Guerra:

"Dentro de diez días el ejército estará al otro lado del Desaguadero. Yo voy á estar, pues, en el caso de organizar aquel país como libertado por los independientes, y dejar á los pueblos su soberanía para constituirse, mientras haya un arreglo definitivo entre los congresos del Perú y del antiguo virreinato de Buenos Aires, ambos uniforme, legal y libremente convocados y reunidos. Parece que esta es la mente de S. E. el Libertador presidente de Colombia.

„Como por consecuencia ni á mí ni al ejército nos honra quedar con el Gobierno de esas provincias, del modo más breve y legal convocaré una Asamblea, y que reunida en Oruro ú otro punto del centro, delibere libremente sobre su suerte, sin que el ejército unido, ni mucho menos el ejército de Colombia, se mezcle nada más que en mantener el orden, pues nuestras armas, ni pueden intervenir en los negocios de aquellos pueblos, ni ser garantes de otra cosa que de libertarlos de los españoles."

Ya se ha dicho y todos lo saben. El 9 de Febrero de 1825, dos días después de haber con una parte de sus tropas entrado en La Paz, expidió el general Sucre el decreto que sujetaba á su autoridad militar el Alto Perú durante dos períodos consecutivos: mientras una Asamblea de diputados regnícolas deliberaba y decidía sobre los destinos del país como fuera más conveniente á su interés y felicidad; mientras el provisional régimen de gobierno que aquel representativo cuerpo acordara obtenía sanción definitiva mediante un convenio uniforme de los congresos del Perú y el que se formare en el Río de la Plata, á cuyo antiguo virreinato había el Alto Perú pertenecido.

Tenemos aquí en un mismo campo tres soberanías: primera, la del Alto Perú, llamado á decidir sobre su suerte; segunda y tercera soberanías, las del Congreso peruano y Congreso argentino, llamados á resolver en definitiva, de común acuerdo, sobre las decisiones del Alto Perú acerca de su destino. Con sólo enunciar la coexistencia se advierte que, por propia naturaleza, ó si se quiere por causa de incompatibilidad radical, la soberanía altoperuana era excluyente de las otras dos.

Contra este juicio del sentido común, y como el pueblo rechazara toda intrusión argentina, hubo necesariamente de decirse que por ahí

no se tuviera cuidado; que el convenio peruano-argentino no se verificaría sino en una época distante; que duraba ya cinco años la anarquía argentina sin que se la viera término aún; que el trámite del convenio se alejaba tanto más cuanto por allá no había, que se sepa, un brazo fuerte capaz de domeñar y traer á concierto ese cantonalismo ó federalismo desastroso.

Por eso mismo—hubo de añadirse—, y para evitar males análogos de disociación y anarquía, se había previsto que las decisiones y arreglos de gobïerno decretados por la Asamblea, fuesen provisionales, y que todo quedase ínterin en el Alto Perú sujeto á la guarda y amparo de la ocupación militar presente, la cual tenía como centro de autoridad al Libertador, quien había en el Perú sacado del caos la vida, la fuerza y la victoria.

Hay que convenir en que esta parte de la explicación era de una franqueza vecina de la intimidad. Raro comento. Entretallaba lo contradictorio y lo inconciliable del plan. Sin embargo, es la única explicación, que se diera, hasta aquí verosímil.

Este nudo con un cabo en el Perú y otro en el Plata, nudo corredizo, fué idea que tenía origen unas órdenes que el Ministerio de Guerra había comunicado al general Sucre en Enero 3, y que entre otras brevísimas cosas

decían: "El definitivo arreglo de las provincias allende el Desaguadero toca, por la naturaleza de las cosas, á los congresos del Perú y del antiguo virreinato de Buenos Aires, siempre que este último sea libre, uniforme y legalmente convocado y reunido."

Sin embargo, la idea del interinato de la soberanía altoperuana tenía, como veremos, un origen más alto aún y autorizado. Fondo de todo: alargamiento y disculpa de la ocupación militar.

Si de resultas de la interinidad el mando permanente había de corresponder, como era lógico, al comandante en jefe del ejército, conviene para discernir el caso no olvidar que D. Antonio José de Sucre no aspiraba á nada, aborrecía la posesión del Poder, era su anhelo irse cuanto antes. La profundidad y sinceridad de esto se puede conocer en las cartas del corazón devoto á su genio inspirador.

Pero sí hay momentos allí en que implora porque le dejen partir. Aquella desgana de mandar, el "no mandar más" que aquel otro proclamaba oratoriamente, éste lo sentía sincera y elocuentemente sin publicarlo. La perspicaz cultura intelectual de Sucre tiene por el lado del alma rasgos que parecen ser de un hombre limitado y sencillo. Algunas ingenuidades suyas debieron de caerle á D. Simón

como candores de niño terrible. Esta, por ejemplo, mes y cuatro días después de Ayacucho: "En cuanto á mí, debo declarar francamente, que no teniendo ya objeto en este país, deseo mi regreso á Colombia, porque usted sabe que quiero ser de simple ciudadano un vecino del Sur, y es tiempo ya de buscar con que vivir el resto de los días." (Cuzco, Enero 13 de 1825.)

El director supremo de la guerra había dispuesto que la ocupación militar indefinida fuese de tropas colombianas. De aqui la inocencia noble del general Sucre en creer que el ejército de su mando, entre los intereses del Perú, del Río de la Plata y de Altoperuania, era en el territorio de esta última un poder rigurosamente desinteresado y neutral.

El decreto dice que "no teniendo el ejército libertador miras ni aspiraciones sobre los pueblos del Alto Perú, el presente decreto ha sido una medida necesaria para salvar su difícil posición respecto de los mismos pueblos"; y dice también, que "siendo la mayor parte del ejército libertador compuesto de tropas colombianas, no es otra su incumbencia que libertar el país y dejar al pueblo en la plenitud de su soberanía, dando este testimonio de justicia, de generosidad y de nuestros principios".

Del concurso de soberanías en el campo

altoperuano, pase la de los poderes públicos argentinos antes de producirse pronunciamiento alguno de la soberanía altoperuana; pase después en el sentido de solicitarse de ellos, una vez consumado todo, el reconocimiento de uso cuando un país se emancipa de hecho de otro, sin que por esto quede en suspenso, eso sí, la decisión soberana ínterin se obtiene el reconocimiento. Pero, ¡la soberanía del Congreso del Perú! ¿No bastaba á este Estado, para los fines de la persecución de su enemigo hasta verle destruído, no bastaba y sobraba con el Gobierno ocasional del país extraño, el gobierno de ocupación militar con que se ha investido de hecho el general en jefe?

La verdad es que tras el biombo del congreso peruano el vencedor de Ayacucho esconde reverente y convencido la sacra-real majestad de otra soberanía no menos intrusa y arbitraria, soberanía de soberanías, que ya viene en camino para algo que, sin duda, no es la guerra á los españoles, y cuyas miras el general Sucre ignora enteramente, contentándose con la idea de que, cualquiera cosa que sean, será, como dice, "para salvarnos".

Este el decreto que fuera materia de estudios y meditaciones desde un mes atrás, fuente originaria ocasional de la nacionalidad bolibiana, republicano testimonio de moderación

y desprendimiento en un soldado que con facultades discrecionales llega al frente de un ejército poderoso, engreído por la victoria. Las contradicciones de su texto delatan los conflictos de un espíritu dado con humildad á la veneración y seguimiento de otro hombre, hombre complicado y pecaminoso, que con sus bríos se ha puesto fuera de sus deberes de extranjero auxiliar, sin percibir que así descendía de la alteza y traspasaba los anteriores límites de sensatez, ánimo entero, patriotismo abnegado y otras dotes propias de un espíritu realmente superior.

Pobre general Sucre. Desde hoy empezará á advertir que si persiste en "no querer tener ideas propias sobre negocios políticos, ni meterse, contra su natural, en mandos de pueblos fuera de Colombia y de sus deberes pasivos de soldado auxiliar", su tierno abandono del alma, más que del claro talento y buen juicio habituales, precisará para dar gusto al ídolo el dón de adivinación (1).

---

(1) Nobleza es virtud que lucha como todas las demás y la modestia es coraza de las almas nobles. La modestia de Sucre era positivamente vecina de la humildad. Nada pudieron en contra, ni aun en el auge de la fortuna, el orgullo de rivalizar ni el ensoberbecimiento. El temple de la coraza habíase puesto á prueba en los instantes mismos de estar el hombre bajo una lluvia, baño trastornador de gloria inmarcesible. Cuando de Sur y Norte comenzaban á llegar á sus oídos los ví-

Ya un primer quebranto que duraba desde días atrás, desde antes que llegase á Potosí el delegado argentino.

Al primer aviso de la convocatoria, el señor absoluto del Perú, teniéndose por dueño también de Altoperuania, había desde Lima reprobado enérgicamente que tuviera nacional representación un país, según él, sin soberanía á causa de pertenecer al Estado del Río de la Plata. Así se lo había escrito confidencialmente (Febrero 21) á Sucre. Este general, como salimos de verlo, sin entender por modo alguno lo contrario, antes bien rindiendo homenaje á aquel externo título colorado de supremacía anterior á la disolución de 1820,

---

tores y la fama de las enormes resultas de Ayacucho, el vencedor escribió á Bolívar (Sicuani, Enero 23 de 1825) lo que sigue: "Las tres cartas de usted, de 20, 25 y 29 de Diciembre, que he recibido ayer, tienen tanta bondad y tanto favor para mí, que no sé cómo contestarlas. En la confusión de ideas que me vienen para expresarle los sentimientos de mi alma, usted querrá permitir que elija el silencio y recibir mi corazón todo, mi voluntad toda, y todos los servicios de que yo sea capaz, para mostrar de algún modo mi reconocimiento. Además de estas cartas, usted me ha colmado de honores en su decreto. ¿No era bastante recompensa saber que había llenado la comisión que usted me confió? Crea usted, mi general, que mil veces he dicho: "Si el Libertador está contento de mi comportación, me basta eso por toda gloria de la campaña." Lo repito, mi general, y lo repito sinceramente."

había procedido en conformidad con el actual derecho público positivo—derecho de dispersión—reinante desde cinco años atrás en las provincias argentinas de la antigua unión. Había obrado guiándose de otros motivos más aún.

Bolívar había prescrito (Enero 3) que se exigiese á Olañeta como base de tratado el que dejara al pueblo en libertad de darse la forma de gobierno que quisiera.

El decreto de Febrero 9 estaba en lo esencial concebido sobre estas palabras de Bolívar en dos cartas á Sucre antes de Ayacucho: "La suerte de esas provincias será el resultado de la *deliberación de ellas mismas*, y de un convenio entre los congresos del Perú y el que se *forme* en el Río de la Plata." Que se *forme*. Pues bien, se habia dicho Sucre: hoy por hoy, mientras se forma, cada provincia de Abajo, según la práctica federal del país, es soberana y tiene su gobierno y legislatura propios; alguna de ellas, con sólo cincuenta mil habitantes; ¡y las provincias de Arriba juntas no habían de gozar de igual derecho con un millón!

El que no quiere hoy lo que ayer quisiera para el Alto Perú, había negado instrucciones, á pesar de sus reiteradas instancias, al que no tuvo nunca otro anhelo que agradar, enaltecer y servir á su venerado jefe. Si éste guardaba

miras respecto del Río de la Plata, ¿qué astucia ni cautela eran capaces de sentirse perjudicadas dando á entender al más fiel de los amigos hasta dónde gustaría al ambicioso que se le complaciese por ese camino? (1)

Bolívar dijo que á causa de no ser peruano quería en este negocio omitir el uso de sus facultades omnímodas y ejecutar únicamente lo que mandara el Congreso del Perú. Pero es el hecho que dos días antes de la decisión legislativa, pendiente aún la consulta, ya había por carta reprobado á Sucre la convocatoria.

Esto pasó del modo que sigue:

Dos meses había dejado correr D. Simón

---

(1) «Desde que yo me vi forzado á pasar el Desaguadero, ya me resolví á pasar muchos disgustos por negocios en que yo no tengo ni quiero tener parte activa. Desde Huamanga previ que me iba á hallar en embarazos, y pedí instrucciones claras y terminantes. Si se examinan mis cartas de Huamanga se hallará cuánto clamé por reglas en mi conducta. Nunca he podido encontrar por qué no se me dijeron las razones que luego han sido tantas para colocarme en compromisos; una sola palabra me habría bastado entonces. Pero nada se me dijo, y las mismas cartas de usted fueron las que me indicaron un partido, que por fatalidad fué el peor escogido en el concepto de usted. Yo lo hice de la más buena fe y con el deseo más sincero del bien público.» (Sucre á Bolívar desde Chuquisaca, á 1.º de Junio de 1825. Aparece con fecha 26 en la compilación de O'Leary.)

sin dejar percibir de nadie su pensamiento acerca de las provincias altas. Hoy se puede afirmar que ya desde entonces no quería que éstas se agregaran al Perú. Dos meses de bien mostrada imparcialidad y retinta moderación. El acuerdo legislativo que aguardaba había de ser necesariamente en el sentido que él inspirara. Después de dar las órdenes terminantes que se han visto, decía á Sucre á manera de postdata:

"En este momento acabo de saber que en el Congreso hay buenas opiniones con respecto al Alto Perú. Llamo buenas las que se inclinan á no agregarlo al Perú, porque esta es la base de nuestro Derecho público. Por lo demás, dicen que se ocupe el país militarmente hasta que se decida su suerte de un modo legal y legítimo. Yo creo que esto es lo que está conforme á la justicia. Me alegraré mucho que ni Colombia ni el Perú tengan que sufrir sacrificio de haber libertado ese país, pues será muy desagradable ser redentor y mártir. Por lo mismo no quiero que usted tenga una suerte tan inicua." (Febrero 21.)

No sucedió como Bolívar temía. Ni Colombia con su tropas, ni el Perú con las suyas, libertaron del yugo de Olañeta las provincias altas. No hubo, pues, lugar al mal pago. Pero ocurrió una "suerte inicua": la del Alto Perú, por haberse prosternado y sometido como un

esclavo á Bolívar. Ha sido el origen de todos sus males.

También decía Bolívar, reprobando su proceder á Sucre:

"Además, llamando usted estas provincias á ejercer su soberanía, las separa de hecho de las demás provincias del Río de la Plata. Desde luego usted logrará con dicha medida la desaprobación del Río de la Plata, y del Perú y de Colombia misma, que no puede ver, ni con indiferencia siquiera, que usted rompa los derechos que tenemos á la presidencia de Quito por antiguos límites del antiguo virreinato. Por supuesto, Buenos Aires tendrá mucha justicia, y al Perú no le puede ser agradable que con sus tropas se haga una operación política, sin consultarle siquiera."

"Por antiguos límites del antiguo virreinato." Bolívar olvida que él habia, de hecho, incorporado Guayaquil á Colombia, haciendo después que una Asamblea cohonestara la usurpación contra los protestas de San Martín, supremo Protector del Perú.

La convocatoria del general Sucre no separó lo que en el Plata estaba separado desde el 11 y 12 de Enero de 1820. Había entonces desaparecido el Gobierno general y disuéltose el Congreso de las Provincias Unidas. Se había roto el pacto político nacional y se habian dispersado las provincias en soberanías autóno-

mas apartes. Hoy era imposible que la convocatoria se acarreara la desaprobación de las provincias del Rio de la Plata. El nuevo pacto de reunión de Enero 23 de 1825 establecía que esa reunión deberá ser obra del convencimiento y libre voluntad de todas y cada una de las provincias. Así acabábase de cumplir con sinceridad impuesta por la fuerza inevitable de las cosas. De suerte que la Asamblea convocada por Sucre venía á coincidir con ese nacional intento: ella resolverá si Altoperuania se reincorpora ó no al Río de la Plata.

Sino que al Gobierno particular de Buenos Aires, la desmembración era medida deliciosamente agradable. ¿No se había propuesto alcanzarla á fuerza de agravios desde 1821? Esto quedó demostrado algo circunstanciadamente en la anotación de este volumen intitulada "¡Qué porteños aquéllos!" Bolívar confundía Buenos Aires con nación argentina. No vino á salir de este error, común en ambos Perú aquel entonces, sino en el Cuzco, cuando Sucre, ya bien informado y desengañado á su vez, le escribía así: "Parece que la provincia de Buenos Aires ha calculado que no está en sus intereses la reunión de estas provincias á la República." (Chuquisaca, Junio 25.)

Según Bolivar, el buen placer es principio de derecho de gentes: "Al Perú no le puede

ser agradable que con sus tropas se haga una operación política sin consultarle siquiera."

Tampoco se había consultado á Colombia cuando con sus tropas se hizo la operación política de transferir del pueblo peruano á la persona de Bolívar la soberanía absoluta. Según los principios de la Revolución, ya puntualmente observados en Chile, las patriotas armas auxiliares no conquistan para el país auxiliador supremacía. Sólo quitan dominio español y restablecen ó establecen el hecho de la inmanente soberanía popular en el país oprimido.

Dado el desinterés del Congreso peruano respecto de las provincias altas, puede creerse que al Perú fué agradable que con sus tropas se ejecutara una operación política noble, la operación á que se refiere el segundo considerando del decreto de convocatoria, expedido por Sucre:

"Que no correspondiendo al Ejército intervenir en los negocios domésticos de estos pueblos, es necesario que las provincias organicen un Gobierno que provea á su conservación, puesto que el Ejército ni quiere ni debe regirlas por sus leyes militares, ni tampoco puede abandonarlas á la anarquía y al desorden."

Este liberalismo de principios debió de haber hecho saltar de ira al dictador ambicioso. No es temeraria la suposición. Con sólo

una parte de ella hubo de atreverse contra el varón esclarecido en la carta de Febrero 21. Esa parte se trasluce, á mi juicio, en la dureza del lugar que sigue:

"Usted tiene una moderación muy rara. No quiere ejercer la autoridad del general, cual le corresponde, ejerciendo de hecho el mando del país que sus tropas ocupan, y quiere, sin embargo, decidir una operación que es legislativa. Yo sentiría mucho que la comparación fuese odiosa; pero se parece á lo de San Martín en el Perú. Le parecía muy fuerte la autoridad de general-libertador, y por lo mismo se metió á dar un estatuto provisorio, para lo cual no tenía autoridad. Lo diré á usted con la franqueza que usted debe perdonarme, que usted tiene la manía de la delicadeza, y que esta manía le ha de perjudicar á usted como en El Callao. Entonces quedaron todos disgustados con usted, y ahora va á sucederle lo mismo" (1).

---

(1) Esta pieza confidencial no ha sido conocida de los historiadores; tampoco otra de Mayo 15, cuando llegaba D. Simón á Arequipa con las «órdenes del Congreso" en mano, resuelto á deshacer lo hecho en el Alto Perú. El que estudiar quiera la acción de Bolívar y Sucre allí, ya tiene en ellas, según juzgo, el amanecer del personalísimo pensamiento simoniano acerca de las provincias altas y del Río de la Plata, amanecer envuelto en la niebla de la más rendida «sumisión á la voluntad del país de quien dependo«, como el omnipotente am-

En consecuencia, no se debe convocar Asamblea deliberante en el Alto Perú; las cosas queden allí en *statu quo*, sin hacerse nada que pueda perjudicar á los actuales derechos argentinos ó á los convenios ulteriores de ese Gobierno con el Perú; todo, mientras no prescriba el Congreso peruano el temperamento que se haya de adoptar hasta la verificación de los convenios; con lo que, y sin pararse en miramientos inoportunos, el país debe ser hoy ocupado militarmente, en espera de las órdenes del Gobierno. Y Bolívar añadía:

"Ahora mismo está el Congreso tratando sobre las instrucciones que debe darme con respecto al Alto Perú. Todavía no sé cuál será su determinación; pero, sea la que fuere, yo no haré más que mi deber, sin meterme á consideraciones en que no debo entrar. Dentro de muy pocos días me voy para allá, y llevaré las tales órdenes del Congreso." (Lima, Febrero 21.)

Todo esto había caído como un rayo el 4 de

---

bicioso decía. «Yo no soy para hombre público; usted mismo me cita un paso falso en El Callao, y sería un tonto, después que he logrado alguna estimación como soldado, perderla por meterme á hombre político. Es verdad, mi general, que mi conducta en El Callao fué tan incierta, y fué porque estando opuestas mis opiniones á las órdenes de usted, preferí obedecer á usted como soldado, cuyos deberes son siempre pasivos en esos negocios.« (Abril 4, en Potosí.)

Abril en Potosí sobre el autor del decreto de Febrero 9. Tras de la serenidad aparente del semblante, tan propia de este hombre de acción, el espíritu del hombre estaba sumergido en amargura. El fin de ciertos halagos de la carta no hubo de escaparse á su penetración. Era visto: Bolívar estaba resuelto á atropellar la dignidad y derechos de Altoperuania por lisonjear al Perú y creyendo servir á Buenos Aires. Sucre aguardaba que de un momento á otro un ucase desautorizara más ó menos disimuladamente la autoridad de su persona ante los tres países.

El peligro era como para que el más legítimo amor propio, y aun hasta una modestia rayana de la humildad, abrieran los ojos y se sublevasen.

Un momento bien equivalió á la idea de la fuga. "No es decente—Sucre decía—que después de haber provocado aquella justa reunión, falte yo, quedándome en el país." Y ese mismo día escribió á Bolívar así: "Supongo que usted no querrá que yo quede tan mal en estos pueblos: en consecuencia, no me exigirá que quede aquí mientras suceden cosas que por una parte chocan á mi conciencia y por otra comprometen mi palabra. Así, pues, si usted quiere que estas provincias queden bajo un jefe superior, ínterin se resuelve de ellas, mande quien se encargue de su gobierno,

porque yo, infaliblemente, estoy al otro lado del Desaguadero en marcha para Arequipa el 8 ó 10 de Mayo sin falta, sin falta alguna.“ Y pensaba dejar en el mando al general Córdoba (1).

Fué entonces cuando se le ocurrió que la tardía desocupación de Chuquisaca y Potosí por los realistas le brindaba un pretexto plausible para aplazar la reunión de la Asamblea. Creyó que merced á este expediente podría hurtar el cuerpo vivo al vejamen indefectible; saldría del país antes del decreto revocatorio. Además, con el aplazamiento dejaba espacio

(1) «En fin, mi general, creo que usted esté en Arequipa y que pronto me responderá; pero si no recibo órdenes de usted que me salven de la posición en que se me ha colocado, sin parte de intención mía, estaré en Puno el 10 de Mayo, desertado para siempre de la carrera pública. Es mejor terminar mi carrera ahora, que mancharla con ideas de desesperación.—Agradezco en mi alma la Memoria que usted ha escrito en honor mío; si yo puedo retribuir este favor con mi sangre misma lo haré por usted. Pero no me exija que éntre en cosas de la carrera pública, porque la abomino como puedo aborrecer á los españoles.—Adiós, mi general. ¡Qué día de disgusto he pasado hoy! Ayer, con la derrota y muerte de Olañeta, vi concluída mi campaña del Perú, y antes de veinticuatro horas ya empiezo á recibir desagrados. Y ¿con este desengaño puedo yo meterme en nuevas empresas? No, mi general; debo seguir mi corazón, que me aconseja y me manda una vida privada.» (Abril 4, en Potosí.) Este mismo día dos cartas á Bolívar.

para que Bolívar viniera á hacer en el país como quisiese.

Lo que seguidamente pasó es negocio complejo que han traído á plena luz papeles así oficiales como confidenciales, impresos dispersamente en Salta, Caracas y Lima, á la vuelta de medio siglo. Pero también es negocio que interna en particulares y circunstancias que pertenecen á un capítulo de historia peruano-boliviano-argentina suficientemente individualizado. Este capítulo es el de las resultas de Ayacucho en el Alto Perú.

XIII

Cuando Bolívar abogaba por la soberanía del Río de la Plata en el Alto Perú, el inmenso vulgo del país alto conocía de aquel otro país sólo la ausencia militar de nueve años, á la que diera en llamar "abandono". Y, ciertamente, ni Paraguay ni Uruguay hubieran podido decir lo mismo: habían ó rechazado ó contrariado la obediencia. "Pero, ¿por qué no os valéis solos cual nosotros?", habían dicho desde 1821 los del Estado de Buenos Aires. "A causa de no haber querido ni intentado nunca apartarnos de vuestra autoridad,

la autoridad de la excelentísima Junta de Buenos Aires," había contestado el Alto Perú.

Precisamente los españoles hacían entonces del país alto la ciudadela americana de las armas realistas; hasta se daban la holgura de convertir dicho país en campo de su guerra civil.

Ignoraba el común de las gentes, cuando decía "abandono", el enlace que aquella retirada indefinida tuvo con sucesos interiores y exteriores de las provincias de Abajo, que fueron parte en determinarla. Escapábase á su comprensión, como descargo, la audaz mudanza estratégica de plan, al contribuir Argentina á la libertad de Chile, para en seguida correr junto con Chile al Perú, á afrontar á los realistas en la base de su poder y sus recursos. En esto había ocurrido la dispersión anárquica de las provincias en 1820, y con ella el desaparecimiento del Gobierno y Congreso generales. El 12 de Enero de dicho año, cuando ocurrió la disolución del Congreso, estaban sentados en su banco los diputados del Alto Perú. Había á la postre sobrevenido lo inicuo, palmario á todo el mundo, con sus consiguientes emociones de muchedumbre: la negativa del Estado de Buenos Aires de cortos auxilios, y su hostilidad á la guerra por la libertad de Altoperuania en los tres últimos años. Estas son las espaldas vueltas de los

porteños, que la plebe recordaba diciendo otro vocablo feísimo en vez de espaldas.

¡Tropas argentinas en el territorio después de libre el territorio! ¿De cuándo acá los hijos de la "Patria de los Libres", á quienes seguimos adonde querían llevarnos contra el rey, se presentan hoy, después de tanto olvido, á notificar á nuestros libertadores que, de orden del rey, Abajo y Arriba componen juntos un solo Estado? Algo hay oculto á retaguardia de las presentes filas salteñas de Buenos Aires.

Este y no otro era el conflicto popular y á la vez de gobiernos, que viéndole venir, mortificaba al general Sucre desde que se convenció, contra su corazón, que tendría él que pasar con mando discrecional el Desaguadero. La víspera (Febrero 5, en Ilabe) escribió á Bolívar: "En fin, allá voy; Dios quiera que salga bien del barullo". Por el pronto salió mal con Bolívar mismo á fuerza de rectitud. Por lo demás, sabe América que, rectitud y todo, salió Sucre pésimamente mal de la tierra clásica de los barullos.

Fué prudencia, aparte de otra consideración, el dejar acantonada la hueste en la frontera. Además, grande era la opinión del general Arenales de un extremo á otro del país. Sobre todo, una mano siempre á lo noble dirigida, hoy tan poderosa como cubierta

por los besos de la gratitud pública, fué parte con su solo ademán en impedir cualquier conflicto ó escena hostil estos momentos. Don Juan Antonio y D. Antonio José, los jefes altos, prontos y buenos, habían sido traídos providencialmente, como antes se ha dicho, para evitar males.

Es fuera de duda que á la representación nacional argentina fué conveniente hacer acto espontáneo de presencia militar estos momentos en el Alto Perú. La omisión de este paso hubiera equivalido á compartir la culpa de la ingratitud ajena y asumir responsabilidad en un egoísmo hebraico. Hizo bien el Congreso general al no resignarse calladamente á quedar del otro lado del muro de separación. Refiérome al muro que entre las provincias altas y las bajas había levantado, con firmeza y dureza agraviantes, sólo y tan sólo el particularismo de Buenos Aires. Hizo bien aun afrontando las consecuencias del error público, que en el país alto consistió, como se ha dicho más de una vez, en no conocer cuán diferentes cosas eran interna y externamente, en razón de su profundo antagonismo de intereses y pasiones, Buenos Aires y las Provincias Unidas. Porque, aun cuando el mal era ya irreparable, ese afrontamiento pone en evidencia, ante un sano criterio histórico, el móvil sincero y noble del Congreso argentino al

promover y autorizar la expedición de Arenales en 1825.

Antes de recibir Sucre al respecto de ésta la calurosa misiva de Arenales de Abril 12 en Suipacha, misiva de salutación á la vez que de aplauso por la convocatoria, el general colombiano dirigía de Potosí (Abril 13) otra no menos afectuosa de bienvenida y llena de respeto al general argentino. Recibióla éste en viaje la víspera (Abril 17) de llegar á Potosí.

"Quiera dignarse V. E.—Sucre decía—dar las gracias de mi parte y las del ejército libertador á los bravos salteños, que desamparando sus hogares y los objetos más queridos del corazón humano, se han precipitado á alistarse en las filas del mando de V. E., para cooperar con nosotros á la libertad del Alto Perú. Este noble sentimiento de patriotismo es para mí tan apreciable como cualquiera servicio que hubieran hecho en la campaña, y si la fortuna y la victoria hicieron que el ejército unido completase la libertad y la paz de estos pueblos, antes de llegar nuestros hermanos de Salta, no es por eso menor nuestro reconocimiento, que se multiplica hacia su digno jefe.

„Los salteños, siempre valientes y heroicos, fueron la barrera que se opuso á la tiranía española, para que el poder de los ene-

migos de América no inundase las provincias argentinas; y el ejército libertador, que en su corazón lleva la suerte del Nuevo Mundo sin distinciones locales, agradece este bien, que rendido á las provincias argentinas, refluye y excita la gratitud de toda la América."

El recibimiento público y los agasajos privados con que Sucre demostró en Potosí su alta consideración al delegado argentino, tenían que complacer necesariamente al hombre adusto y empeñaron no poco su gratitud. Así se lo significó éste al gobernador sustituto de Salta en oficio de Abril 20. D. Juan Antonio estaba satisfecho de las ideas rebosantes de pureza de D. Antonio José, de sus simpatías por el país argentino, de su interés en cooperar al libre pronunciamiento de estos pueblos, etc. "El general Arenales me ha escrito oficialmente, agradecido de las distinciones que he hecho de él y de su Gobierno, y pienso publicar su nota." (Sucre á Bolívar desde La Paz, á 3 de Agosto de 1825.)

La nota dominante para el popular respeto á la expedición salteña y á su jefe estaba dada. Acerca de todo tenemos la confesión de Arenales en la intimidad y el testimonio confidencial de Sucre. Además, estos dos hombres se entendieron, no sólo en la esfera oficial, sino también sobre lo que diríamos la

política muy compleja del día y de la hora. Arenales deseaba que Altoperuania no se separase de la patria argentina; Sucre, ya que Bolívar se mostraba partidario de lo mismo, abrió para el intento paso libre en su confianza al delegado Arenales.

En uno de los cinco días que paró este último en Potosí, ordenó que la división salteña volviese á su provincia. Había ella permanecido en Suipacha y Nazareno, aprendiendo la maniobra los reclutas, guardándose tropas y oficiales de molestar ni en lo mínimo á los pueblos, comiéndose todos honestamente las 500 reses que habían traído, fraternizando con la guarnición colombiana de Tupiza, cuyo jefe, el coronel O'Cónnor, pasara á visitar á los jefes y oficiales expedicionarios en su acantonamiento.

Allí encontró estas filas el coronel Lamadrid, según cuenta en sus Memorias. Estaban á cargo del entonces coronel D. José María Paz, comandante del batallón Cazadores. Este distinguido jefe, tan noticioso y sabedor del arte de contar, ni un sola palabra escribe en sus Memorias sobre esta campañita suya. Pero ahí están los boletines de esta expedición de 1825 y *El Argos de Buenos Aires* que lo dicen todo. Aquel batallón de línea, después de algunos días, se retiró el último. Llevaban la delanteras del regreso las milicias de Caballería. El

escuadrón de Jujuy depuso las armas en la plaza del pueblo el 13 de Mayo; el de Salta, en la plaza de esta ciudad, el 15. Estos cívicos pasaron seguidamente á acampar á extramuros. El 19 se les repartió socorro y se fueron todos á sus campos.

El 23 de Abril Sucre y Arenales se dirigieron juntos de Potosí á Chuquisaca. Entraron el 25, en medio de fiestas y ardientes aclamaciones al vencedor de Ayacucho. Blanco y celeste decoraban los edificios. Á ver en qué paran allí las aprensiones y juicios equivocados acerca de la expedición. Hay que advertir que en aquella ciudad iban reuniéndose no pocos emigrados. Eran éstos unos pregones no nada alegres de la jactancia, desdén y egoísmo porteños.

Cuando más resuelto estaba á irse del país, al tiempo mismo de salir para Chuquisaca, había Sucre escrito á Bolívar (Abril 23) lo que sigue:

"En cuanto á la conservación del orden no habrá cuidado, porque quedan buenas guarniciones, con suficientes instrucciones los jefes y todos de juicio. Aquí también se queda el general Arenales por uno ó dos meses, y con mi ausencia le dejo una ocasión para que haga todo lo posible en favor de su Gobierno; acaso él podrá sacar algo, no obstante que las provincias están muy determinadas á no ser

argentinas; los partidos están entre ser independientes ó del Perú; á lo último se inclinan los hombres de juicio."

De estos dos términos, el segundo era el que el general Arenales más temía. Apoyaban la idea, no solamente "los hombres de juicio", sino también un grupo de opinantes atolondrados. Las cuatro provincias de Altoperuania—bien palmarió fué el sociológico hecho—no sabían concebir el designio de su autónomo Gobierno propio, cuanto menos generar el ensayo, siquiera transitorio, de una céntrica autoridad bastante á reprimir la dispersión y los cantonalismos. Y no escaseaban entretanto las tendencias anárquicas.

Entre los temibles por el Consejo en aquellas graves circunstancias figuraba un individuo voltario, pérfido y sin sentido moral, que por la vivacidad de su inteligencia, brillo de su palabra y ciertos rasgos sobresalientes de índole, propios de la raza, que daban á su persona los aires avasalladores característicos del *representative man* de Emerson, comenzó desde entonces á ser funestamente el mentor, lujo y delicia de los altoperuanos.

Á poco de llegar á Chuquisaca el delegado argentino, se puso epistolarmente al habla (Abril 27) con el dictador del Perú. Algo no muy exacto y cosas ciertas le contó. La expedición salteña, auxiliada y prohijada por el

Gobierno nacional, había venido á obligar, de grado ó por fuerza, á los españoles á dejar libre el Alto Perú. Al pisar el territorio había sabido que estaba concluída la guerra. No teniendo para qué marchar adelante, habían quedado acantonadas las tropas en Nazareno. El jefe se había adelantado entonces á cumplir la segunda parte de su comisión. Consistía en dos cosas: cooperando cuanto pudiera á la obra de impedir la anarquía, *colocar estas provincias en aptitud de pronunciarse libremente sobre sus intereses y gobierno;* manifestar á S. E. y al ilustre vencedor de Ayacucho los sentimientos de gratitud y respeto con que el Gobierno argentino, y el suscripto en particular, miran "los inmensos, gloriosos é inexprimibles servicios que el nuevo mundo les debe".

Lo subrayado será reproducido por Bolívar literalmente entre los considerandos y en la parte dispositiva del decreto de 16 de Mayo en Arequipa.

XIV

Perú, Río de la Plata, Altoperuania, Colombia, he ahí los países presentes, y éste el internacional concurso de cuatro actitudes dis-

tintas en los momentos de concluir cerca de Potosí la lucha americana de la independencia. Acabamos de verlo. Al influjo de Ayacucho se han alzado en armas los vecindarios de Arriba contra sus opresores; en demanda de estos mismos una división de Abajo sube desplegando su vanguardia hasta Santiago hacia Potosí; el 31 de Marzo, la víspera de perecer no lejos de ahí Olañeta entre sus propios soldados, instala su cuartel general en la célebre villa el ejército colombiano-peruano vencedor el 9 de Diciembre. Se han destacado guarniciones por dondequiera. No se ven sino soldados en todo el Alto Perú.

¡Olañeta! Estamos en una de esas confluencias militares que son enteramente políticas. Ni Perú, ni Argentina, ni Colombia, ni Altoperuania saben durante cuatro meses en qué pararán las cosas. Entretanto ¿quién piensa en más guerras? Todo induce á creer que por entre este concurso de intereses diversos ó encontrados se abre autoridad, tranquilo, el derecho público de las naciones.

El dictador del Perú, que allí tiene 11.000 guerreros y 9.000 acá, ya también tiene dispuesta para el caso una diplomacia jurídica. Diplomacia es ésta que á espaldas de tan firme apoyo, mas no sin gasto de ingenio, hará él valer para sus planes como regla de las circunstancias, aun sobre toda la filosofía de la

reciente contienda. Según los principios, el triunfo de la revolución, rompiendo las cadenas de las distintas regiones coloniales americanas, pone á cada una en posesión de las augustas facultades de la soberanía para decidir sobre su suerte. El método de este otro derecho de gentes, método útil en la ocasión al poderío de Colombia, era método histórico.

—¿La soberanía del pueblo, la facultad de darse un pueblo el gobierno que viere convenirle? Sin duda alguna es éste un principio que ha triunfado con la revolución. Pero debe entenderse por "pueblo" la colectividad de ciudadanos individualizada por las reales cédulas, es decir, el cuerpo social ó distrito cuya superior administración se entendía directamente con la Corona. Esta es hoy la sola soberanía regional aceptable en el nuevo continente emancipado. Salirse de este orden jurídico positivo es caer en la anarquía de opiniones é intereses y en las arbitrariedades de la fuerza.

Bolívar explicaba con casos precisos su doctrina americana de Derecho público.

—No cabe, en justicia, el fundar nacionalidad alguna americana afuera de los términos y jurisdicción de los antiguos virreinatos ó capitanías generales. Chile y Guatemala han podido cada una constituirse en nación aparte respectivamente de los virreinatos del Perú

y Nueva España, porque al emanciparse ya no dependían de la superioridad jerárquica de aquellos gobiernos vicerreales. En este caso no están la presidencia de Quito ni la de Charcas ó Alto Perú; aquélla dependía del virreinato de Nueva Granada y ésta era parte integrante del virreinato del Río de la Plata. Para que una y otra presidencia, dentro del concierto pacífico de la justicia, puedan formar soberanía independiente, es previo que obtengan por consentimiento ó reconocimiento su emancipación legal; tendrían para ello que entenderse con la suprema autoridad que ha sucedido en el mando á su antiguo Gobierno superior.

Y va á verse el alcance de mirada y altura de vuelos con que tenía el dictador del Perú prevista la Asamblea internacional que estamos presenciando.

Había hecho Bolívar que el Congreso del Perú enviase una comisión de su seno á Bogotá á recabar del Congreso colombiano permiso para que Bolívar se trasladara del Perú al país alto. Motivo, la gravedad y transcendencia continentales de la expedición contra Olañeta. De esta campaña fácil, de la cual él no se curó, y con razón, había dicho Bolívar en Febrero 7 al Gobierno de Colombia:

"Yo no pretendería marchar al Alto Perú, si los intereses que allí se ventilan no fuesen

de una alta magnitud. El Potosí es en el día el eje de una inmensa esfera. Toda la América meridional tiene una parte de su suerte comprometida en aquel territorio, que puede venir á ser la hoguera que encienda nuevamente la guerra y la anarquía."

No se dió el permiso; el Congreso acababa de cerrarse. El vicepresidente Santander, en ejercicio del Poder ejecutivo, opinó que Bolívar no podía legalmente pasar á ese territorio argentino. Pero creía (Mayo 6) que si ello había de ser para concluir completamente con aquellos restos de las tropas reales de la América del Sur, y Bolívar juzgaba necesario el dirigir personalmente la guerra allá, el trasladarse sin el permiso legislativo á imperio de causas tan fundamentales, un hecho sería que pudiera ser patrocinado por el Ejecutivo ante el Congreso, y capaz de conseguir la aprobación de éste á mérito del respeto de los representantes á la persona y el no dudar de su probidad y patriotismo.

Sin respuesta ni permiso Bolívar salió de Lima el 10 de Abril. A pesar de haber sabido en Ica, el 18, la destrucción y muerte de Olañeta, lejos de volverse á lo solo que faltaba, que era acabar con Rodil, siguió adelante y se presentó el 14 en Arequipa. Hemos de ver que desde allí trató al territorio que consideraba argentino, no como casa ajena adonde se

ha entrado sólo por perseguir á un común enemigo, sino como quien entra en la casa propia y dispone á fuer de dueño absoluto.

Acababan de pasar en Lima escenas heroicas. Había el dictador del Perú convocado y abierto el Congreso constituyente, entonces en receso. Y dijo: "¡Legisladores! Al restituir al Congreso el poder supremo que depositó en mis manos, séame permitido felicitar al pueblo, por cuanto se ha librado de cuanto hay más terrible en el mundo: de la guerra, con la victoria de Ayacucho; y del despotismo, con mi resignación. Proscribid para siempre, os ruego, tan tremenda autoridad; ¡esta autoridad, que fué el sepulcro de Roma!" Aquí la arenga de agradecimientos del Perú, pronunciada por el presidente de la Asamblea. Bolívar en seguida, poniéndose de pies, dijo: "¡Legisladores! Hoy es el día del Perú, porque hoy no tiene un dictador." Y dejando tras sí una tempestad de gritos de admiración y entusiasmo, depositó las insignias y dejó la sala.

Mientras se encaminaba al palacio, el pueblo le siguió con vítores atronadores, exclamando: "¡Viva Bolívar, nuestro libertador! ¡Nuestro padre no será capaz de dejarnos!" Y antes que entrara al palacio ya era Bolívar de nuevo dictador, y más dictador que antes. Porque poniéndose de pies toda la sala para

aprobar por aclamación el proyecto de una nueva dictadura, el debate no recayó en el Congreso sino sobre el punto de hallar una fórmula capaz de vencer la incomparable modestia de Bolívar. Votáronse acto continuo las acciones de gracias y se dejaron para una sesión próxima los premios y recompensas del Perú á su Libertador y libertadores.

La noche de ese mismo día (Febrero 10) fué descubierta y sancionada la fórmula. Según esta ley, D. Simón Bolívar queda investido del supremo mando político y militar del Perú hasta la próxima reunión constitucional del Congreso; y "atendida la moderación del Libertador en procurar siempre la convocatoria de los representantes del pueblo", no podrán éstos congregarse antes, y sí más bien podrá él diferir la reunión debida si así lo exige la causa pública; pudiendo además Bolívar suspender las leyes y artículos constitucionales cuando estén, á su juicio, en oposición con dicha causa, y dictar leyes orgánicas de la República, y delegar en otro ú otros el todo ó parte de sus discrecionales facultades supremas, y nombrar quien le sustituya en caso inesperado.

Lima era entonces un lago—no es la palabra—, ó más bien un pozo profundísimo de gratitud sublime. Quinta potencia de gratitud la del Congreso del Perú á Bolívar, y colmo

colosal de gratitud inmensa la de Bolívar al Congreso y pueblo peruanos. Gratitud por activa y pasiva, gratitud de gratitudes, y todo gratitud. Era tanta en la Asamblea, que cuando ya á todos les llegaba al cuello, uno de los bañantes dijo: —¿Y qué hacemos aquí de intrusos nosotros, si él lo puede y sabrá hacerlo todo? (Febrero 26.)—Y unánimemente exclamaron los demás: —¡Morir!—Y, zabulliéndose, se ahogaron todos en el pozo profundísimo de la gratitud sublime. (Disolución de Marzo 10.) Se concibe lo que, mientras tanto, pasaba al Libertador presidente—no consintió que se le nombrara y llamara ya más "dictador"—, abrumado al peso del reconocimiento y obligación. Pero, reportándose, salió á las orillas del mando y dijo:

"Mi destino de soldado auxiliar me llama á contribuir á la libertad del Alto Perú y á la rendición del Callao, último baluarte del imperio español en la América meridional. Después volaré á mi patria, á dar cuenta á los representantes del pueblo colombiano de mi misión en el Perú, de vuestra libertad y de la gloria del ejército libertador."

Pero es lo efectivo, que armado después de la victoria nuèvamente con la suma de los poderes públicos, poseedor de la confianza inmensurable de los peruanos, á temperatura intertropical se agitaban en su cerebro planes

de noble ambición y planes también de personal y egoísta engrandecimiento. Y como se ha recordado antes, llegaba á Arequipa, no para volverse á lo postrero de su oficio y reciente promesa de soldado auxiliar, la rendición del Callao; no ciertamente á "contribuir á la libertad del Alto Perú", sino á imponer á éste á un mismo tiempo tres vasallajes injustos.

XV

Chuquisaca, centro de ideas y de opiniones, "con pueblo bajo patriota y mucha gente decente", según entonces contaba Sucre á Bolívar, pudo contemplar paseando del brazo á los dos amigos, á D. Antonio José y á D. Juan Antonio. Al ver tanta unión las hablillas y los moralizadores, dos especialidades del vecindario, ¿qué acabarán por hacer? La cholada castellaneante reconoció en el delegado argentino á su antiguo caudillo militar de 1809; saludó con vítores al jefe de los tercios allí apercibidos para comenzar la empresa americana de la revolución. El espíritu público de la plebe patriota no subía de nivel un grado más. En la clase superior removía los ánimos el tema de "qué se hará y qué no se hará".

Ya desde entonces, como en lo sucesivo, aguardando las gentes del país el advenimiento gratuito ú oficioso de valores externos para la resolución de un problema nacional.

Los instantes eran como para deponer tamaño apocamiento, apto para la astucia y nada más. Hubiera convenido el concentrar esfuerzos colectivos hasta producir una personalidad de opinión que cuando menos apoyara y vigilara á la próxima Asamblea.

El general Sucre, al notar que todas las clases sociales eran patriotas en Chuquisaca, dijo que en Potosí la clase alta era *goda*, y tan sólo la plebe no era realista. El general Miller cuenta en sus Memorias que á esta última ciudad se habían retirado no pocas familias de jefes y empleados del partido español, las cuales formaban allí entonces un núcleo agradable de buena sociedad. Hay que advertir además que Potosí había sido la corte política, la base de operaciones y casi siempre el cuartel general de Olañeta.

Chuquisaca era muy diferente vecindario por muchos respectos. Hoy por hoy presentábase como un intenso resumen representativo de la nueva era en las provincias altas. En este ambiente y estadio fué natural que se rozaran muy cerca, por razón del empleo, el delegado peruano y el delegado argentino. La turbu-

lencia del momento debía de tener en la ciudad derrames de todo el país. Ningún punto más adecuado para que cada representante tratase no sólo de despejar, sino también de esclarecer su incógnita. De Chuquisaca entonces se podía decir como dice en ciertos casos la Psicología de los sociólogos de nuestra época: era un sitio de la vitalidad del organismo donde se podía juzgar generalizando, sentir presintiendo y hacer con transcendencias.

No estaba la delegación argentina, ni podía estar, al tanto de lo secreto y confidencial propio de los jefes poseedores del país. ¡Qué imaginarse que se habían negado á firme instrucciones al general Sucre sobre su conducta aquende el Desaguadero! Ignoraba que la convocatoria había sido enérgicamente reprobada, á causa de su apertura de representación á unas provincias que Bolívar reputaba sin soberanía. Ni sospechas sobre que el dictador del Perú se presentará al frente contra la dignidad y derechos de Altoperuania, más argentino que en nuestros días se mostraron Sarmiento á los principios, y en todo tiempo Alberdi, contra la doble capitalidad y provincial metropolitanía de Buenos Aires. Pero había Arenales advertido que á la vuelta de tres meses el Gobierno de la dictadura no libraba aún su aprobación al decreto de Febrero 9.

El delegado argentino sabía ó calculaba que

el primer aplazamiento, el de la reunión para el 25 de Mayo había sido dispuesto por Sucre para dar tiempo á que Bolívar llegara. Pero una tarde (Abril 26) se encontró en casa de Sucre con una novedad: éste había resuelto suspender la reunión de la Asamblea alto-peruana. ¿Por qué? Dijo que positivamente hasta la venida de Bolívar, ó bien hasta que el Gobierno argentino contestase si quería que hubiera Asamblea. Aquí D. Juan Antonio hubo de sospechar, sin decirlo, que se trataba de una verdadera supresión. Expresó que, á su parecer, todo retardo era un mal, pues cada vez y en cada pueblo se convencía más y más de que la reunión de la Asamblea era arbitrio único para salvar las provincias. Sucre, que creía lo mismo, insistió en la suspensión, y quince días después (Mayo 12) persistía aún. Siempre expresando los motivos aquellos: ausencia de Bolívar, falta de argentina anuencia.

Hacialo tan sólo por lo que Bolívar le dijera confidencialmente contra la reunión en la carta de Febrero 21.

Arenales quedó de resultas mal impresionado de la conducta de Sucre, si bien le constaba que éste por otros lados favorecía la reincorporación al Río de la Plata. Por este y otros motivos no disimuló después las sospechas de que los doscaras de Chuquisaca hu-

bieran traído al hombre sincero á vías poco rectas.

Entre los actos de intervención moderada y legítima pueden citarse con certeza dos.

A poco de haber Sucre llegado, algunas personas de valer, que de varios distritos lejanos acudían á Chuquisaca y pasaban á saludarle, les dijo razones por las que se debieran ligar de nuevo las provincias altas á las bajas. Viósele hacer lo mismo en algunas tertulias ó reuniones de candidatos con seguridad ó probabilidad de obtener asiento en la Asamblea.

Allí concurría, circunspecto, á escuchar pareceres y oir leer cartas con pareceres. Pudo entonces advertir que estos últimos iban uniformándose entre los superiores, en sentido contrario á la reincorporación.

Avanzó en la coyuntura algunos consejos. Eran naturalmente acogidos con la consideración y simpatía que inspiraba á todos la persona. Pero lo más que pudo allí conseguir de parte de los de mayor juicio se reduce á esto: que ellos declararán que quieren pertenecer á uno de los dos Estados limítrofes; pero que, para resolverlo, quedarán bajo un Gobierno propio por doce á veinte meses mientras observan á cuál Estado, por la marcha de su Gobierno, al Perú ó la Argentina, les conviene pertenecer.

Sucre pensó con este motivo que, por la

senda de sus tentativas para complacer al Libertador, esto era todo lo que buenamente se podría exigir sin violencia, en instantes en que cualquiera presión ó compulsión produciría un rompimiento.

Estas opiniones parciales de los dirigentes, unidas á la argirofobia general de las clases inferiores, hicieron creer á Sucre, en llegando á Chuquisaca, que la reunión de la Asamblea sería favorable á los intereses del Perú, aun cuando la representación nacional se decidiera por el partido de la independencia. Su lealtad para con dicha nación, su certeza sobre el inviolable derecho de Altoperuania, le movían á apresurar la reunión de la Asamblea antes que llegase su poderoso adversario. Calculando estaba que ella sola se bastaría y se sobraría para rechazar la reincorporación á las provincias del Río de la Plata. Y al delegado peruano no podía ocultársele que esto equivalía á remover un mal enorme para el Perú: que por el Sur se le colocase al lado una República poderosa resultante de la unión del Alto Perú con las provincias del Río de la Plata.

No sabría decir si antes que Bolívar llegara se le alcanzó á D. Antonio José lo que en un principio (pág. 114) no se le había alcanzado: que un mal semejante le resultaría á Colombia de la reunión de ambos Perú en un solo Estado. Puede, sí, asegurarse que, en estos ins-

tantes, él ya deseaba en su corazón la independencia autónoma del país, que sin instrucciones había llamado á decidir soberanamente sobre su destino. Este aserto se liga con una primera idea suya comunicada un mes después de Ayacucho á Bolívar sobre la suerte del Alto Perú:

«Así es que sólo pienso pasar tropas colombianas, que serán indiferentes á los partidos y conservarán el orden. He pedido á usted instrucciones de la conducta que las tropas nuestras tendrán allá; pero, francamente, le pediré que sus órdenes me vengan como Libertador de Colombia, ya que usted ha querido hacer distinción entre su representación como tal y la que tiene como dictador del Perú. Así, pues, sálveme usted esta distinción mandándome hacer las cosas como Libertador de Colombia, pues tenemos que trabajar en un país que no es del Perú, ni parece que quiere ser sino de si mismo.“ (Cuzco, Enero 8 de 1825).

El otro, mientras tanto, mudo como un sepulcro.

Sucre pasaba en Chuquisaca estos instantes por una situación de ánimo tormentosa. Lucha habia en su interior entre los dictados de su conciencia y sentimientos, poderosamente inclinados á la rectitud, y las imposiciones del jefe que miraba filialmente como su genio tutelar por el camino de la gloria y la fortuna.

Cuando más avanzaba el movimiento deliberativo, tanto se afirmó en considerar acertada la convocatoria. Con haber sacado la soberanía altoperuana de su mera inmanencia á una realidad eficiente, había cumplido, según él, no sólo con la justicia sino además con el bien de ambos Perú y con el mayor adelanto de la causa pública de América. Y todo se lo desbarataban, y le prescribían lo que ya sabemos, y le dejaban ante el país alto, ¡cómo!

Él era quien sentía sobre el pecho la presión y compulsión que en otros miró como capaz de producir un rompimiento. Él rompería con "largarse" á Arequipa. Le era imposible quedarse en el país faltando á su palabra. Con mayor viveza que en Potosí se le presentó en la bella y culta Chuquisaca como inaplazable el partido de irse. Imposible otra cosa cuando veía que las gentes deseaban la reunión á que había él convocado á los pueblos. Tuvo ya dispuesto el viaje para el 3 de Mayo. Al acercarse el día no le faltaron inconvenientes para suspenderlo. Es curioso ver en la correspondencia íntima los pretextos que su flaqueza inventaba, irresoluta, temerosa, á la sola idea del seño de Bolívar.

Entretanto, como si con el hecho cometiera un delito, el general Sucre siguió diciendo que no había Asamblea hasta que estuviera presente Bolívar, ó hasta que el Gobierno ge-

neral de Buenos Aires hablara. Recogiendo toda su energía ya había antes podido escribir á Bolívar así: "Lo que sí nunca diré á los pueblos es que esta reunión no se hará, porque como la desean, perderíamos toda la opinión que tenemos en ellos si les quitamos esta esperanza, particularmente cuando la realizaremos con acuerdo de Gobierno argentino." (Abril 27.)

Todo esto merece un ensayo aparte. Capítulo suyo debiera ser el desempeño diplomático, en circunstancias tales, del inventor-ejecutor de la expedición salteña de 1825 al Alto Perú. Corresponde al capítulo una noticia que pudiera tener sitio aquí, por breve y oportuna. El delegado argentino estaba en el empeño de practicar por entre breñales una senda para unir de nuevo Arriba con Abajo. Acerca de ello estos mismos instantes escribía con intimidad, pero también con discreción, á su amigo y sustituto en el Gobierno de Salta, D. Teodoro Sánchez de Bustamante. No es fácil resistir á la curiosidad de saber el pensamiento del político. Paréceme que apunta el peligro de la agregación al Perú. El "logro de mejor término" debe de ser el partido de la independencia. De Chuquisaca, en Mayo 7, decía y subrayaba así:

"Los señores *nuevos patriotas* exaltados de estos pueblos, manifestaron designios nada

conformes con nuestras miras, y con lo que que más conviene á ellos, á los de la Unión y á los Estados americanos. Alguna parte tuvo en este desvío el espíritu de anarquía que descubrieron Urdininea y compañía aun desde antes de salir de ese territorio, y más el exaltado doctor Olañeta, que animado del resentimiento con que regresó contra el Gobierno de Buenos Aires, infundadamente (1), ha

---

(1) Las autoridades tan sólo le hicieron vigilar por la Policía, pues había llegado en compañía de un español realista á comprar armas y entender con los realistas de Montevideo, en servicio de su tío el general. *El Argos* (núm. 47, de Junio 19 de 1824), al saber la llegada á Córdoba, denunció como un escándalo la presencia de estos dos agentes de Olañeta en el territorio libre. En dicha ciudad y en Tucumán no echaron garra á D. Casimiro, porque presentaba pasaporte de buen patriota otorgado por el general Arenales en Salta. Posible es que hubiera dicho agente realista experimentado en su tránsito—no creo que en Buenos Aires—algunos vejámenes ó insultos, pues desde que Belgrano hubo de fusilarlo en Jujuy por espía realista, gozaba allá Abajo D. Casimiro la opinión de «colla doscaras disfrazado de patriota farolante». En su *Manifiesto* de 1825 (número 1.464 de mi catálogo *Biblioteca Boliviana* de 1879), D. Casimiro declara que en el puesto de secretario de su tío, era espía del general Arenales (pág. 8). En dicho *Manifiesto*—amigo piadoso hizo suspender la publicación y quemar lo ya impreso—el autor cita unos seis ú ocho casos de espionaje, deslealtad alevosa, consejo torcido, carta apócrifa, cizaña entre correligionarios, delación, etc., como otros tantos servicios ingeniosos ó ries-

procurado desquiciar el sistema de unidad con otros de tan poco temple, que nunca faltan. Pero afortunadamente, la unión y conformidad que han observado entre el general Su-

---

gosos suyos á la causa patriota. El denuncio de conspiración de su confidente D. Agustín Gamarra, que hubo de costar la vida á este coronel, entonces realista, ha arrancado algunas disculpas al *Manifiesto;* pero con vista del expediente ha sido puesto en luz verdadera por Paz Soldán (*Hist.*, t. I, pág. 110 del texto y número 58 del Catálogo de Manuscritos). En aquella publicación recuerda D. Casimiro elogiosamente que intentó pasar por Tarapacá á Chile en busca de armas para el ejército de su tío. Su retroceso á juntarse en Puno con el ejército patriota fué para revelar á Sucre el estado del ejército de aquél: consta de varios lugares de la correspondencia de Sucre con Bolívar. El denuncio que hizo de su comisión de compra y del paraje donde había dejado á su compañero el brigadier Echeverría, y que ocasionó la prisión y fusilamiento de este acogido á la capitulación de Ayacucho, consta de documentos publicados en la *Gaceta del Gobierno* y de *La Estrella de Ayacucho*, de Arequipa, número 7, de Abril 23 de 1825. Con vista de las recomendaciones desde Puno, de Sucre, de ser D. Casimiro muy gran patriota, Bolívar hizo publicar la carta aquélla de este señor (La Paz, Febrero 16 de 1825), donde á los comienzos le decía: «Bien conozco, señor, que unos me acusarán de inconsecuente, otros de pérfido; más yo contesto á todos: «La Patria es lo primero que existe sobre la tierra«. El caso de soborno por D. Leandro está referido en el *Manifiesto* así: «Uzín me entregó cincuenta onzas para que, haciendo la campaña en persona, avisase la mínima ocurrencia del ejército español.»

cre y nosotros ha cambiado en los más el plan que meditaban, y debemos esperar el logro de mejor término. Están nombrando los diputados para el Congreso particular y provisorio: entre ellos el doctor Serrano, que aunque lo ha resistido y resiste, habrá de aceptar. Hay otros, naturalmente, bien dispuestos, de la parte más sana, y uno es el doctor Urcullo, mozo de opinión por su talento y sentimientos, y que ciertamente influirá y conseguirá mucho."

Es lo cierto que la agitación de las urnas no era escasa. Más bien que por su transcendencia, por la novedad de ser el primer acto extensamente electoral del país, quizás también por haber tenido eco las proclamas de Sucre y de Arenales, valió el caso como un ruidoso llamamiento de opiniones y de castas en los radios de las cinco ciudades de la gran meseta

El indierío, capa ínfima de la socialidad, inerme y frío en su indiferencia. Pero tendrá su función pública después. Saldrá á arrodillarse y á llenar con sus gritos los caminos desiertos, y á convertir en kioskos de suculenta alegría, con arcos y enramadas y provisiones, las postas, cuando vea que las otras clases llevan á alguien en triunfo y aun con la veneración de divinidad.

Las choladas así urbanas como campesinas,

capa superpuesta de mestizos en su gran mayoría, quichuístas ó aimaristas aquel entonces, estuvieron más que nunca animadas de aquel patriotismo suyo que diré radical, por cuanto semeja á la inserción de la planta por la raíz en la tierra. Bien se les alcanzó que el presente dominio de las bayonetas colombianas no favorecía el intento de una incorporación del país á Colombia. Asimismo era comprensible á estas mayorías que tampoco representaba esa soldadesca una virtual prepotencia permanente del Perú en el país. Así es que sin recelo del patriotismo radical, siempre muy alerta, y disciplina y neutralidad y todo, el ejército ocupante servía de sombra magnífica á una asidua tarea de aceptación que veremos, tarea entre las clases superiores y dirigentes, en la cual, valiéndose de su inmenso prestigio, estaba empeñado el vencedor de Ayacucho.

Este general pasó por los honores del triunfo á su entrada en Chuquisaca hasta dejarle rendido y semimuerto las ceremonias. Eran apenas un indicio de lo que con otro aclamado genio benefactor se había de ver. Es indudable que la lejanía majestuosa y el éxito de la referida tarea colocaban ya para entonces sobre las nubes la anunciada persona de don Simón Bolívar.

Era notable entonces el genial apocamien-

to, esperanzadísimo de protección ajena, propio de dichas gentes. Por el declive de esta pusilanimidad se abría paso el partido por la independencia, mientras por entre las márgenes del resentimiento con los de abajo se escurría el partido de la agregación al Perú. Podría asegurarse que hacia comienzos de Mayo el primer partido caminaba prevaleciendo. Debíase no poco al inevitable influjo halagador del decreto de convocatoria, y parte bajo el impulso del hombre que, amando en la reunión de la Asamblea su propia obra, ejemplarizaba á inferiores y superiores con su asombro de Bolívar.

Pintábale cual un brazo poderoso, protector dondequiera de la libertad de los pueblos, que con un año de bienes había reparado al Perú ruinas de quince, declarando D. Antonio José en público y privado que el cerebro de aquel hombre había, desde Junín, dado la batalla de Ayacucho, y que si él, el vencedor, había hecho esta victoria, fué por cuanto el genio creador había puesto en sus manos un instrumento maravilloso, un ejército de moral y empuje irresistibles, sacado del fondo de un abismo de desastres y miserias. Y á fe que en lo último no exageraba.

Cuando iba empezando lo vivo de la agitación electoral recibió Arenales la autorización aquella, de Abril 8, para que empleara sólo

sus esfuerzos y respetos en proteger el orden y la libertad con que los pueblos deberán adoptar la forma de gobierno que quisieren. Pasó entonces una circular (Mayo 4) á todos los cabildos, por considerar que actualmente investían en cierto modo la representación, conforme á costumbre, de los vecindarios y del país, en suma. Les encarecía, á nombre de Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, la importancia y transcendencia del gran acto electoral á que habían sido convocadas las provincias por el comandante en jefe del ejército de ocupación.

Para decirlo de pasada, tocó por estos senderos de la cosa pública con suma falta de civismo y ausencia de sentido práctico; no había en estos dirigentes ningún concepto sobre las temerosas responsabilidades de la vida libre. Ahí están las respuestas. Las municipalidades mostraron que eran aficionadas á la novela heroica y á la oratoria académica sin los rudimentos más apremiantes de la Gramática del Gobierno propio.

El 1.º de Junio había salido de Chuquisaca el general Sucre para Cochabamba, cuando recibió, el 2, por el camino, la correspondencia oficial y confidencial de Bolívar. El contenido de ella y el aviso de que éste no venía luego al Alto Perú, sino se pasaba de Arequipa al Cuzco para estar hacia el promedio de

Agosto en La Paz, le impulsaron á volverse para cumplir, desde el punto céntrico de Chuquisaca, las órdenes del dictador del Perú, que eran de alcance general y muy importantes en las circunstancias.

Estas últimas movieron al delegado argentino á ausentarse de la ciudad. Se retiró al pueblo de Yotala (Junio 4), distante unos quince kilómetros, para evitar interpretaciones desfavorables á su carácter y conducta, y hacer patente á todo el mundo su alejamiento de toda influencia en los asuntos del día.

Por lo demás, era oportuna esta mudanza de aires. Escapar es la receta del médico al forastero que en Roma siente el germen de la "malaria". Quizás esto mismo quiso también hacer D. Juan Antonio. Conocía no poco la pequeña y confinada corte colonial de Chuquisaca. Allí había residido cuando era subdelegado de Yamparaes; allí le había cogido y traído á la libertad el movimiento seductor del 25 de Mayo. Era una sirena. Sucre, en llegando, escribió: "La ciudad es bonita, y juzgo que este Chuquisaca, aunque es pobre, es lo mejor del Alto Perú para pasar unos días. Si no fuese que yo debo irme pasaría aquí un par de meses."

El microbio endémico buscó siempre allí el emponzoñar latidos gemelos. ¿Son unos días espacio bastante para que el virus de los "vo-

cabularios" y "caramillos" inficione el ánimo de hombres fuertes y serenos en la acción? Sin embargo, tengo averiguado que la robusta unión solidaria de los dos jefes había comenzado á enfermar, á resentirse de recelo el uno respecto del otro, á principios de Junio.

Siempre con intento de complacer á Bolívar había Sucre solicitado de Buenos Aires venia para congregar la Asamblea ya elegida ó por elegirse. Había propuesto además que estos representantes pasaran á incorporarse al Congreso constituyente argentino, si eran por éste llamados, y si ellos, en ejercicio de su particular soberanía, así lo resolvieren, tal y como se habia hecho en las provincias de Abajo. Sobre estas proposiciones, hábilmente concebidas, era la respuesta que Sucre dijo, y repitió que aguardando estaba. Pero llegaron á la ciudad del Plata cuando el Congreso ya se había expedido definitivamente sobre los negocios del Alto Perú (Mayo 9).

Arenales expresó á Sucre que antes de regresar á Salta aguardaría en Yotala unos pliegos importantes de Buenos Aires. Pero antes que le llegaran le vinieron otros no menos importantes de Arequipa. Ello tendrá interés.

XVI

Bolívar llegó á dicha ciudad trayendo en el bolsillo los tres artículos secretos de la ley de 23 de Febrero, que él denominaba "órdenes del Congreso acerca del Alto Perú" (1).

(1) En un documento dijo que ella había "aparecido en los papeles públicos". No apareció en la *Gaceta del Gobierno* ni en *El Observador*, los dos periódicos que se publicaban entonces en Lima, como ni tampoco en *El Sol del Cuzco*. En Altoperuania no había aún gacetas. De allí no ha llegado á mis manos hoja suelta con la estampa de la tal ley. No está en la Prensa de Buenos Aires, que recogía entonces con avidez documentos procedentes de ambos Perú. Hoy no figura en la importante compilación de los señores ROBÍN y ARANDA: *Anales Parlamentarios del Perú* (Lima, 1895, folio con XXIV + 504 + LXXI + una de erratas, y con un facsímil de firmas, tres retratos y una lámina). Al paso que reproduce lo públicamente decretado por el Congreso de 1824, omite dicha compilación enteramente lo secreto. Pero al hacer publicar en Arequipa su decreto de 16 de Mayo, Bolívar quiso que éste apareciera con sus antecedentes y con un comentario hoy por demás curioso y sugestivo. Entre aquéllos, la ley referida, el oficio de Abril 27, donde Arenales significara que las miras de su Gobierno eran enteramente conformes con la convocatoria hecha por el general Sucre (pág. 540). Todo apareció en el número 11, Mayo 21 de 1825, de *La Estrella de Ayacucho*, gacetilla de ruin estampa que en Arequi-

La Constitución prescribía en su art. 6.° que una vez consumada la independencia del Alto y del Bajo Perú, el Congreso fijara los límites de la República, de acuerdo con los Estados limítrofes. La ley que á demanda expresa del dictador absoluto expidió el Congreso, como línea de conducta para la próxima campaña del Alto Perú, consistía en esto: que no se pare allá hasta no arrancar de cuajo y destruir al enemigo; de cuenta del Perú los costos, con derecho á indemnización por el que resulte dueño del país, si al hacer el deslinde prescripto por la Constitución no resultare dueño el Perú; sujeto ínterin el país alto al régimen de ocupación militar, sujeto hasta cuando el dictador del Perú juzgue que no más ya (1).

Antes de decretar en Arequipa Bolívar ex-

---

pa imprimía el tipógrafo Ibáñez con los gastados y descabalados tipos de una imprenta de campaña. He entrado en estos pormenores porque, á pesar del aserto muy respetable del general Bolívar, me atrevo á decir que la tal ley obtuvo una circulación limitadísima y casi furtiva.

(1) En el texto se copia el art. 1.°, el más substancial. He aquí, por el pronto, los arts. 2.° y 3.°: «2.° Que esta empresa sea de la responsabilidad del Perú hasta tanto que llegue el caso del artículo anterior.—3.° Que, si verificada la demarcación según el artículo constitucional, resultaren las provincias altas separadas de esta República, el Gobierno á quien pertenecieren indemnizará al Perú los costos causados en emanciparlas.“

presó confidencialmente al delegado argentino que esta resolución del Congreso sobre los límites del Perú no era tan terminante y explícita como habría apetecido, y que por eso se hallaba rodeado de embarazos para obrar con aquella liberalidad que siempre acostumbró. No habia él autorizado la convocatoria del general Sucre, porque para ello "no tenía yo instrucción alguna de parte del Congreso del Perú, de quien dependo". Y agregaba: "Si yo fuese peruano otra sería mi conducta en estas circunstancias: si duda habría dicho mis opiniones al Congreso, para que las considerase al dar su última decisión; usted sabe que hemos sido atacados de miras ambiciosas con respecto á la República peruana; esto, pues, es lo que más arredra mi marcha política." (Mayo 15.)

A lo menos era muy claro el sentido del artículo 1.° de la ley. Resuelve lo que sigue con todas sus clases de letras: "Que el ejército unido marche contra el enemigo, hasta destruir, á juicio del Libertador, el último peligro de que la libertad del Perú sea nuevamente invadida, ó perturbada, estableciendo provisoriamente en las provincias el gobierno más análogo á sus circunstancias."

Son muy claros los vocablos "á juicio del Libertador". Este iba de seguro á juzgar, que después de destruído para siempre el domi-

nio español en Altoperuania, la libertad del Perú correría peligro de ser nuevamente perturbada á causa de lo que pasase en dichas provincias. No es temeraria la suposición. El papel periódico de aquel señor en Arequipa, *La Estrella de Ayacucho* (número marginalmente precitado), dijo con sus letras y comillas enfáticas: "El Congreso quiere que el Libertador evite todo peligro que pueda "perturbar" la libertad del Perú; por consiguiente, el Libertador no puede dejar aquellas provincias á su arbitrio sin que la tranquilidad de las nuestras limítrofes sea "perturbada" por la anarquía, que inmediatamente se establecería allí por resultado de las controversias políticas y de las aspiraciones militares."

Que es lo que también dirá después Gamarra en 1828 y en 1841. Invadirá con el ejército peruano Bolivia, para quitar y poner allí Gobierno, expresando que lo hace con el fin de obtener así una garantía de que no sea perturbada la tranquilidad del Perú.

La ignorancia del Congreso peruano sobre quién se quedará con unas provincias que no eran del Perú, fué muy natural. Reposaba en este supuesto de justicia: la suerte de ellas será obra de la voluntad de ellas mismas y de los acuerdos internacionales que suelen concurrir á reconocer ó no reconocer, y en los países monárquicos aun á formar, los Estados

nuevos. Mostrando aquella ignorancia no hacía el Congreso del Perú sino ceñirse á su obligación moral y legal. Vale más en muchos casos aparecer ignorante que sabedor. Por ejemplo: darse por advertido el Congreso peruano de que intentaba con su ejército el Perú en esta ocasión apoderarse de unas provincias que no eran suyas, hubiera sido una imbecilidad.

Entrar armado al país ajeno á quitarle de sopetón lo que le pertenece, fué, es y será siempre un salteo escandaloso. Privarse uno de cometer tamaño desafuero es una pasividad honesta y nada más, no ciertamente una hazaña de que pueda uno gloriarse. ¡Qué no será el hecho positivo de cometer el atentado! La necesidad de acabar ó el hecho de haber acabado en el país ajeno á un enemigo robusto ó agonizante no justifica el despojo. ¡Cuánto menos en las circunstancias! La conquista, el abuso usurpador de las armas, según la triunfante revolución, no son ni dan derecho.

De tan elementales principios se deduce, que el haberse acatado implícitamente la soberanía de Altoperuania, mediante la ignorancia sobre su destino contenida en un artículo de la ley de Febrero 23, no fué en rigor un acto que pudiera calificarse de desprendimiento. Sin embargo, del proceder peruano

han dicho algunos escritores del país que fué generosidad. Lo mismo dijo en estos momentos de 1825 la Gaceta arequipeña del dictador del Perú. Es enfático el pasaje, por el uso ortográfico de las comillas:

"El Congreso constituyente ha declarado por su resolución de 23 de Febrero, que el Alto Perú, después de librado de sus enemigos"—la resolución se fundó en que el enemigo era del Perú—"será regido provisoriamente por el Gobierno más análogo á sus circunstancias"; que si verificada la demarcación, según el "artículo constitucional", resultasen las provincias altas "separadas de esta república", el gobierno á quien pertenecieren pagará los gastos causados en emanciparlas. Esta declaración es altamente laudable por la generosidad con que el Perú ni aun intenta siquiera apropiarse unas provincias que han recibido de su mano la libertad, y cuyas relaciones mercantiles y sociales están estrechamente ligadas con nosotros."

No se pueden aceptar como verdad histórica las anteriores afirmaciones. Véolas también en una carta de Bolívar. El ejército unido libertador no pasó al Desaguadero movido por la generosidad de hacer libres á las provincias altas, sino por el interés de destruir el ejército realista de Olañeta, que consideraba un enemigo terrible de la seguridad

y libertad del Perú. En el hecho no quemaron un solo cartucho por Altoperuania las tropas del general Sucre. Este país había tenido parte muy importante en la victoria de Ayacucho. Tenía derecho á beneficiarse con ella. No habían concurrido á la batalla los 4.000 veteranos realistas con que el general Olañeta guarnecía las ciudades altas para estorbar allí el inminente levantamiento de los pueblos por la independencia.

¡Ni qué magnanimidad en disponer que se ocupe por tiempo indefinido militarmente el país ya libre, y se gobierne por las leyes del ejército, bajo la supremacía de un dictador como el del Perú, dictador absoluto, que es el primero en sentir horror al despotismo de su dictadura! Este proceder resulta, sobre injusto, mezquino. Éralo mucho comparado con el del general Sucre, quien al pisar con su ejército el territorio ajeno, ó extraño, como se quiera, convocó á la representación del país, y con el proceder del Congreso argentino, quien desde el otro extremo quiso exactamente lo mismo, y mandó fuerzas, no para dominar, sino para garantir el libre pronunciamiento de los pueblos sobre su suerte.

No habría inconveniente para asentir en que el Perú no quiso en esta vez apropiarse de Altoperuania. Por eso mismo es lícito afirmar que la ley de Febrero 23 fué dictada entera-

mente para servir á los fines personales de D. Simón Bolívar.

Ahinco y prurito de este señor en las circunstancias, sobre todo en llegando á Arequipa, fué mostrar con alarde anterior mutismo y anterior omisión de su omnipotente autoridad tocante á lo que había de hacerse en el Alto Perú.

Sentía horror á todo lo que en el caso pudiera mal comprometerle con la nación peruana ó con la nación argentina. En cartas, decretos y oficios escribía con referencia y con énfasis á la ley de Febrero 23: "La resolución del soberano Congreso del Perú será cumplida en todas sus partes sin la menor alteración." Nadie había de ganarle, sí, señor, en su calidad de integérrimo depositario agradecido de la confianza de los peruanos. Fácil cosa para un magistrado como el general Sucre, por ejemplo. Justo, de parte del extranjero, sin nada más. Pero hacía Bolívar más. "Salvar y levantar sobre toda cosa el país de quien dependo", fué el mote del estandarte que empuñaba alto con la diestra, ínterin la siniestra por lo bajo movía resortes de lo material y de lo prestigioso de su poder para fines de personalísima ambición.

Hablando del próximo atentado del 16 de Mayo, Paz Soldán dice: "Este decreto dió origen á que se creyera que Bolívar procuraba

formar un Gobierno de toda América.“ (*Historia seg. perid.*, II, 17.)

Más seguro es decir que tan luego de llegar á Arequipa el jefe de Colombia, Perú y desde Mayo 16 de Altoperuania comenzó, por su avaricia de mandos, á hacerse temer de los Estados vecinos. Estos notaron no sólo su apoderamiento del Alto Perú sino también que, en vez de volverse á concluir la rendición del Callao y á poner toda su autoridad absoluta en la ardua empresa de repatriar luego al punto las tropas colombianas, se dirigió al Cuzco á legislar hasta sobre lo más hondo de la socialidad peruana, así en lo temporal como en lo eterno. “El santo temor de Dios“, dicen los escritores ascéticos. “El temor santo por la patria“, pueden decir los políticos, sin ser escritores. Es punto ya averiguado. De miedo á que se les encajara por allá Bolívar con su soldadesca colombiana. Chile se sobrepuso á su agotamiento para correr á expulsar de Chiloé á los españoles, y Argentina allanó hondos antagonismos para acudir á arrojar de Uruguay al usurpador brasílico. Pueblos, sea dicho en su honra, que mal que mal, ó que peor, tocante á otros puntos, mostraron en éste que se bastaban para gobernarse por sí solos con varonil independencia.

No fué en toda América todavía lo que se

procuraba obtener con el atentado del 16 de Mayo.

Hoy, sobre lo que voy á decir, no puede caber ya duda. La publicación hecha en 1880 de las cartas de García, de Funes y de Dorrego, y lo inédito de Funes en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, dicen lo suficiente sobre la parte del general D. Simón en cierta cábala urdida en Potosí y Chuquisaca el año 1825. Debíase "regenerar" el Congreso argentino. Su mayoría se había dejado influir —"corromper" es la palabra de las confidencias—por Buenos Aires, contra cualquiera tentativa de llamamiento de Bolívar al Plata. El plenipotenciario Alvear hizo en Chuquisaca vehementísimas promesas á dicho señor, que Alvear tornaba en hostilidad tan luego de haber llegado á la ciudad nativa. Sucre estaba en el secreto y cooperación de estos trabajos de su egregio jefe (1). Aquí está positivamente el primer sitio de aquel hundimiento de la alteza moral de Bolívar, que el gran historiador Gervinus en términos generales dice. Porque, intrigando y conspirando en esa manera, D. Simón caía á lastimoso nivel, al nivel donde campearán Santacruz, Ballivián, Lina-

(1) Bien claro indicio de la cooperación se ve en las palabras subrayadas en el último aparte de la pág. 292 del tomo I de la *Correspondencia de Hombres Notables con el Libertador*.

res y otros altoperuanos que figuran allá en las estampillas de correos de los días que corren.

No debe por eso causarnos extrañeza como antecedente el prurito antes recordado. El enérgico defensor, después de Ayacucho, de la integridad territorial de las Provincias Unidas del Río de la Plata, ponía todo empeño en hacer notar que él no había dado instrucciones al general Sucre para su convocatoria de una asamblea que decidiera sobre la suerte del Alto Perú. Repito que tenía verdadero horror á cualquier acto suyo ó de los suyos que pudiera mal comprometerle con el Perú ó el Plata sobre dicho particular (1).

---

(1) Si habla porque habla y si calla porque calla. "Lo que sí es disgustante en este caso es que yo, por cargar con toda la culpa si las cosas salían mal, no lo he nombrado á usted para nada en mi decreto, ni en parte en que pudiera comprometerlo, y usted ha creído esta delicadeza mía una ofensa á usted, porque diz que deja lugar á que los argentinos lo sospechen de ambicioso sobre estas provincias. Supongo que usted habrá visto mi oficio al presidente de Buenos Aires, en que expresamente le he dicho que en mis resoluciones hasta Potosí usted no me había dado instrucción porque consideró que Olañeta se entregaba; y que yo luego me vi, por tanto, en un aislamiento en que tuve que obrar por mí mismo. Si esta declaración no lo salva á usted, no sé cómo es que de mi parte he podido comprometerlo. Usted verá *El Argos*, núm. 133, y en él hallará que los temores de algunos argentinos son de que us-

Puedo referir á este respecto un caso fulminante de telepatía muy curioso. Llama el vulgo "leal" al corazón vidente que acierta á presentir, y por lo mismo algunas veces á esquivar, lo venidero próximo que ha de ó había de afectarle en lo vivo. La asociación inglesa que anda comprobando fenómenos psíquicos de simpatía simultánea á distancia no tiene aún pruebas, en casos de afecto entrañable, sobre si el alma influída traslada á sí ó se traslada ella en el momento crítico.

El caso de Sucre (Puno) con Bolívar (Lima) ocurrió al primero en la ciudad del Titicaca la noche del 2 de Febrero de 1825, solito, después de cenar, escribiendo no se sabe si en mesa con una ó con dos bujías. La vívida intuición puso en salvo al uno de una descarga de ira, esa ira insultante de los ensoberbecidos por la adulación, y libró al otro de una cortadura de alas un poco á raíz. Sucre escribió "obseso y poseso", como dicen:

"Anoche, pensando en los negocios del Alto Perú, he arreglado las ideas del decreto adjunto para darlo al llegar á La Paz si aquellas cosas tienen buen semblante. Lo quería dar á

---

ted se va para allá; porque refiriéndose al tratado de alianza de Buenos Aires y Colombia, dicen que éste disipará "los temores de algunos funestos calculadores". Acusaciones y sospechas de los malvados nunca faltan." (Sucre á Bolívar, Junio 2 de 1825, en Chuquisaca.)

nombre de usted; pero no sabiendo si esto lo comprometiera, y como todo el mundo sabe que lo que nosotros hacemos bien es dirigido por usted, he excusado meterlo en este papel, porque si tiene resultados buenos á usted le toca la dirección, y si sale mal no he comprometido su nombre."

XVII

Holbein, de Basilea, que pintaba con la zurda, antes de retratar al célebre Erasmo le contó los pelos de la barba. No se trata aquí de tanto ni se maneja pincel. Pero me ha cabido estudiar un aspecto de la personalidad de Bolívar tan artificioso y hábil, que con frecuencia caigo sin quererlo en el análisis, cuando mi intención es sólo referir. Además, téngase en cuenta que el autócrata ha callado sistemática y oficialmente más de cuatro meses; que en reserva y con energía ha improbado no ha mucho á Sucre su convocatoria, y que trae en el bolsillo y en la cabeza los medios de prescribir solemne y durísimamente su condición política al Alto Perú.

Sin apartarnos de su escritorio, sepamos un ápice interesante. En estos momentos leo una

carta donde aquel general (Abril 4) dice al imperturbable silencioso cosas capaces de obligarle á "retirar carta", como dicen los jugadores:

"¿Por qué esta misma carta que usted me escribe ahora no la hizo tantas veces que le he pedido órdenes sobre este país? ¿Yo soy adivino para penetrar qué es lo que se quiere después de haberse mostrado otra cosa? Usted sabe, mi general, que yo no tengo aspiraciones ni mira alguna, ni en éste ni en ningún país; mi solo desvelo es complacer á usted en su carrera de salvarnos...

„Yo no he ofrecido á nadie encargarme de mando de pueblos, y en consecuencia he resuelto estar aquí—Potosí—hasta el 15 ó 20, mientras arregle esta provincia: seguiré á Chuquisaca y estaré diez días con la misma ocupación allí; luego me voy para La Paz, y sin pararme para Arequipa. Como general del Ejército está en mi arbitrio elegir mi residencia.

„Añadiré á usted más, y perdóneme por nuestra amistad: en el correo mandaré mi renuncia del mando del ejército unido, y me reduciré al mando del ejército de Colombia, ya que usted dice que no tiene facultades para aceptar la renuncia de éste, la que he mandado por triplicado al Gobierno de Bogotá. Así, yéndome á Arequipa después de haber con-

cluído aquí con los españoles, habré cumplido mi único, mi único y mi único compromiso en esta guerra."

¡Qué lección! Sigamos con otros "pelos y señales" del decreto de Mayo 16. Copio de *La Estrella de Ayacucho:*

"El artículo de la Constitución declara, que *el Congreso fijará los límites de la República de inteligencia con los Estados limítrofes, verificada la total independencia del Alto y del Bajo Perú.* Este artículo pone á cubierto al Congreso constituyente del Perú, con respecto á los que pretendan que la resolución del 23 de Febrero encierra en sí una mira oculta de dominar el Alto Perú, cuando es evidente que el Gobierno del Perú aún no ha podido arreglar sus relaciones con el del Río de la Plata, que se halla todavía discutiendo su propia formación, y cuando el mismo Gobierno del Perú apenas empieza á marchar bajo el carácter provisorio. Luego no puede existir la *inteligencia con los Estados limítrofes* que exige la Constitución para fijar los límites de la República."

El 21 de Mayo, en que esto escribe la gaceta arequipeña del dictador, nadie pretendía ni había pretendido nada contra la resolución legislativa de Febrero 23. ¿Cómo, si cerca de tres meses hasta ese momento había dicha ley permanecido secreta? Hace bien por eso el papel en decir "pretendan". Nadie con sentido

común debió entonces de pretender, me parece, que con ocasión ó pretexto de fijar límites, cupiera alguna inteligencia entre el Río de la Plata y el Perú, ni en estado de formación ni ya constituídos, sobre la mira pública ú oculta de este último de dominar ó anexarse Altoperuania. Antojo de aparecer criticado; satisfacción no pedida.

Pero sirven estas simplezas. Nos indican los resultados prácticos en que el comentador pensaba al concordar la ley de Febrero con e artículo 6 de la Constitución. La concordancia lleva á algo muy positivo. En la congruencia entre el deslinde "de inteligencia con los Estados limítrofes", contemplado en dicho artículo, término del asunto, y el ínterin formado por la condición provisional del país prescripta por el decreto, se advierte un fondo por donde se ve correr una secuela útil ó transcurso del *beati possidentes*, lentamente, como las aguas del Desaguadero que servían de límite á entrambos virreinatos. A saber: en mantillas hoy los dos países vecinos, por fin caminan, ya pueden proceder, éste quiere y el otro demora, límites al cabo si á los dos señores independientes les da la gana en común.

Estas las partes apacibles del negocio. Parece que, junto con una agradecida lisonja á la soberanía peruana, al proceso de esas partes se refiere este artículo del decreto de Mayo

16: "4.° La resolución del soberano Congreso del Perú de 23 de Febrero citada será cumplida en todas sus partes sin alteración alguna."

Por si alguno creyere que ha habido sutileza en las observaciones anteriores, he aquí un lugar de *La Estrella de Ayacucho* que las confirma:

"El decreto del Libertador que se ha publicado en estos días, y que insertamos hoy, contiene y desenvuelve el espíritu del Congreso constituyente, accediendo igualmente con las miras del Gobierno del Río de la Plata, y con los deseos de los habitantes del Alto Perú: todo lo concilia, á nuestro ver. El Congreso se reserva la decisión para otra época, y mientras tanto quiere que aquel territorio se libere y se ponga bajo de un Gobierno "provisorio", sin que se pierda, no obstante, por nuestra parte, aquella dependencia que es inherente de una ocupación militar."

Todavía antes de lanzar su decreto el dictador se dirigió confidencialmente al delegado argentino, diciéndole:

"Según me dice el general Sucre, usted le ha dicho que el retardo de la reunión popular de esas provincias causará desgracias. Semejante idea es demasiado decisiva para mí, para que yo no me determine á complacer al Gobierno del Río de la Plata, y á las provincias

del Alto Perú. Yo no quiero dar el menor pretexto á los habitantes del Río de la Plata para que me imputen las calamidades que puedan sufrir, y ¡ojalá que no me tocase la menor influencia en sus negocios! Solamente la necesidad de terminar la guerra continental me ha retenido en el Perú un día después de la jornada de Ayacucho." (Mayo 15.)

El general Arenales reservadamente á Bolívar:

"Quisiera que la anuencia del Gran Mariscal de Ayacucho me permita asegurar á usted que no tengo presente haber insinuado, "que el retardo de la reunión popular de estas provicias causará desgracias"; mucho menos podía yo opinar de tal manera al observar la emulable moral del ejército libertador, bien capaz de prevenir tales desgracias; consideración que me bastó, por otra parte, para hacer retirar las tropas que saqué de Salta." (Yotala, Junio 6.)

El mentís del general Arenales al general Sucre ante el general Bolívar. Afirmaciones opuestas de dos altos jefes, dignos cada uno del mayor crédito. Pero entre la palabra del delegado peruano y la del delegado argentino caber no puede en este caso vacilación. Sucre dijo la verdad. Su aserto se refiere á lo que fielmente cumplía al ordinario desempeño del representante de las provincias del Plata.

Con sólo tener por segura la destrucción de Olañeta mediante la alevosía de Medinaceli, con sólo considerar inminente una dispersión anárquica de las provincias cuando supo la felonía del otro altoperuano Urdininea, el jefe expedicionario Arenales había pedido la reunión de un Congreso regnícola "á la brevedad posible" para evitar desgracias. Después de sabida por el camino la conclusión de la guerra, á sólo promover y cautelar las unas para ese Congreso había seguido adelante con sus tropas. Aún más: ya había visto en Potosí que con una causai cualquiera se retardara el acercamiento de los ciudadanos á las urnas. Y con todo esto, la suspensión de la apertura del claustro nacional ¿no mereció á D. Juan Antonio la prudente advertencia que Sucre dice y que el éxito de la propia idea de D. Juan Antonio aconsejaba? Después de la tal suspensión, y si las instrucciones que acababa de recibir en Chuquisaca (pág. 491) no hicieron sino desenvolver las que recibiera al salir de Salta (pág. 489), ¿cree el general Arenales que descansando él á pie firme en la "emulable moral" del ejército extranjero que ocupaba las provincias, procedió conforme á su obligación de "colocar las provincias en aptitud de pronunciarse libremente sobre sus intereses y gobierno?"

De los halagos que la carta del representan-

te argentino contiene, el de la "emulable moral del ejército libertador" debió de ser el más lisonjero al generalísimo colombiano.

Aun sin saberse entonces las miras que hoy se saben, era á primera vista sospechable y temible, me parece, aquella ocupación militar inoficiosamente excesiva por su número y continuidad, después de la destrucción de los españoles. Tres mil hombres, la enorme autoridad moral del vencedor de Ayacucho y el movimiento deliberativo de la opinión eran sobradas fuerzas, esos instantes, para conservar el orden. Fué un verdadero escándalo ver en aquel país agotadísimo, aquella inmensa soldadesca enclavada entre las urnas electorales. La estricta disciplina y neutralidad mandadas observar por el general Sucre apenas eran parte en paliar el abuso. Así y todo se presentó el general Arenales protestando ser plena y persistente su disipación de todo temor.

La "emulable moral" había empujado para fuera por inútil á la División Protectora del Orden durante los primeros momentos. Tenemos que, según el propio general Arenales, era capaz todavía de seguir empujándola con Bolívar á la vista y tras su atentado del 16 de Mayo.

Pero es indudable que el delegado argentino hizo más que advertir sobre el perjuicio

del aplazamiento. Instó por la pronta reunión. Sucre á Bolívar, en carta de Mayo 12: "El general Arenales mismo ha instado porque se verifique la reunión; pero he dicho que espero una de las dos cosas que han de determinar el caso. Siempre opino que esta Asamblea es el único medio que admiten estos países para transar sus asuntos; otra cosa los va á envolver, y el resultado será la maldita federación en que se declararán, y al momento que asome este mal huyo de aquí al otro lado del Desaguadero."

La fase argentina del problema altoperuano preocupaba la mente activísima de Bolívar. Estimaba con cuidado toda expresión de valores capaz, á su juicio, de concurrir á resolver dicho problema en el sentido de la reincorporación. Dos causas le movían á adoptar este partido: apartaba él de este modo, como colombiano, la temible agregación al Perú; abría paso á sus aspiraciones de ir á libertar Uruguay y á poner orden en el desconcierto argentino. En Arequipa se encontró con que, junto con ser adversos ambos á la agregación, el delegado del Perú, Sucre, era contrario á la reincorporación, en vista de la argirofobia altoperuana, mientras el delegado argentino, Arenales, trabajaba sin salirse de sus deberes por alcanzar esa reincorporación en las urnas. Eso sí, me parece que se salía de ellos dicien-

do el 27 de Abril, en el oficio que Bolívar recibió en Arequipa, esto que sigue:

"Dígnese V. E. persuadirse que el Poder ejecutivo de las Provincias Unidas, á la par de todos los gobiernos y habitantes de la tierra de Colón, le contemplan respetuosamente como el ínclito hacedor y consolidador de los preciosos dones de su independencia y libertad, uniendo á estos justos sentimientos la consoladora y bien fundada esperanza de que como su invicto brazo ha destruído las grandes y terribles legiones de los tiranos, sofocará también todo germen de discordia, y con la paz, unión y armonía, dará al continente entero el colmo de la dicha, y el mejor título de admiración y eternal gratitud al heroico Libertador de Colombia y del Perú."

No sabría afirmar si esto quiere decir que se forme en esta América un Gobierno único, con Bolívar á la cabeza. Dos periódicos bonaerenses, rebatiendo con alarma semejante plan, habían atribuído una indicación hecha al respecto desde Buenos Aires á D. Simón, según dieran á entender, por el Deán Funes, y que éste demostraba después ser en lo á él tocante una falsedad (1). Lo que aparece claro

---

(1) La señal de la oposición de Buenos Aires á Bolívar por su quedada con el mando supremo en ambos Perú después de Ayacucho fué dada en aquella ciudad por *El Nacional* (cuaderno XVII, de Abril 14 de 1825),

aquí es otra cosa. El general Miller trató muy cerca estos días en Potosí al general Arenales. Dice que, aunque ágil, el ilustre guerrero estaba ya encorvado al peso de la edad y de sus campañas. El lugar transcrito muestra en el delegado de la soberanía argentina otro linaje de encorvamiento. Confío en que no se considere temerario este juicio cuando se tome en cuenta lo que se verá en otra página.

órgano de los intelectuales de la facción rivadaviana, y por *El Argos* (núm. 140, del 16 del mes y año dichos), órgano caracterizado de aquella burguesía porteña, que por comerciar y seguir comerciando con los neutrales, y aun con la Metrópoli, había tanto hostilizado las armas de San Martin y de Bolívar por la independencia de ambos Perú. En dichos papeles se hizo mención de un plan que se decía comunicado de Buenos Aires á una persona inmediata á Bolívar, consistente en «que la opinión general de todos los hombres sensatos es que la América Meridional debe organizarse bajo un solo Gobierno; que el Sr. Bolívar está indicado para administrarlo; que convendría que este señor hiciese alguna insinuación á este respecto, que presentase á los diferentes gobiernos en que se halla dividida, la oportunidad de declararse por este plan; que esto solo bastaría para realizarlo». Los oficios se repartieron: *El Argos* trató burlescamente el proyecto; *El Nacional* le tomó en serio. Entre otras cosas más substanciales exclamó: «¡La América organizándose bajo un solo Gobierno, y que esta es la opinión de los hombres sensatos! Difícilmente podrán concebirse en tan pocas palabras ni quimera más extravagante ni impostura más atroz... En nuestra opinión, el más encarnizado enemigo de Bolívar no habría acertado á darle consejo más funesto, y no sería extraño

A fin de ponérsela él mismo en el estreno y ceñirle á la vez la espada de Pichincha, don Simón trajo de Lima para el vencedor de Ayacucho una casaca de mariscal. En no sé cuál de sus cartas aquél decía: General Sucre, jamás un jefe, créame, ha tributado más gloria á un subalterno suyo. Es grande porque dijo Bolívar la verdad. Esta casaca y la Memoria sobre la carrera de Sucre son dos finezas no-

---

corriese la suerte de Iturbide si tuviera la desgracia de aceptarlo.» (*El Nacional*, páginas 293-296 del tomo I.)—*La Gaceta del Gobierno*, de Lima (número 55, del tomo VII, Junio 16 de 1825), aparentando desdén salió en defensa del ausente Bolívar. Recordando el año XX y las hostilidades de 1821 á 1824, concluyó con este sarcasmo: «No lo duden *El Nacional* y *El Argos*. El general Bolívar será siempre tan desprendido como hasta aquí. La «horca de Iturbide»... para los enemigos de la independencia nacional y del orden».—Al imponerse en el Cuzco de esta nueva agresión de la Prensa de Buenos Aires, que ya en 1822 y 1823 se había tanto ensañado contra el plan favorito simoniano del Congreso de Panamá, Bolívar no fué dueño de disimular su impaciencia. En el núm. 27 de *El Sol del Cuzco* hizo insertar esto que sigue: «*Aviso oficial.*—Estoy autorizado para desmentir las calumnias contenidas en los diarios de Buenos Aires, *El Nacional* del 14 de Abril y *El Argos* del sábado 16 del mismo mes de este año. El Libertador jamás ha recibido directa ni indirectamente ninguna propuesta de Buenos Aires, ó de otra parte, relativa á formar *un solo Gobierno de toda la América*. El Libertador sí ha sido instado oficialmente por los gobiernos de Méjico, Guatemala y Colombia para que se acelere la celebración del Congreso general de los americanos, que

bles en mitad de tantas durezas que no tenían origen en extravíos de calidad innoble. La superioridad cuadrangular de Bolívar entre humanos pasó en ambos Perú por una prueba y una contraprueba concluyentes: la admiración amante de un espíritu selecto como el de Sucre, la inercia ártica y antártica de una tormentosa envidia contra chicos y grandes y que llegó á arder en tristeza de celos y rece-

---

ya debe estar reunido en el itsmo de Panamá. Cuzco, á 4 de Julio de 1825. *Estenós*, secretario general interino».—Funes sostuvo que el autor de la imputación había sido el plenipotenciario argentino Alvarez Thomas, arequipeño, ex director supremo de las Provincias Unidas. Así éste como el plenipotenciario peruano Salazar, á quien se implicara en este asunto como noticiero, negaron la especie. Véanse en la *Correspondencia de Hombres Notables con el Libertador*, las páginas 126, 133, 187 y 192 del tomo XI; y las páginas 424 y 425 del tomo X.—Parece que no hubo en realidad hecho de Funes ni chisme de nadie en este negocio, que era tan sólo una meticulosa patraña de Prensa porteña, así para herir como para advertir á Bolívar.—Tengo averiguado que el tal Alvarez Thomas fué un llamador solemne de Bolívar al Plata. En el banquete del día onomástico de este último, en Lima, Octubre 28 de 1825, el plenipotenciario argentino brindó así: «Sea S. E. el Libertador presidente el apoyo para que el emperador del Brasil restituya á la Confederación Argentina el territorio oriental, tan injustamente usurpado; y los bravos del Perú, Colombia y El Plata, guiados á la victoria por el *Héroe*, logren por las armas lo que no haya conseguido la justicia de sus reclamaciones.» *El Peruano Independiente*, de Lima, número 3, de Noviembre 6 de 1825.

los hasta de la gloria de Sucre: la envidia del general Santacruz.

Calmante muy exquisito requerían las amarguras y resolución de Sucre de retirarse pronto, la seguridad de este general cada vez mayor sobre la justicia y acierto de su convocatoria. Además, el general D. Simón se encontró en Arequipa con informaciones fidedignas, no sobre la enérgica voluntad, pero sí sobre el ardiente deseo de los altoperuanos de ver reunida su representación nacional. Supo que el partido de la independencia, con tino y disimulo, alentado por Sucre contra la inclinación dirigente á agregarse al Perú, engrosaba allá sus filas con la esperanza de conseguir que Bolívar fuese su campeón, ya que Sucre se negara á labrarse con buenos títulos la obra de padre de la patria, que á río revuelto, en situación parecida y con trivial astucia, se labrara Juan José Flores en el Ecuador.

También se encontró el generalísimo con cartas sugestivas y noticias informativas del país alto que hubieron de interesarle particularmente. Pintaban una socialidad distribuída de antiguo en regiones con escasa comunicación entre sí, y más aún con administración muy aparte cada una de las demás. Fuera de la Audiencia, ya reducida á sólo Corte de Justicia, y de la Universidad, de la Curia metropolitana y del vicepatronato de las iglesias

instituciones todas con su cabecera en Chuquisaca; otras dependencias en común, dependencias de autoridad céntrica del país, no existían. El Gobierno general de las cuatro provincias estuvo siempre radicado en Buenos Aires, así durante el virreinato como durante la revolución. De suerte que las provincias de Arriba eran materia prima excelente para cantonalismos en dispersión con caudillejos localistas rivales, materia prima tal vez de calidad anárquica superior á la de las provincias de Abajo.

Bolívar pudo muy cerca mirar que en este inmenso territorio de todos climas, harto de riquezas naturales, sin puertos, con un millón rudimental de rentas y otro de pobladores pertenecientes á distintas razas, habituados todos á la sumisión y obediencia coloniales, Olañeta, apoyándose en las tropas de su ejército, acababa de poner en práctica, con estatuto de régimen servil, un Gobierno supremo general autónomo muy acatado y dominante de un extremo á otro del país.

La suprema necesidad social del orden prescribía la plantificación pronta allí de un Gobierno civil legítimo de arraigo en el terreno; la fuerza de las cosas, al generar la exigencia, hubiera querido personificar esa autoridad suprema del país en el comandante en jefe del ejercito de ocupación; y he aquí que la

modestia y desprendimiento de este hombre extraordinario, imponían á firme en los espíritus la certeza, cada vez más firme, de que ni la aclamación unánime de todo un pueblo sería capaz de estorbar su pronta partida en busca de un retiro doméstico libre de honores y de mandos. Y sucedió que el general Sucre conseguía desviar enteramente de su persona el dedo público, haciendo que señalase á Bolívar como el destinado á mandar el Alto Perú, en los momentos en que este general se presentaba en Arequipa á lanzar su decreto.

En otra página he apuntado el comienzo de la labor de Sucre. Será tal vez posible que torne á anotar algo sobre ella. Por el pronto baste saber que el general Bolívar pudo perfectamente, al expedir su decreto, calcular ciertas resultas inevitables y prodigiosas de la labor de Sucre.

Que venga Bolívar á serlo y á hacerlo todo en el Alto Perú. Pero repare D. Antonio José en lo que está haciendo, no sea que, lejos de escapar de honores y mandos, tenga por consecuencia de su afán el tener que quedarse á sufrir tres años de pura y purísima abnegación. ¿No teme que tengamos en Altoperuania otro endiosamiento, y mayor quizás que el del Perú? Pues bien: si ello ha de pasar, como es casi seguro que pase, no se necesi-

ta ser profeta para prever que usted, D. Antonio José, usted habrá de residir acá atado y reatado á la posesión lejana de esta especie de feudo. Reflexiónelo. No le faltan claros indicios.

Desde el campo de batalla, como premio de la victoria, usted suplicó (Diciembre 10) que le dejaran volverse á su casa. A fin de que le dejaran libre, y para que en lugar suyo viniera al mando de la campaña contra Olañeta, usted propuso sucesivamente, y el hombre callaba, á Otero, á Lara, á Alvarado, á La Mar, á Santacruz. No quiso. Quería sólo que usted. Necesitaba por acá el triunfador transeunte un cuidador incontrastable. ¡Y está usted trabajando con la ingenuidad de su alma entre estas gentes por el endiosamiento!

Un hombre de su talla en ambos países, sin igual en el Ejército por sus talentos militares, cultura de espíritu, nobleza de carácter, servicios eminentes, modestia nunca vista, gloria en toda América, es de suyo un propulsor formidable del popular brío hacia la entronización, entronización de la excelsitud simoniana, que ha de ser al pobre país y á los anhelos de usted tan fatal.

Porque, la verdad, se ha convertido usted dondequiera en pregón del pasmoso allanaconflictos en un verbo; usted es el heraldo trompetista del superhombre del Continente;

usted es el precursor, precursor ínclito, del Mesías que ha de salvar de sus propias simas interiores á los habitantes de las tierras altas, etc., etc. ¿No advierte, general, que están todos suspendidos de la admiración sincera y amante de usted? Y la fama cunde y la expectación es inmensa en multitudes dotadas de un candor terrible, prontas en su ignorancia, como usted ha podido ya notarlo, á exaltar sin medida, á temer con pusilanimidad y á destruir por insensatas.

En vista de la brillante propaganda, ya podemos imaginarnos que tendremos también por acá un sér sublime á juicio del inmenso vulgo. Los diputados del próximo Congreso y todos los dirigentes de fuera de él ya tendrán á quien proclamar Padre Fundador y Genio Tutelar Vitalicio de un nuevo Estado. ¿Qué más sino dar tiempo al tiempo? Prosiga el general Sucre su tarea. Harán lo demás el miedo y la ignorancia patrióticas. Así es que la ida de Bolívar al Cuzco antes de presentarse en el Alto Perú, una carta lo dice, fué cosa resuelta la noche del 15 de Mayo en Arequipa.

XVIII

Citábase no ha mucho á un pintor; cítese ahora á un grabador. Una estampa de Hogarth presenta una máquina tan complicada que asusta, y cuyo objeto, según es dable colegir, no parece ser otro que el destapar una botella. El asunto del Alto Perú dibuja en sus contornos salientes una botella con su máquina. El pobre general Sucre se llevó los sustos de esta última. En la cápsula y marbete, un mote del fabricante del contenido: "Amante de la soberanía nacional y á las instituciones más libres." Las cartas íntimas son muy ingenuas acerca de estos cantos y perfiles; invitan á que asistamos á la destapadura de los cinco artículos del ucase de Mayo 16. La escena pasó la noche del 15, cuando el autócrata firmaba el tal ucase y lo entregaba para las copias, publicación en Lima á su debido tiempo (Junio 9) y rápido envío á Sucre y á Arenales.

Valía su envase y destapadura con máquina la calidad de la crema olímpica. Por el gollete exhaló en la sala un aroma delicado, esencia de conciliación. El hábil condensante es-

cribió: "Concilio todo lo que es conciliable entre intereses y extremos opuestos." Pudo añadir: acrecentando mi dictadura y contentando á otros á costa de la dignidad y derechos del Alto Perú. Mas sólo agregó lo que más vale para pintar la cosa: "En fin: el decreto se ha dado bajo los auspicios de la buena fe, del candor y de la imparcialidad. ¡Ojalá sea recibido por las mismas virtudes tutelares que lo han dictado!"

De paso diría que fué recibido en las provincias altas por las virtudes del miedo ocasional y del apocamiento habitual. Compadézcase, no obstante, á una generación cuitada en su aislamiento y recién salida de muy duro despotismo español. Además, hay que tomar en cuenta el éxito. Aquella desfachatéz cede en elogio de Bolívar como caudillo, fase sobresaliente de su personalidad histórica. Es fuera de duda que poseía el secreto de maltratar y arrollar las muchedumbres. Algún día aparecerá el historiador propiamente dicho, en el país que se prosternó y sigue venerando á Bolívar. Al recordar el decreto de Mayo 16, y todavía aún más su inexorable ejecución, ese dirá, téngolo por bien seguro, que el gran capitán de América trató á palos al país que hoy lleva indebidamente su nombre.

Hase visto en páginas anteriores que ni Perú ni Argentina se consideran desintegra-

dos de sus derechos con que Altoperuania disponga como quiera de su destino: el uno, rudimentalmente, porque Altoperuania no es del Perú; el otro, porque el año XX disolvió el pacto nacional, y si el 23 de Enero último las provincias dispersas desde aquel entonces han vuelto á la antigua unión, ha sido por voluntad soberana libremente expresada de cada una. Palmario dondequiera lo primero, es notorio lo segundo en Perú y Altoperuania, con la sola presencia argentina de la salteña expedición de Arenales. Por lo menos cabe hoy perfecta certidumbre de que ni lo uno ni lo otro se escapa al conocimiento de Bolívar el 15 de Mayo en Arequipa. ¿Qué más, entonces, sino á un país colocado en tales condiciones dejarle su libertad para decidir por sí solo sobre su suerte?

Pues bien: nada de esto sino el abuso que de la fuerza se ha visto y la falacia que para cubrirlo va á verse. Porque no contento con haber sugerido á Sucre antes de Ayacucho la híbrida soberanía altoperuana que éste pusiera en ejecución con su convocatoria, aquí que, tras un silencio obstinado de meses hasta ver que le otorgan una ley hecha al amaño de una mudanza suya posterior de miras, ley que se fundara en el supuesto, que no tuvo existencia, de haberse guerreado en Altoperuania por la libertad y seguridad del Perú, hoy Bo-

lívar decreta un estatuto para ejecutar en todas sus partes esa ley caduca en esencia, estatuto que estriba y consiste en dar como realidades las falsedades que siguen:

—Dos Estados soberanos, el Perú y las Provincias Unidas, se disputan en extremo el dominio de Altoperuania; en mitad del conflicto, él, Bolívar, con poderes sólo del Perú, es el llamado á dirimirlo como árbitro conciliador de tan opuestos intereses y neutralizante moderador de las exigencias de las altas partes; este mismo juez, por obedecer y no contrariar en lo mínimo á los que le han dado la autoridad que ejerce, tiene que sentenciar, y sentencia, en favor del Perú, aunque en realidad éste no haya asomado interés en la adquisición y aunque el favor, dice, sea contra las reglas de una política liberal para con el país ocupado militarmente; con esta ocupación hasta otra época discrecional, y con que no se cumpla lo que resolviere el Congreso altoperuano, sino cuando y si lo quisiere el Congreso peruano, "dejo por supuesto—dice el arbitrario que no árbitro—en libertad al Alto Perú para que exprese libremente su voluntad".

Si como han juzgado historiadores graves enfermó Bolívar desde 1825 del delirio de las grandezas, sé decir que, con el último despropósito sobre la libre deliberación de Alto-

peruania, pendiente de lo que quisiere el Perú, comenzó el mental desvarío, y que en el tener él que dirimir sin derecho y contra derecho la contienda conciliatoriamente en favor del mismo Perú, estallaron las alucinaciones características del verdadero delirio. Noche aquélla de fantasmas aparecidos á un cerebro sobreexcitado en pasional porfía, entre ansias de cohonestarse él y en público paliar el acrecentamiento de su poder con otra dictadura más; y ¿cómo?, cimentándola en una ocupación de extranjeros auxiliares ya sin campaña contra realistas y que no tienen más deber en la tierra que volverse pronto á la suya.

Lo sé bien: algunos lectores no creen palabra de lo que exponiendo estoy. Culpa del método. He querido proyectar sobre la letra clara y terminante del decreto de Arequipa la luz de sus intenciones y personal espíritu, y he aquí que tenemos de resultas increíble lo evidente. Así es que, de los documentos soltados en esas nocturnas horas febriles, hay que copiar aquí los apartes más convencidos. Escojo la carta reservadamente escrita á Sucre con órdenes estrechas y apremiantes. Este individuo, tan vejado por el decreto, dimisionario próximo á partir confuso, será precisamente el brazo ejecutor en el Alto Perú de todo lo grave. Llámase esto saber mandar, y llámase gemir y obedecer:

"Esta representación del general Arenales —orden de su Gobierno para poner las provincias en estado de decidir libremente de sus intereses y gobierno—me ha decidido á dar el decreto que acompaño, para que se cumpla y ponga en ejecución inmediatamente. Usted verá que por él concilio todo lo que es conciliable entre intereses y extremos opuestos. No creo que de ningún modo me puedan culpar los pretendientes del Alto Perú; porque sostengo por una parte el decreto del Congreso peruano, y adhiero por otra á la voluntad del Gobierno de Buenos Aires. Por supuesto, dejo en libertad al Alto Perú para que exprese libremente su voluntad.

„A pesar de todo esto, estoy cierto que todos quedarán disgustados; porque no hago más que paliar, ó más bien neutralizar las diferentes medidas que cada uno querría adoptar; porque entre partes contendientes, los juicios que más participan de la equidad son los que menos se agradecen, porque son los que menos satisfacen á las dos partes...

„También querría yo cumplir con mi deber no haciendo más que obedecer á los que me han dado la autoridad que ejerzo; autoridad que yo no debo contrariar en nada, aunque sus decisiones mismas sean opuestas á las reglas más liberales de la política.

„Esta Asamblea no puede durar arriba de ocho ó quince días, porque no tiene más que una sola cuestión que decidir, que es la misma de que habla Arenales. Me parece que el célebre y muy patriota Olañeta debería verse con usted, para que en la Asamblea manifieste aquellas ideas que se conformasen con el decreto de hoy y con el del Congreso del Perú, á fin de evitar retardo y embarazos desagradables. Yo no saldré una línea del decreto del Congreso, porque no puedo absoluta, absolutamente. Dígaselo usted así á esos señores, para su inteligencia y gobierno, porque yo soy tan esclavo de la ley como el soldado de su disciplina y el presidiario de su cómitre.“

Y tanto como de Bolívar, la Asamblea altoperuana, so pretexto de ser fatal la obediencia de éste al Congreso del Perú.

¿No viene Arenales á que estas provincias se pronuncien libremente sobre sus intereses y gobierno? Pues ahí tiene Asamblea para que se pronuncien.

Cónstame que mi hombre ha sido venal, espía y traidor; que hace poco ha refrendado, como secretario de su tío, el estatuto para el Alto Perú del régimen colonial que denominaban “servil“. Pues bien: está escogido el célebre y muy patriota Olañeta para tramoyista del escenario deliberante.

A presencia de tales manejos temamos ya por la entereza y decoro de la representación altoperuana. Con semejante compadre en el recinto, no es caer de arriba, sino estar ya abajo con la garra sobre la presa.

Pero se dirá: ¿qué juicio tiene Bolívar sobre la condición del pueblo altoperuano? Sabíamos que no ha mucho afirmó que carece de soberanía legal, á causa de pertenecer su territorio á las Provincias Unidas. Después ha sucedido que el supuesto señor viene y dice: esté libre Alto Perú para resolver, y de resolver lo que quisiere sobre su destino. En vista de esto, ¿qué piensa ahora D. Simón? El punto es interesante. Es además muy delicado y no admite meras apreciaciones.

A veces, á una interrogación se responde sin réplica con otra interrogación. Oigamos unas preguntas singulares que escribió Bolívar mismo en su comentario del decreto de Mayo 16. En *La Estrella de Ayacucho* se leía cinco días después:

"Por otra parte, querríamos preguntar: ¿posee el Congreso del Perú, ó el Libertador, algún derecho para consagrar las resoluciones del pueblo del Alto Perú? Si este pueblo se declara independiente, ¿podrá nuestro Gobierno reconocerlo tal, sin un convenio previo con el del Río de la Plata? Si la Asamblea del Alto Perú declara que su voluntad es incor-

porarse á la República peruana, ¿deberá nuestro Gobierno incorporarla inmediatamente á la República? Si la Asamblea del Alto Perú decide su reunión á las Provincias del Río de la Plata, ¿podrá nuestro Gobierno entregarlas inmediatamente, sin una sanción previa del Poder legislativo?"

¡Entregarlas!

Repárese que cada una de las cuatro dudas reposa en el supuesto de que á la nación altoperuana no le cabe el resolver por sí sola sobre su suerte. Ya á éste ó ya al otro vecino extraño le tocaría concurrir á aprobar lo resuelto. En un caso debe haber entrega y se duda si ésta ha de ser inmediata ó no. En el caso de declararse independiente Altoperuania se ha menester que alguien haga inmutable y definitiva la resolución. "Consagrar" es la palabra escogida para significarlo. La sola duda de que el Congreso peruano ó el Libertador no tuvieran derecho de consagrar, implica que la consagración es indispensable, y que á alguien corresponde ese derecho. De otro modo, la incertidumbre resulta ser una simpleza (1).

---

(1) Á la primera del interrogatorio digo: Que en la correspondencia constan algunos indicios de que cruzó por la mente de D. Simón el llevar al Congreso americano el destino de las provincias. El incienso de las Prensas de Colombia y Perú había llegado á constituir

No lo es, eso sí, que esté fuera de la comprensión del generalísimo del Perú y Colombia un Alto Perú con soberanía, aun cuando á ese Alto Perú el Gobierno general de Argentina, cual se ha recordado, le hable así: usted ha sido por ley y por voluntad de usted mismo siempre argentino; pero ahora usted es dueño de resolver, si quiere seguir en adelante siéndolo ó no.

Cual puede advertirse, al presentarse en esta coyuntura el dictador como abnegada víctima liberal de su obligación para con el Perú, como que pretendiera dejar entender que la ley de Febrero, 23, es una imposición, imposición con que los peruanos han querido cautelosamente restringir la simoniana dictadura en tratándose de la tenencia del Alto Perú. Si

---

un indispensable medio ambiente vital de dicho sujeto. Todavía peor: cualquier chiflón de rendija gacetera, adverso, lastimaba sus bronquios y hasta su epidermis dolorosamente. En la correspondencia hay curiosidades en este particular. Y es el caso presente que temió en un principio, como ventisca de rayos y centellas contra su gloria, un pronunciamiento de la Prensa de Buenos Aires—considerábala entonces eco genuino de todo el país—contra su dictadura y contra sus tropas ocupantes del Alto Perú. Mientras tanto él necesitaba de una y de otra usurpación para realizar sus planes respecto del Plata. Pensó, sin duda, ganar tiempo y evitarse perjuicios llevando el negocio á la Asamblea de Panamá, en donde esperaba, por otra parte, un acuerdo contrario á la agregación de Altoperuania al Perú.

no he discernido mal, ésta fué una falacia exageradísima. El andar mostrándose con las manos atadas por los mandatos de aquella ley mientras pisotea las provincias de aquende el Desaguadero, pudo ser actitud moderada y sumisa á juicio del vulgo, en general, no impuesto del origen de esa declaración legislativa. Así echaba Bolívar sobre el Perú lo odioso de una militarización del territorio excesiva é inoficiosa ante una sana política. Pero es cosa cierta en el dominio histórico que no tuvo el Congreso peruano entonces más voluntad sobre el particular que la que le dejara sentir D. Simón Bolívar.

XIX

El texto del decreto "dado en el cuartel general de Arequipa á 16 de Mayo de 1825", es muy conocido (1). Tal vez lo sea también su

(1) Con todo, he aquí su parte dispositiva: «I. Las provincias del Alto Perú, antes españolas, se reunirán, conforme al decreto del Gran Mariscal de Ayacucho, en una Asamblea general para expresar libremente en ella su voluntad sobre sus intereses y gobierno, conforme al deseo del Poder ejecutivo de las provincias unidas del Río de la Plata, y de las mismas dichas provincias. —II. La deliberación de esta Asamblea no recibirá nin-

espíritu, si se leen las anteriores páginas.

Cabe ahorro de tiempo en la lectura de esta orden general. Pásales á algunos decir al fin lo que pensaron al principio ó antes que todo. En el caso presente el fondo del asunto está asimismo en el fondo del vaso. Bolívar, dictador de Altoperuania. ¿Hasta cuándo? Hasta la instalación del nuevo Congreso del Perú, dice el artículo V. ¿Y cuándo será esa instalación? En el año próximo (1826), dice el artículo II. ¿Cuándo vino, en realidad, á verificarse? En 1827, dice la Historia, después que el movimiento contra la perpetuación de Bolívar en el mando echó al suelo en el Perú la dictadura de este señor y la intrusión allí de las tropas colombianas.

También dice la Historia que el movimiento, á la vez nacional y liberal, había comenza-

---

guna sanción hasta la instalación del nuevo Congreso del Perú en el año próximo.—III. Las provincias del Alto Perú quedarán, entretanto, sujetas á la autoridad inmediata del Gran Mariscal de Ayacucho, general en jefe del ejército libertador, Antonio José de Sucre.—IV. La resolución del soberano Congreso del Perú, de 23 de Febrero, citada, será cumplida en todas sus partes sin la menor alteración.—V. Las provincias del Alto Perú no reconocerán otro centro de autoridad, por ahora, y hasta la instalación del nuevo Congreso peruano, sino la del Gobierno Supremo de esta República.—VI. El secretario general queda encargado de la ejecución», etc., etc.

do el año anterior de 1826. Recuérdense sobre el particular sólo unos cuantos hechos: indignación de Bolívar al advertir una minoría oposicionista en el Congreso recién electo; limeños alborotos ante la añagaza suya, de siempre, de volverse á su tierra; 52 diputados pidiendo que no haya Congreso hasta otra época; afligida conformidad del dictador con lo pedido por "esos ilustres ciudadanos"; protestas de que si lo había convocado antes de tiempo, fué por el ansia que experimentaba de devolver el Poder supremo; también fué "por poner término á las relaciones ambiguas, y puede decirse inauditas, que existían en Bolivia"; pero añadiendo que "se determinaba á dejar esas consideraciones *por servir al Perú*". (Abril, 27.)

Instalación triplemente deseada. No sólo la dictadura concluirá con ella. El decreto de Mayo 16 prescribe que la instalación sea umbral de otras dos puertas del Congreso del Perú, adonde Altoperuania deberá ir á tocar para ver de salir á la calle pública de las naciones. ¿Y si tardan en abrir? "Inaudita", vemos que dice de esta situación el mismo que la había motivado, y está asistiendo á la tardanza.

Cuando al país alto se imponía este vasallaje, debieron de haber ocurrido esta pregunta y su respuesta: ¿Y si no abren?—¡Ah!

Eso depende del dueño de casa. Allá se verá. Pero, eso sí, mientras tanto: "IV. La resolución del soberano Congreso del Perú, de 23 de Febrero citada, será cumplida en todas sus partes sin la menor alteración." El artículo 3.° de esta ley había ordenado que, ínterin, el país se ocupase y gobernase militarmente "hasta destruir, á juicio del Libertador, el último peligro de que la libertad del Perú sea nuevamente invadida ó perturbada". El juicio del Libertador consta de su decreto de Mayo 16, y es éste: no queda destruído el último peligro hasta la instalación del Congreso del Perú.

Interpretando el dicho con la equidad que corresponde, se podría admitir que "instalación" está en la orden militar por "aprobación". Bolívar, según esto, se contentó sólo con la cosa; no quiso que también la palabra fuera ultrajante. Por lo demás, vió claramente que el Perú no tenía en la ocasión espacio ni aptitud para experimentar interés en adquirir hoy lo que ayer no le perteneciera. Así es que podía D. Simón lisonjearle con el ejercicio de esos actos de señorío eminente; podíalo sin riesgo de que, á virtud de ellos, cayeran los espíritus en la tentación de agregar las provincias altas al Perú, ello con evidente perjuicio de Colombia.

La instalación, así entendida, sacaba á los

del Alto Perú de dos interinatos coexistentes con el de la dictadura. Servía á la Asamblea, la cual, según los artículos I y II del decreto, podría resolver lo que quisiere sobre los destinos de la nación que representaba, pero ello sin valor ninguno, hasta que no se lo concediese la aprobación del Congreso del Perú. Servía al cuerpo social de las provincias, las que saldrían entonces de la ocupación militar y provisional gobierno de circunstancias, de que disfrutan actualmente; pues no debe olvidarse que el artículo III dispone que "quedarán, entretanto, sujetas á la autoridad del Gran Mariscal de Ayacucho, general en jefe del ejército libertador", etc., etc.

"¿Qué derecho tenía Bolívar para coartar ó restringir la voluntad de provincias que no le debían su libertad? Por el contrario, ellas dieron el primer grito de independencia, y la sostuvieron derramando su sangre en mil combates. Las provincias argentinas pudieron con más motivo reclamar derechos y no lo hicieron, como hemos visto. Este decreto dió origen á que se creyera que Bolívar procuraba formar un Gobierno de toda América." (PAZ SOLDÁN.)

"¿Qué derecho tenía?", pregunta con asombro el peruano historiador nacionalista. Lo que Bolívar tenía esos momentos fué la conciencia de su atentado. Poseo en confidencial

testimonio, aquí sobre la mesa, su confesión de delincuente, hecha horas antes de cometer el delito. Hasta los pretextos que aduce, cada uno de los cuales, según mi parecer, vale hoy por una ironía ó un sarcasmo, se juntan á la premeditación para ahondar el agravio inferido al Alto Perú. El 15 por la tarde escribió á Sucre con toda reserva, á fin de aplacar su justo enojo, y le decía, entre otras cosas:

"No debo dejar de declarar á usted francamente que yo no me creo autorizado para dar este decreto, y que solamente la fuerza de las circunstancias me lo arrancarán—por no dejar mal puesta la conducta de usted, por complacer al Alto Perú, por acceder al Río de la Plata, por mostrar la liberalidad del Congreso del Perú, y por poner á cubierto mi reputación de amante de la Soberanía Nacional y á las instituciones más libres."

Unos de los motivos del decreto: "por no dejar mal puesta la conducta de usted". De pasada véase lo que sobre esto respondió Sucre:

"Ruego que usted perdone si le digo que ya usted no estaba en el caso de que por mí hiciera esto ó lo otro. Humildemente me sometí á la resolución de que no se reuniera esta Asamblea; y no se ha reunido porque eludí su congregación con diversos pretextos, todos por obedecer á usted: sólo exigí que se me permitiera no estar en este país, lo cual no

me parecía una cosa que valiera la pena para negarse. Yo había arreglado mis cosas con el Gobierno de Buenos Aires, y con estos habitantes, de modo á no dejar comprometida mi opinión ni á nadie aquí." (Chuquisaca, Junio 2 de 1825.)

La referida carta de la tarde del 15 decía además:

"Yo no habría dado jamás este decreto si las cosas no hubieran llegado al estado en que se encuentran; mas como mi poder no es retroactivo, me ha sido imposible dejar de obrar de este modo. Las sentimientos de usted son los míos; concuerdan de un modo tan maravilloso, que no puedo menos de confesar á usted que yo hubiera deseado que usted diese el paso que dió para dejar en amplia libertad á esas provincias, cuyas cadenas acababa de romper (1).

(1) Tocante al valor positivo de la última frase retórica, véanse las páginas 172 y 173. Hoy puede aplicarse á la rebelión de Olañeta el juicio de Bolívar cuando consideraba que éste se había pasado con su ejército á la Patria. El resultado ha sido uno mismo no pasándose, pero desertando en masa las filas del virrey en los días decisivos. «Peruanos: El general Olañeta y sus ilustres compañeros son dignos de la gratitud americana, y yo los considero como eminentemente beneméritos y acreedores á las mayores recompensas. Así, el Perú y la América toda deben reconocer en el general Olañeta á uno de sus libertadores.» (Proclama de Huancayo en Agosto 15 de 1824.)

¡Cómo no admitir que este chubasco de sentimientos justos es refrescantemente intertropical! Es tanto más extraordinario si se le compara con el secano sin rocío ya visto y con el páramo de roca viva que se verá. Sirvió en su tiempo para desenojar y mantener en la obediencia á un hombre muy necesario. El éxito era seguro tratándose del general Sucre. Al agradecer el presente de un ejemplar de *Los Incas* por Marmontel, había escrito, á poco de haber entrado en Altoperuania, esto que sigue á Bolívar:

"La dedicatoria que usted le ha puesto la dejaré como un patrimonio á mis hijos. ¡Cuánta bondad de usted, mi general! ¿Podré yo corresponderle de algún modo? Sí, sí, porque mi corazón es de usted, y usted querrá aceptarlo como la retribución que está á mi alcance por tantos favores. Yo he hecho lo que usted ha querido siempre; creo haber mostrado mi reconocimiento á sus distinciones. Ahora mismo estoy arrastrado por una carrera que me repugna, porque usted me lo manda." (La Paz, Marzo 4 de 1825) (1).

---

(1) El 25 de Julio de 1825, por la tarde, llegó Sucre de Cochabamba á La Paz. Desde ese momento se consagró á disponer un recibimiento público grandioso á Bolívar. Éste llegó el 18 de Agosto, y se encontró en un Olimpo vestido con esplendores extraordinarios, para recibirle como á benefactor generoso del país alto. El

En anteriores escritos apunté con imparcialidad injusticias, para con Bolívar, de Vicuña

---

fiel cronista presencial (número 1.140 de mi *Biblioteca Boliviana* de 1879) lo describe todo en una ancha página llena de maravillosas demostraciones de veneración, del engalanamiento de la ciudad, de los regocijos populares, bailes, festines, etc., etc. Los cuerpos de la segunda división de Colombia abrían calle desde el arrabal hasta el palacio, y desde éste hasta la catedral. Los empleados civiles, los jefes militares, y una parte del vecindario, salieron hasta el pueblo de Lalaja, á ocho leguas, á dar la bienvenida al que tanto se había particularizado con la pobre Patria. El Cabildo eclesiástico, que revestido con sus casullas y capas pluviales saliera á bendecirle á dos leguas de la ciudad, se incorporó al acompañamiento, el cual venía precedido de legiones diversas de indígenas danzantes y gritantes. Pero estos clérigos no hicieron á Bolívar procesión del Corpus como los de Oropesa, cerca del Cuzco, ni le hicieron monumento de Jueves Santo, para coronarle con una de oro macizo como en la capital de los Incas. La Municipalidad salió al Alto á presentarle un caballo «cuyo aderezo tachonado con piezas de oro aumentaba su bizarría».

El presidente (prefecto) del departamento, bajo de una gran portada airosamente hecha en el puente de la entrada, le entregó la llave de oro de la ciudad, á nombre del pueblo, manifestando á Bolívar la gratitud inmensa de éste y «la grande confianza que depositaba en el héroe que había hecho todas sus felicidades». Verdaderamente triunfal el paso por las calles bajo de arcos á cortas distancias. Calles y arcos ostentaban todas las riquezas de oro, plata, telas, obras de arte, etc., etc., que poseía el vecindario. Las hermosas derramaban flores y esencias sobre la cabeza del sumo bien. En el Palacio,

Mackenna, de López, de Mitre, de otros de menor valer que estos escritores de nota. En

---

donde le aguardaba una corte angélica de otras más hermosas «un sacerdote coronó á S. E. con un laurel de oro tachonado de brillantes que formaba una corona». El cronista dice: «El Libertador, con aquella viveza y energía que hacen lo más hermoso de su carácter, quitándosela de la cabeza, ornó con ella las sienes del general Sucre, diciendo: «*No es á mí, señores, á quien es debida la corona de la victoria, sino al general que dió la libertad al Perú en el campo de Ayacucho.*» Este recibimiento de La Paz tiene la importancia histórica de ser la entrada del general Bolívar al Alto Perú.—En unas fiestas donde en vez de arrastrarse por el suelo debía erguirse hasta los techos la dignidad del silencio social, temblando el general Sucre por su destino, y, desde cuando se preparaban, con presentimientos de que su destino sería no salir sino quedar mordiendo resignado las ansias. (1.° y 3 de Agosto.) En Lalaja, al divisarse, saltaron de la cabalgadura ágiles como equitadores los dos insignes colombianos y corrieron á abrazarse y se abrazaron larga, muy larga y silenciosamente.—«Rascadas» llamó el subalterno adicto á las reconvenciones de su jefe, político mal avenido con la ninguna flexibilidad de conciencia de Sucre para los manejos del arte político. Este señor confiesa que sus manías de delicadeza le han traído inconvenientes en su carrera. Lo sumo de todo, me parece, era la desconfianza en sí propio por causa de excesiva modestia. «Tengo por indómita y aun por indomable mi desconfianza», decía uno de los Argensola. Sucre pudo decir lo mismo. Da una razón íntima, concluyente: «Pero ya mi carácter está formado, y cuando yo no tengo aspiraciones en mi corazón, es difícil variarlo. Seguiré sus consejos en toda la parte que pueda.» (Chuquisaca, Mayo 12 de 1825.)

estas páginas, la misma imparcialidad de pluma. Apunto el proceder inicuo del gran caudillo para con las provincias altas, y caigo adrede en prolijo análisis sobre el particular, porque al respaldo del increíble éxito de dicho proceder veo ejemplarmente escrita una página acusadora para otros de estupidez y servilismo.

A la premeditación, según los casos que se han puesto por menor en evidencia, Bolívar juntó la contumacia en el delito, hasta ver con el maltrato caídas á sus pies esas provincias ensalzándole; pero de este modo, en realidad, cubriéndose él, junto con ellas, de ludibrio ante la Historia. Mas para apuntar en lo suficiente la reduplicación del atentado con su circunstancia agravante, habría que invadir breve trecho el período que se siguió al que me ocupa. A éste pone término el retiro del delegado de las provincias del Plata después de cumplida su misión. El volumen se abulta en demasía; no sé si pueda apuntar la pertinacia de D. Simón en hacer cumplir inexorablemente su decreto de Arequipa.

Paz Soldán lleva á la historia del Perú el tono del buen padre que habla en la mesa, después de comer, á la familia (1). Su mérito

(1) Este estudioso narrador más de una vez salta del reducto científico al campo de las emociones en negocios de su patria con los países vecinos. Su criterio entonces

informativo consiste en que ahueca la mano tras de la oreja para escuchar y trasmitirnos la voz originaria del documento. Sus asercio-nes son en este sentido muy respetables.

---

es el de los intereses y sentimientos de una de las partes. Hácese un narrador, como dicen, nacionalista. Achaque, por lo demás, que le es común con tantos y tantos escritores de historia patria en estos países. No le pasa lo mismo en el asunto de la usurpación de 1825 en el Alto Perú. Condénala con imparcialidad. Fáltale, sí, esclarecer en sus partes la desfachatez del criminal. No poco ésta consistió en presentar el hecho como una obligación á él impuesta por el Perú. La imparcialidad en cuanto á esta circunstancia agravante no hubiera sido dificultosa al espíritu de Paz Soldán; puso el caso en relieve una intención recta de su país. Las fuentes informativas le enseñaban que los escrúpulos de Bolívar, más bien que reales, eran fingidos en lo tocante al Alto Perú. Fundábanse en ser él colombiano y ser las consecuencias allí de la victoria un negocio propio de la ambición del Perú. Pero es cosa manifiesta al historiador que disfrazaba esos escrúpulos un egoísmo propio sólo de la ambición personalísima de Bolívar. El pueblo peruano ni sus dirigentes tuvieron intención de imponer vasallaje alguno á las provincias altas después de destruídos allí enteramente los españoles. La ley de 23 de Febrero, ley secreta, fué arrancada con maña al Congreso durante los transportes de ilimitada confianza en el dictador, confianza aún para facultades del orden interno gravísimas. Así y todo, esa ley reconoció implícitamente la soberanía del Alto Perú, y disponía en el supuesto, que no tuvo existencia, de haberse de guerrear allí contra realistas. Sobre este allanamiento del camino (brevísima destrucción de Olañeta) y aquel reconocimiento, bases

Hablando del furor del autócrata porque los electos diputados de 1826 se negaban á que fuera el Ejecutivo, ni más ni menos, quien calificara sus poderes, dice: "Bolívar, pública y

---

seguras, el árbitro supremo estaba obligado á desplegar una política sana, justa, respetuosa de la dignidad y derechos del país altoperuano.

La *Historia del Perú independiente* usa tipos negros de imprenta para significar su asombro por las aclamaciones de gratitud, las confianzas de mando y la inmortalidad de nombre prodigadas á Bolívar por el Alto Perú. Son, no hay duda, verdaderamente inconcebibles é inauditas. Constituyen una aventura extraordinaria de la vida de Bolívar. Palabras durísimas tiene el narrador contra los causantes, palabras cuya severidad justiciera desaparece toda en la languidez del relato. Pero el bulto de los hechos cabe por sí solo en los ámbitos de la vergüenza pública. Paz Soldán señala con el dedo el estúpido servilismo de la Asamblea y de los dirigentes de la opinión altoperuana, ó sea más bien la mengua del miedo y de la astucia, mal compadecidos en aquellos hombres con la conciencia de su derecho y ejercicio de hecho de la soberanía. Las leyes de entronización y glorificación de Bolívar en el país alto pueden valer en el orden jurídico por un voto de indemnidad absolutoria, y más que eso como un premio del país agraviado al detentador. Pero no justifican en el orden histórico por modo alguno la usurpación. El analista peruano ha podido ver, y ve claramente, que ante el tribunal de la posteridad la falta de entereza y sobra de flaqueza de los atronados que componían el Congreso, no atenúan las enormidades de dicha usurpación, enormidades por abuso de la autoridad y armas del Perú en servicio de proyectos de engrandecimiento personal.

privadamente, detestaba los congresos, porque en ellos hallaba siempre hombres que no se doblegaban como él quería."

Tratándose del Alto Perú, habría que modificar el aserto. Primeramente, no hubo allí un solo hombre que no se doblegase. En segundo lugar, los superiores dirigentes de la sociedad, ó sea la selección de doctores y de acaudalados elegidos para formar la Asamblea deliberante, todos con plena conciencia de la usurpación y del vejamen atroz inferido á su país, todos. En tercer lugar, acá diferencia de proceder. Sabemos que Bolívar aseguró en privado que su divisa era: "Amante de la soberanía nacional y á las instituciones más libres." En público no fué ya detestación al cuerpo nacional la suya, sino desprecio. Con su decreto de Mayo 16 "puso *patas arriba* á la soberana Asamblea deliberante del Alto Perú". Pertenece la expresión al ayo de Bolívar, á D. Simón Rodríguez. Fué ella, como suele decirse, el dicho feliz del momento (1).

Aquella Asamblea todavía aun más ocupó y preocupó el pensamiento y la voluntad del

---

(1) Una anécdota refiere que lo profirió Rodríguez brindando en un banquete, que Bolívar rió, y que entonces con estrépito el comensal peruanerío. La risa de aquél fué de bondad para con su agudísimo, pero extravagante maestro, no por modo alguno con malignidad respecto del Alto Perú: hacíale recordar el dicho que él

generalísimo en Arequipa y Cuzco. Confidencialmente prescribió desde allí lo que no se había atrevido á declarar en el decreto de Mayo 16. Ordenó cuál sería el solo asunto discutible por la Asamblea, y cuál el breve espacio de sus sesiones. También ordenó que bien claro se advirtiera á las provincias altas que su Asamblea, meramente deliberante y sin autoridad para decidir nada definitivo, debía expedirse precisamente antes que él llegase al país. Sobre esto notificó que tuvieran bien entendido que él llegaría á cumplir con su ejército acerca del país lo que el Congreso del Perú tuviera por conveniente. Hizo que se rodease á la Asamblea con los aparatos más ostensibles de una amplia libertad material. Trazó para ello una figura geométrica virtualmente aterradora contra su inviolabilidad: en el centro de un espacio circular vacío enteramente de soldados, la Asamblea; al otro lado de la circunferencia, los cuerpos del ejército de ocupación distribuídos en todas direcciones.

Alguacil mayor de notificaciones reservadas, gran maestre de la Gendarmería ejecuto-

---

había zapateado de ira al ver que *La Estrella de Ayacucho*, al publicar el decreto con sus antecedentes y comentario, había impreso enrevesada la cara interior del boletín número 11. Este boletín de la gaceta es tipográficamente grotesco. A él se refirió Rodríguez.

ra de obedecimientos, testaferro máximo de declaraciones oficiales, testaferro hasta el punto de dejarse soplar la letra misma y el estilo adecuado de los documentos, no otro que el general en jefe del ejército de ocupación vencedor de Ayacucho, D. Antonio José de Sucre.

Que hablen solas las reservadas instrucciones confidenciales, y con eso, omítase aquí, sin menoscabo de la verdad, el triste pormenor del puntualísimo cumplimiento. Sino que, para la plena inteligencia, será menester signar marginalmente con el lápiz una ó dos cosas. Bolívar era hábil como razonador político á fuer de verdadero hombre de Estado; no un mandón bronco y déspota como darán dentro de poco en pintarle las gacetas oposicionistas del Plata, y luego después las de la reacción en el Perú.

"Para dejar en plena libertad esas provincias de obrar sin coacción, he determinado no ir al Alto Perú sino dentro de dos meses cumplidos. Entretanto pasaré por el Cuzco á arreglar aquellos negocios, y me detendré aquí—Arequipa—con el mismo objeto. Así, para cuando yo llegue al Alto Perú, la Asamblea habrá decidido las cuestiones que ella misma se proponga sobre sus intereses y *gobierno* —*sic*—como dice el general Arenales." Esta debe ser la base de sus deliberaciones para no dejar derecho al Río de la Plata para que nos

impute ninguna usurpación ó inmixtión en sus negocios nacionales (1), pues francamente hablando, nosotros no tenemos derecho para introducir ninguna cuestión en esa Asamblea que pueda producir un principio fundamental para sus instituciones (2).

"Por lo mismo usted ponga en ejecución el decreto de hoy mandando que se reuna inmediatamente en un lugar dado, que usted señalará, la Asamblea general. El lugar de la Asamblea debe estar desocupado de tropas del ejército libertador á veinte leguas en contorno. Ningún militar se encontrará en todo el ámbito señalado. Un juez civil mandará dicho lugar, y, por supuesto, usted estará lo más lejos que pueda; pero de ningún modo deberá usted abandonar el territorio del Alto Perú,

---

(1) "¡Nos impute!" ¿Acaso la Asamblea era representativa de ellos? La responsable sería solamente la Asamblea. Hay que recordar lo que uno mismo ha dado como cierto poco ha. ¿No es la Asamblea un cuerpo representativo de unas provincias dejadas, como dicen ellos, en libertad de obrar sin coacción?

(2) Pero tampoco tienen derecho para negar cabida á cuestión alguna que la Asamblea se proponga á sí misma sobre lo que importar pudiere á su país. En uno y otro caso, introduciendo ó estorbando, el hecho equivaldría á meterse adentro de las deliberaciones de un cuerpo nacional que el Río de la Plata desea ver congregado y discutiendo libremente.—Bolívar, que tanto enrostrara á Sucre la soberanía argentina en Altoperuania, hizo un ardid escolástico, como se ha visto más de una

porque su mando le está enteramente cometido.

„Usted dará una proclama á esos pueblos diciéndoles estrictamente: "Que yo no visitaré esas provincias hasta que no hayan concluído sus sesiones; que dichas sesiones no son más que puramente deliberativas; que no tendrán ningún efecto actual mientras que el Congreso del Perú no haya determinado lo que el Libertador y el ejército unido deben ejecutar con respecto á dichas provincias; que la Asamblea se reunirá en un lugar en el cual no habrá un solo individuo del ejército unido libertador á veinte leguas en contorno, para impedir toda acusación de influencia militar en los actos de sus representantes."

„Todo esto debe usted adornarlo con la

---

vez, de la declaración de Arenales sobre que sus instrucciones eran «colocar estas provincias en actitud de pronunciarse libremente sobre sus intereses y *gobierno*". D. Simón subrayó siempre este último vocablo. Creyó que dentro de esta fórmula podía hacer caber, «conciliando", la dilatada ocupación militar con su gobierno provisional de circunstancias dependiente de la simoniana dictadura del Perú. De aquí el imponer que la Asamblea no tenga libertad para discutir sobre lo fundamental de sus instituciones, sino sobre sus intereses y *gobierno*. "Esta Asamblea no puede durar arriba de ocho ó quince días, porque no tiene más que una sola cuestión que decidir, que es la misma de que habla Arenales." Dijo Bolívar, y fué el sentido en que su Prensa discurría.

elegancia militar de un soldado que habla á hombres civiles.

„Yo creo que usted deberá hacer un *discurso* apertorio de las sesiones de la Asamblea, diciendo sencillamente las miras que usted se propuso al entrar en el territorio del Alto Perú; mi sumisión al Congreso peruano, y á los deseos del Gobierno del Río de la Plata, expresados por el general Arenales. Todo con propiedad y justicia.

„Me parecería bien que usted hiciera el borrador y me lo mandase al Cuzco para yo verlo y opinar sobre su mérito. Este discurso deberá ser remitido al presidente de la Asamblea.“

Sea dicho de paso, el apertorio discurso, el cual se llamará “Memoria“, es muy de los nuestros. Es cosecha para hormigueantes bibliófilos y bibliógrafos. Su par de borradores gemelos, sus sacaduras y resacaduras en limpio, sus idas y venidas, su texto provisional intraducible y texto definitivo publicable, etcétera, etc., todo para y hasta dejar satisfecho á Bolívar, son tema fértil para nuestras advertencias al investigador, sobre quién dice aquí y quién dice allá en el documento, y para opinar que en la quinta edición de este trabajo del general Sucre se agregue en el título: “Rehecho por D. Simón Bolívar“ (1).

(1) «El discurso para la Asamblea se trabaja y lo remitiré á usted en dos ó tres días, para que usted reforme

Uno de los puntos gruesos de la Memoria, el perfilar el puntillo aquel de este último señor, esto es, poner su persona á cubierto de toda argentina sospecha sobre sus miras en el país alto. Sucre repite hoy lo que había oficialmente asegurado antes: que Bolívar no le dió instrucciones al pasar el Desaguadero. Y remitiendo su proyecto de Memoria, escribe á Bolívar: "Usted me previno en dos cartas que siempre dijese esto; y como fué así, lo cumplo exactamente: las primeras órdenes que tuve de usted fueron después de estar en Potosí."

---

libremente cuanto quiera. Si usted lo hubiera hecho allá como usted creyera que convenía mejor á los intereses de América, yo lo hubiera firmado; porque siendo yo un hombre sin aspiración y sin interés propio, sigo de buena fe lo que usted me previene, porque estoy cordialmente convencido de que usted no tiene otro objeto que el bien público. Usted sabe que siempre he tenido esta opinión respecto de usted y que no es ahora por ningún motivo." (Sucre á Bolívar en Chuquisaca, Junio 2 de 1825).—«Es inclusa la Memoria que he trabajado para presentar á la Asamblea general, según la orden de usted; ella tendrá mil faltas, porque es lo primero de esta clase que yo escribo. Usted me mete en unas andanzas graciosas, porque yo mismo me río hablando de materias políticas, que otra vez he dicho á usted que ni entiendo ni quiero entender.« (El mismo al mismo desde Chuquisaca en Junio 6). Es llevar lejísimo la desconfianza hija de una modestia incorregible, y ello tratándose de asunto de especial conocimiento positivo, y cuando, con una clara inteligencia cultivada, se posee redacción fácil, sencilla y elegante.

Nada la carta dice sobre la realidad de las miras.

XX

Llegó el decreto á su destino cuando el país asomaba el primer brote novelero de la que será una de las características de su democracia: la propensión á entronizar en el mando á un supremo hacedor de bienes y deshacedor de males en la sociedad á título de fuerte. Contra lo que pudiera pensarse, la propensión brotó aun con la expectativa de una Asamblea soberana tras el largo despotismo militar de los españoles. Hay que asignar su parte en la prontitud y lozanía del brote al cultivador Sucre.

Ya vimos que este individuo sería el superhombre impuesto por la fuerza de las circunstancias para improvisar, según la fe regnícola, el milagro de la prosperidad pública, si él mismo no hubiera con maña y diligencia paseado de pies sobre sus hombros la figura entre terrible y majestuosa de Bolívar. Resta decir el término de su afán.

En su intento de alentar al partido de la independencia, inspirándole la expectativa de

tener un caudillo armado hasta para ir á una conquista, el general Sucre no olvidaba que ocho días después de destruído enteramente el poder español, al falso decir de que con su ejército regresaría luego al punto al Perú, inspirado de otro linaje de miedo que el que inspira la ocupación extranjera, llegó á sus pies una que Urcullu en sus Apuntes titula *Representación al general Sucre por todo el pueblo potosino, inclusas las mujeres y las comunidades religiosas.* (Abril 9.) Que se quede con sus tropas por Dios y los Santos Evangelios.

No de otra manera que como habían hecho y dicho en el Perú implorando á Bolívar. Pero el miedo que se tenían los altoperuanos los unos á los otros fué incomparable, á juzgar por la elocuencia con que sabían significarlo, ó más bien significaban la ninguna aptitud para el gobierno de sí mismos por sí mismos (1).

Podemos concebir el logro de Sucre en el sentido de su propaganda antes del decreto, por lo que alcanzaba en el Sur y en el Centro

---

(1) "No podemos disimular la ignorancia que reina en nuestros pueblos, particularmente sobre todo aquello que más les conviene saber. Tampoco debemos ocultar la existencia de genios díscolos que, traspasando los límites de la razón, violan las leyes de la justicia y de la humanidad, sin las cuales la libertad no es más que una licencia mil veces más funesta que la esclavi-

con todo y á pesar del decreto. De Cochabamba escribía á Bolívar sobre los dirigentes altoperuanos:

"Ha de saber usted que esta gente hará cuanto usted quiera, no sólo por gratitud, sino porque tienen una convicción absoluta de que usted no les aconsejará sino cuanto pueda hacer su bien y su prosperidad. Bajo esta inteligencia piense usted todos los bienes para esta pobre tierra; yo estoy recogiendo documentos para que usted éntre desde el Desaguadero dando decretos de establecimientos de beneficencia que asegurarán más el amor de estos pueblos." (Julio 11 de 1825.)

La observación se viene á los labios; lo que está más asegurado que nunca es la idolatría de D. Antonio José de Sucre; ello, á lo que parece, mediante la humillación de haberle Bolivar hecho vasalla del Congreso peruano á su convocadísima Asamblea soberana del Alto Perú. Mas ¡qué mucho—y esto realza el conocimiento de D. Simón, no sólo de su hombre, sino también del país—cuando los

---

tud misma. Cualquiera comandante de un cuerpo armado se hará superior á todo gobierno civil, disolverá la Asamblea de un modo imperioso, y, por fin, seremos arrastrados á las acciones atroces á que se han precipitado los fautores de esas republiquetas, llamadas federales por ironía, y á cuyo solo nombre se estremecerán los venideros.»

altoperuanos, las víctimas de la usurpación, andan ya sumidos en gratitud y ahogados en confianza!

Esa gratitud y confianza, verdaderamente inexplicables, tienen, sin embargo, su explicación psicológica, ya que no moral ni política, en un linaje de pusilanimidad muy perspicaz, que se advierte en las curiosísimas discusiones de la Asamblea deliberante. No es de este ensayo el asunto. Eso sí, el apocamiento con astucia de aquellos padres conscriptos comienza á advertirse, si no he observado mal, en lo que pasó entre ellos antes del decreto y cuando se sabía del decreto.

Hacia fines de Mayo se había reunido en Chuquisaca un número no escaso de representantes. El general Sucre había arreglado con estos señores esto: que reunida la Asamblea, ésta por acto espontáneo decretara que los departamentos del Alto Perú quedasen, no bajo la autoridad de un gobierno provisional propio, como se pensara antes, sino gobernados bajo la suprema dirección de Bolívar, por año y medio ó dos años, mientras el país observaba la marcha una y otra república, el Perú y el Río de la Plata, ello para saber unirse á aquel de los dos Estados que más conviniera á los intereses del Alto Perú.

Llegó en esto el decreto de Arequipa. La noche de ese propio día (Junio 2) Sucre co-

municó en reserva su tenor á un grupo de los más influyentes diputados. "Ya ven—les dijo—que el decreto contiene parte de la idea convenida." Ellos le contestaron: "Pero en esa parte misma, con cuánta diferencia: la diferencia que va de un acto espontáneo á una imposición. Del modo que habíamos convenido las provincias quedaban por su voluntad dirigidas por el Gobierno del Perú; de este otro modo lo quedan también, no hay duda, más porque así se les manda."

El general Sucre dijo entonces que el Perú tenía actualmente bajo su autoridad dos provincias de Colombia, y que nada extraño sería que tuviese también estas cinco, no constituídas en nacionalidad. Los representantes le contestaron que esa era una razón de hecho y no de derecho; quedando por averiguarse en el presente caso si la estrategia y la política de ese hecho daban derecho para hacer en todo el Alto Perú lo que se hiciera en una corta extremidad de Colombia, siendo colombiano y con ejército colombiano el jefe del Perú.

Esto dijeron los representantes sin salir todavía de la sorpresa dolorosa que les causara el decreto. El general Sucre hubo de comprender que la plegada voluntad de estos hombres no corría parejas con su rauda habilidad. Sea que se lo pidieran, sea que espon-

táneamente lo ofreciera, quedó él de no publicar todavía el decreto. Ellos quedaron de consultar ínterin á sus colegas de mayor valer y consejo.

Al día siguiente las pláticas de Sucre ya con éstos y ya con aquéllos de los diputados debieron de haber sido muy interesantes. Pero no hay datos valederos sobre sus particulares y sí sólo en cuanto al resumen de opiniones. Los representantes dejaron claramente entender al general Sucre lo que pretendían ejecutar con vista del decreto. Sentarse hoy á deliberar sin sanción, y todavía aún más, deliberar sin garantías de inviolabilidad, actos eran de suyo inadmisibles así por lo presente como por lo venidero. No se resignaban á echar sobre sus hombros tamaña responsabilidad ante sus comitentes y sus descendientes. Tratarán por eso de que la Asamblea resuelva suspender toda deliberación hasta el año próximo, en que se reunirá el Congreso del Perú y ella también se reunirá. Entonces tal vez sería posible que deliberaran con serenidad y decoro, y que resolvieran lo más conforme con los intereses permanentes de su país. ¡Última llamarada!

Y conformes todos en rechazar la reincorporación al Plata, estaban muy divididos en punto de agregar el país al Perú, porque había un grupo de animosos que representaba

al partido de la independencia. Fueron éstos los promotores aventajados de otra conformidad más: ganarse á Bolívar.

En el conflicto entre dos temores, el temor á Bolívar era el más apremiante. Comenzó este recelo á cundir. Por remediarse y mientras este señor se alejaba, pensaron caer en brazos de una confianza absoluta en Bolívar. Hemos de ver que cuando Bolívar se acerque se arrojarán á sus pies, arrastrados de una gratitud sin límites. Estos serán los casos singularísimos de confianza y gratitud de... miedo.

Lo bien sabido es que por el pronto los representantes acordaron que mientras llegaban los demás, y llegaba también el momento de decidir en común, podríase consultar la dificultad con el Libertador. Pidieron en su cuita consejo á Sucre. Este se excusaba de darlo, en razón de no saber nada ni nada querer saber de política ni sobre gobierno de pueblos. Solicitaron que á lo menos interdiese con Bolívar para que éste lo diera. Sucre lo prometía de todo corazón.

Cumpliendo escribió esa misma noche á Bolívar así: "Dígame usted qué convenga mejor que se haga, pues tengo amigos en la Asamblea, y ellos, en general, seguirán absolutamente y sin repugnancia los consejos de usted." (Junio 3.) Y á los tres dias: "Repito que estos señores desean conocer las opiniones de

usted respectivamente á la marcha que han de observar. Ellos están persuadidos que usted les aconsejará el mejor partido, y estoy cierto que harán lo que usted les diga, excepto unirse ahora á Buenos Aires, porque la repugnancia que los divide parece invencible; esto sólo se lograría con el tiempo, si los intereses de América lo exigiesen, y para esto es menester mucha política." (Junio 6.)

Mientras el látigo del decreto cruzaba la frente de los representantes del Alto Perú, la otra víctima, el general Sucre, sentía exacerbarse en su pecho la mal apagada indignación de la vergüenza. Un instante pensó resueltamente en no dar curso al decreto. Razones acudían á su mente para persuadirle de que tan apasionado movimiento era, sobre legítimo, ventajoso. Con vista de lo que por el pronto acababa de pasar, ¿estaba el decreto de Arequipa llamado á producir mejores bienes que lo que se tenía dispuesto hacer desde el 9 de Febrero hasta hoy? Desde otro punto de vista, ¿cuál más usurpador, el decreto de Mayo 16 ó el decreto de La Paz suyo, ya que se le acusara de usurpador cuando el Gobierno había negado instrucciones para dictarle? Pero al proceder en materia política D. Antonio José se sentía asediado, como él decía: "de azares de errar". Escribió á Bolívar que por sólo este motivo no suspendía el decreto.

Fué entonces cuando puso por obra la irregularidad de dar curso al decreto en cuanto á su ejecución, omitiendo el promulgarle en ninguna forma. ¿Propalar Sucre con la propia mano su desautorización?

Acerca del decreto llegado en Junio 2, el general Arenales, veintiséis días después, confidencialmente á Bolívar:

"Observo, sin embargo, que el indicado decreto no se ha publicado; por lo mismo, aunque estoy distante de averiguar las razones, usted me permitirá insinuarle que esta circunstancia es capaz de infundir en las Provincias Unidas recelos y desconfianzas, tal vez de transcendencias desagradables. Yo me contentaría, sin embargo, con que el crédito del ejército libertador jamás fuese cuestionable, y que á lo menos la suspensión del decreto de usted y la postergación de la reunión de los diputados de estas provincias fuesen exclusivamente el efecto de hábiles maniobras y sugestiones de cierta clase de hombres acostumbrados á tratar negocios públicos sobre cálculos personales, sin fijarse en las consecuencias ni en los principios reconocidos." (Yotala, Junio 28 de 1825.)

Lejos de ocurrir suspensión ni postergación, los representantes estaban ya congregados en número considerable en Chuquisaca. Desde el primer momento se habían expedido

circulares á las provincias avisando que el 24 de Junio debían estar todos reunidos, á fin de que una comisión examinara los poderes y el 1.° de Julio comenzara la Asamblea sus trabajos. ¿Cómo podía ignorar toda esta notoriedad el general Arenales en Yotala?

Sucre confidencialmente á Bolívar en Junio 3 de 1825, desde Chuquisaca:

"He dispuesto que se reuna en esta ciudad la Asamblea por varias razones de conveniencia para los diputados, y también porque estando aquí el general Arenales—según la página 165 se retiró al día siguiente á la aldea vecina de Yotala—, él podrá presenciar las sesiones y ganar cuanto pueda en favor de los intereses de Buenos Aires; así se lo diré francamente á su Gobierno."

Un mes cabal después, el mismo al mismo desde La Paz:

"Si el general Arenales escribió á usted que yo suspendí la publicación del decreto de 16 Mayo como una queja, se ha conducido del modo vil de los porteños hacia nosotros: todos son de una ralea (1). Al llegar el decreto estu-

---

(1) No es fácil hallar en la muy larga correspondencia de Sucre palabras duras contra nadie, sino en alguna ocasión muy calificada. Las presentes son durísimas. Además, contienen errores. Arenales, ni era porteño ni campeó nunca en las filas de ese particularismo tan detestado por las demás provincias de la nación. Durante

vo en casa, y le pregunté si quería que no se publicara en algunos días, mientras tuviera alguna contestación que él esperaba de Buenos Aires en aquellos momentos, y me dijo que si yo podía hacerlo así, lo hiciera. Realmente yo me valí de este pretexto, porque he creído que el decreto va á ser observado en Buenos Aires y tachado de que quita parte de su libertad á estas provincias; mas después fué el decreto publicado y circulado el 4 de Junio, habiéndolo recibido el 2, por no contrariar en nada las órdenes de usted."

El mentís del general Sucre al general Arenales ante el general Bolívar.

Entre aserciones tan contrarias de hombres igualmente respetables, hay que decidir con pruebas que fué el delegado argentino quien decía la verdad. En su sesión undécima de Agosto 4 de 1825, discutía la Asamblea deliberante el proyecto de legación á Bolívar. Uno de los objetos de ella sería recabar de éste que derogara su decreto de Mayo 16 en la parte, entre otras, que sometía la decisión de aquel cuerpo nacional á la sanción del Congreso peruano. Con este motivo se afirmó, con subsi-

---

sus cuatro años de prosperidad interna, ese particularismo fué hostil á la guerra por la libertad del Alto Perú, mientras el pueblo argentino era entonces, como siempre, muy favorable á su prosecución. (Véase la historia del *Piesdeplomo*, pág. 164, etc.)

guiente voto de la sala, que dicho decreto no había sido promulgado.

El general Sucre olvida en este asunto un incidente personal. Hablando el 2 de Junio con algunos representantes reunidos en Chuquisaca, advirtió la consternación que les causaba el agravio atroz inferido por el decreto á la dignidad de la Asamblea y á los derechos del país. Con este motivo les dijo que mientras reflexionaba sobre este negocio y oía á otros diputados no publicaría el decreto. Esa misma noche escribió á Bolívar esto: "Así, pues, queriendo poner esta condición á las meditaciones de usted, he hecho no publicar ni circular el decreto mientras usted me dice si lo presento á la Asamblea ó quiere usted que se hagan las cosas como actos espontáneos. Entretanto se dispone todo para cumplirlo el 1.° de Julio, si no resuelve otra cosa." Y es indudable que hizo como que escribía. No publicó ni hizo circular el decreto. En reemplazo lanzó la humillante proclama que Bolívar le había soplado para intimidar al país y suprimir la soberanía de la Asamblea.

Basta en algunos casos ver, pisar y seguir adelante. ¿Qué dijo de la usurpación y desfachatez de Bolívar, qué manifestó sobre el decreto el hombre rígido, el general Arenales? Lo celebró á nombre de su Gobierno y aplaudió al culpado.

No estamos aquí en presencia de un prevaricato, sino meramente de una claudicación senil. Además, no tardó la Prensa de Buenos Aires en desautorizar ruidosamente al venerable anciano. Á la vuelta de pocos meses se hizo alguna luz sobre los desmanes de don Simón.

Se desencadenaron entonces esas gacetas contra el que así de este modo tan duro y egoísta marchitaba su propia gloria; se desencadenaron en manera capaz de estimular vivamente, como sucedió, la bolivorfagía reaccionaria del Perú en 1827 y 1828.

Sobre tan triste remate de la misión argentina vale más escuchar la voz de los documentos.

En carta de oficio fechada en Yotala á 6 de Junio de 1825, el delegado argentino se manifestó plenamente complacido con lo dispuesto por el decreto de Mayo 16. "Vierte—dice á Bolívar—, á la verdad, una gran consideración al Gobierno y derechos de las Provincias Unidas, no menos que á los deseos de los pueblos; y es bajo tal respecto que el capitán general suscripto no puede menos que retribuir á S. E. los más profundos sentimientos de gratitud, bien persuadido de la rectitud, franqueza y candor que marcan sus pasos."

En misiva de igual fecha sobre lo mismo, y para que Bolívar no vuelva á hacer pucheros

por lo que digan las gacetas del Plata (página 184), le dice:

"A hablar con la franqueza á que usted me da lugar en su citada, el temperamento que usted ha tomado con el decreto de 16 de Mayo me parece que consulta primordialmente así los derechos de la nación argentina como el mejor equilibrio de los poderes americanos y de los deseos de estos pueblos... Ciertamente que la declaración de 23 de Febrero no es tan explícita como usted parece haberla deseado, según me da á entender: tal explicación, sin embargo, no deja de poner á usted en aquel punto de vista honorable á que tiene derecho de ser mirado por todo buen americano. Es bien sensible que medidas de sana justicia y de interés recíproco sean á la vez contrariadas ó eludidas por efectos de delicadeza privada, y de la cual parece que ninguna prueba resta ya á usted que dar: los ataques al mérito son de todos los tiempos y de todos los pueblos, señor presidente, y estas son las más escabrosas sendas que están abiertas á los hombres constituídos en responsabilidad á medida que su influencia y elevación crecen con la magnitud y orden de los sucesos."

Respuesta á Sucre sobre su convocatoria y primer aplazamiento de la Asamblea, y respuesta á la consulta de Arenales, en marcha desde Tilcara, el 4 de Abril, eran unos plie-

gos que en fines de Junio recibía y aguardando estaba el delegado argentino. Con su lectura dió éste por terminada su misión, y se retiró á su Gobierno de Salta. Hízolo manifestándose satisfecho al saber que la conducta por él observada en estas provincias, según decía, no había discrepado de los propósitos inequívocos de su Gobierno ni del espíritu predominante en las Provincias Unidas sobre las actuales cuestiones del Alto Perú.

Excusado es advertir que en Buenos Aires sabían á la sazón tan sólo los espontáneos primeros actos de Sucre, que ignoraban el posterior decreto de Mayo 16, y que, ignorándolo necesariamente, acreditaban en Mayo 9, en uno de aquellos pliegos, una Legación de homenaje á Bolívar por sus eminentes y abnegados servicios á la causa de la independencia americana.

XXI

Dos días antes del retiro de Arenales, el 25 de Junio, corría en Chuquisaca un rumor que puso en movimiento á los ya muchos representantes allí reunidos. Bien pronto se confirmaba con la lectura de cartas y de un bo-

rrador parlamentario. Consistía éste en el proyecto de ley que una Comisión informante iba en Buenos Aires á presentar á la sala sobre la actitud que asumirá el Congreso argentino en vista de las actuales ocurrencias del país alto. Una de las cartas afirmaba que seguramente sería aprobado ese proyecto. Por él se reconocía la soberanía del Alto Perú, parte integral del territorio argentino, para que renovase los pactos de la antigua unión y enviase diputados al Congreso, ó para hacerse un Estado independiente.

Era la noticia como para que despertase y se pusiese de pies la propensión nativa; de afuera viene un Poder capaz de sacar del atolladero y subir á las cumbres al país. Los partidarios de la agregación al Perú se desalentaron cuanto los amigos de la independencia cobraban valor. Era visible el halago que la proyectada actitud argentina traía á las aspiraciones patrias. El general Sucre advirtió que las opiniones tendían á uniformarse en el sentido de la independencia. Llamó entonces á su casa á algunos de los diputados más influyentes.

Aqui hubieron de ser las aberturas y confidencias. Enseñóles algunos párrafos mostrables de las cartas de Mayo 15 y 17—ésta no conocida del que esto escribe—, carta de la ilustre y heroica víctima de las imposiciones

del Congreso peruano. Les leyó lo relativo á la escabrosísima conciliación obrada por el árbitro imperial entre las altas partes contendientes. Hubo de pasar de mano en mano el lugarcito sobre la convocatoria, el lugarcito aquel: "Los sentimientos de usted son los míos; concuerdan de un modo tan maravilloso, que no puedo menos de confesar á usted que yo hubiera deseado que usted diese el paso que dió para dejar en amplia libertad esas provincias, cuyas cadenas acababa de romper." Y entonces hubieron de ser tales las demostraciones que los principales representantes hicieran al general Sucre, que éste podía escribir esa noche á Bolívar así:

"Usted cuente con que estos señores harán cuanto usted quiere para salvarle de cualquiera compromiso respecto del Perú ó de Buenos Aires, pues estos señores me parecen sinceramente reconocidos al servicio que usted les ha hecho. En fin: repito que, sobre todo, me hable usted lo que guste en el negocio."

Para ser presentada á la Asamblea, había el general Sucre compuesto una Memoria instruída con documentos sobre varias leyes interiores, de urgencia, que la Asamblea debería dictar para corregir males y promover bienes; como ser, por ejemplo: suprimir algunos conventos menores, refundiéndolos en

otros, para en sus edificios, y con sus entradas, establecer colegios; aplicar á la enseñanza pública las rentas de algunas capellanías; resolver sobre el reconocimiento de ciertos capitales puestos á censo en inmuebles de los españoles; expedientes indicativos de recursos y arbitrios para ciertas obras de fomento de la Agricultura y Minería, etc., etc.

Esta Memoria administrativa fué introducida á la Asamblea (tercera sesión, Julio 13) por algunos representantes celosos del procomún. No debe confundirse con la Memoria política ó mensaje dirigido á la Asamblea, y que fué leído por uno de los secretarios en la sesión de apertura de Julio 10.

Estaba todo dispuesto para que aquel cuerpo nacional quedara solitario en el centro del círculo, vacío de militares, con diámetro de unas cuarenta leguas, que se tenía ordenado. Puede decirse que las filas del ejército eran la circunferencia.

Por el Norte y Centro de la gran meseta, cuerpos del Ejército en todas direcciones. El departamento de Potosí lleno de soldados, particularmente los caminos hacia la frontera argentina: el batallón Legión, con el regimiento Dragones, en Tupiza; el batallón Cazadores, en Catagaita; el batallón segundo en la capital Potosí, con el tercero y el cuarto escuadrones de Lanceros. El primero y segundo

de estos mismos andaban por Santa Cruz, á causa de la momentánea ocupación brasileña de Chiquitos. El batallón primero salió de Chuquisaca á Misque, distrito donde la ruta frecuentada á Santa Cruz se bifurca á Cochabamba. Faltaba cubrir el cerco por el Sureste en el camino de la Frontera. Hacia esa ruta salió á situarse en la Laguna (á unas veinte leguas) el regimiento que guarnecía Chuquisaca.

El general Sucre recomendó para el mando de la ciudad y guarda de la Asamblea al mismo que obtenía la presidencia ó prefectura del departamento. Los representantes cumplían en su primera sesión, eligiéndole por unanimidad. Era éste el general Santacruz, altoperuano, célebre entonces por haber perdido un ejército y andar muy desopinado en las provincias; pero que en público y privado mostraba no tener más ley de sus actos y destino que la voluntad de Bolívar, y á quien éste no ha mucho había hecho jefe del Estado Mayor General del ejército unido libertador (1).

(1) Bien pronto se vió que el sometimiento tenía una restricción sola. Advertido por Sucre, de orden suprema, para que, junto con Olañeta, trabajara en Chuquisaca entre los diputados, de conformidad con los fines de Bolívar, dijo que estaba dispuesto, pero que le indicaran cuál sería esa labor. Entonces no disimuló que él era decidido por la agregación al Perú y adverso á la

Después de dictadas otras medidas para la puntual ejecución del decreto de Mayo 16, y ya con la certeza, presto confirmada, de que las sesiones preparatorias comenzarían el 5 y sería la instalación el 10, el general Sucre dejó Chuquisaca la tarde del 2 de Julio, y vía de Misque llegaba el 8 temprano á Cochabam-

---

reincorporación al Plata. Bolívar se guardó de insistir. Después se ha visto que se sirvió en el Perú de los talentos y obediencia canina de Santacruz. Según sus cartas, sentíase éste muy malhallado en el Alto Perú. Conforme á sus anhelos obtuvo permiso de no entrar á la Asamblea, para la cual había sido electo diputado por La Paz. «Su delicadeza en recibir esta diputación siendo ciudadano del Bajo Perú me parece justa», había escrito Sucre á Bolívar. Era opuesto á que las provincias altas se constituyeran en Estado aparte, y antes que servir en ellas prefería una comisión del Perú, pero con sueldo suficiente, en Europa. Todo consta de cartas á Lafuente que Paz Soldán ha publicado en nuestros días. Por fin obtuvo el permiso más anhelado: pasar á servir á su patria; ya que, como dice aquel autor, no había querido entrar á la Asamblea á poner su firma en el acta de la independencia de Bolivia. Bien pronto, en el Perú, como presidente del Consejo de Gobierno, rechazó Santacruz la pactada cesión de Tarapacá y Arica á Bolivia, en lo cual cumplía bien, me parece, con el deber de su corazón y con el de su juramento. El primero era por demás entrañable y excluyente. Se ve por la ira con que increpó al negociador. «¿Cómo, pues, he de creer que siendo usted un agente del Perú, lo destruya y lo arruine? Sería no concederle á usted sentimientos de corazón peruano.»

ba. A los seis días se alejaba de allí, camino de Oruro á La Paz.

No tardó en transmitir de Cochabamba nuevas órdenes de Bolívar desde el Cuzco para los "amigos" de la Asamblea. "La parte de su carta que trata del Alto Perú, se la mando mañana en copia (pero muy reservada) al doctor Olañeta, para que la vean sólo ciertos amigos que harán un buen uso; ella, y el decreto del Congreso de Buenos Aires, que también les mando mañana, producirán un excelente efecto." (Julio 11 de 1825.) Se refiere á la ley de Mayo 9, ley conforme con el proyecto ya dicho en otro lugar (páginas 241 y 242.)

Uno de los "amigos" era el clérigo Mendizábal, patriota del dia siguiente, exinquisidor del Santo Oficio, delirando por mitrar en cualquiera de las tres, ó desalojadas ó vacantes. Dentro de poco, en la undécima sesión de la Asamblea, será autor de la moción (Agosto 4) para el proyecto de entronización, glorificación é inmortalización de Bolívar y Legación imploratoria al mismo en La Paz.

Este proyecto habrá de ser la que se llamará ley 11 de Agosto de 1825 de la "República Bolívar". Fuera de este Mendizábal, que era de Jujuy, los altoperuanos sobresalientes en aquellos días fundamentales eran Medinaceli, Urdininea, Olañeta y Santacruz. Había con ellos lo bastante, me parece, para "hacer pa-

tria". La Legación debía obtener de Bolívar, con ruegos y mediante la precitada ley y la adehala ó yapa de ciertos ofrecimientos verbales, que derogara, en pro de la dignidad natural y populares facultades la Asamblea, el decreto de Mayo 16.

XXII

"Yo les escribiré y me creerán", es la substancia de las respuestas de Sucre á ciertos cargos de Bolívar para la convocatoria de Febrero 9 (1). Exactamente lo que pasó. No sólo eso. Sucre se ganó desde el primer momento las simpatías de toda la Sala. No sabían aún que hasta había solicitado de Arenales que le declarara por escrito, á nombre de su Gobierno, si aprobaba la convocatoria y reunión de la Asamblea (Potosí, Abril 20.) Pero sabían que no pocos de Abajo obtenían mandos Arriba, y que dos departamentos, de los cinco, estaban gobernados por argentinos: Alvarado en La Paz y Videla en Santa Cruz. Habló á gritos la buena fe de aquel hombre bueno.

(1) Con referencia á la carta de Junio 2, se ha impreso equivocadamente Junio 1.°, en la pág. 124.

De la consiguiente actitud de la Prensa y de la tribuna puede inferirse que aquí estuvo el vértice del ascenso de la admiración por Bolívar en la ciudad del Plata (1).

Siguiéronse en ésta ocho días de disputas entre los bandos militantes. Por medio de sus agentes, Sucre estuvo informado de todo lo que pasaba. El mayor colombiano Plaza, correo de gabinete, decía de vuelta á su general: En Buenos Aires hay dos bandos, señor, que están para "trompearse" por las calles: el del Libertador y los colombianos del Alto Perú, en el cual entra el partido que llaman de la Oposición, y el bando del Gobierno y

---

(1) «Los documentos oficiales que hoy remito, manifestarán á usted que mis pasos, en lugar de ser falsos como antes se creyó—solamente por Bolívar—, han marchado sobre conocimiento del estado del país, y que el Congreso y el Gobierno argentino, no sólo se han conformado, sino que han aplaudido mi conducta. Me ha parecido un triunfo de política obligar á los argentinos á multiplicar sus enviados cerca de usted. El oficio de Lasheras á usted (que he abierto porque creí deber hacerlo por lo que pudiera importar, lo que espero merecerá su aprobación), está escrito no solamente con un alto respeto, sino con algo de humildad: él supone que al decirle yo que venía á estas provincias, era indicarle que venía al territorio argentino; pero lo cierto es que no habiéndoles dicho usted una palabra, ya tiene usted una autorización amplia de ir hasta Montevideo con consentimiento de los que más repugnan las glorias de usted.» (Sucre á Bolívar. Cochabamba, Julio 11 de 1825.)

ministeriales, que nos detesta y teme, y que en verdad es poderoso en la capital. Pero nuestro partido gana terreno cada día.

Es lo cierto que la discordia pululaba todavía en el aire; la desconfianza mutua removía el suelo en todas direcciones; sin la guerra al brasileño de Uruguay, la disolución del cuerpo nacional hubiera sido presto inevitable. Así y no de otro modo lo será después de alcanzada la victoria. En cuatro meses el Congreso no daba paso para resolver nada de fundamento para las relaciones entre Buenos Aires y las provincias; antes bien, se disponía á ir preguntando á cada una cuál Gobierno quería: si el federal ó el unitario. ¡Y se llamaba "Constituyente"! Está á la vista la flaqueza, más bien flacura, de su autoridad moral. El Gobierno de la nación carecía de fuerza física para hacerse obedecer más allá de su provincia metropolitana. Hay que entender bien todo esto. La ley argentina de 9 de Mayo fué obra imperiosa á la vez de libertad y de necesidad.

Preocupación del momento era la transcendencia de la victoria de Ayacucho, transcendencia en el Alto Perú á la soberanía territorial de las provincias unidas. Los de Buenos Aires estaban firmes en no dejar para otra coyuntura el desprender de Argentina el Alto Perú; los representantes de las provincias, sin

caer bien todavía en la cuenta del odio labrado por los bonaerenses, alentaban la esperanza de traer de nuevo aquel país á la vieja unión. Dentro del particularismo de Buenos Aires la facción rivadaviana se estremecía de despecho por la victoria sangrienta de Ayacucho. Parece increíble; pero hemos visto las pruebas. Enferma de bolivorfobia, al igual de la pandilla de los militares, esa facción tanto odiaba á Bolívar como le temía (1). Fué natural que llevara al debate del día sobre el Alto Perú, junto con el porteño conato del desasimiento, las peculiares emociones malsanas de la hora presente.

Lo bien sabido es que en el Congreso hubo acaloradas disputas, que el *Diario de Sesiones* se abstuvo de reproducir (2). La facción bo-

---

(1) Tocante al miedo del bando rivadaviano, véanse pág. 74 y nota de la pág. 177.—Más por contagio del país que por agravios de la Prensa bonaerense, Sucre enfermó de argirofobia, y decía de los porteños á Bolívar: «Ellos temen que usted vaya á conquistarlos, y es la canalla que más merece un castigo, por su imbecilidad é inutilidad en nuestra guerra, su orgullo miserable y su nulidad para toda cosa que no sea hablar simplezas y ser ingratos. No en balde los aborrecen en estas provincias tanto como á los españoles.» (Chuquisaca, Junio 6 de 1825.)

(2) Los cuadernos XXVI (pág. 4) XXX (pág. 12) y XXXI (pág. 9) pasan adrede en claro las disputas; pero cartas particulares y ciertas alusiones de la Prensa informan lo suficiente acerca de ellas. La sesión de Mayo

naerense sostuvo con los amigos del Gobierno la independencia contra el partido oposicionista provinciano, que sostenía la reincorporación á las provincias unidas. Sobre este particular no cabía avenimiento. En lo que estuvieron todos de acuerdo desde un principio, era en impedir cualquier acto de agregación de Altoperuania al Perú. Todos se dijeron entre sí, y se dijeron confidencialmente unos á otros, esto: no debe Argentina consentir en ponerse al flanco un Estado tan poderoso como serían el Alto y el Bajo Perú reunidos. Considerando que sobre este punto el interés de Argentina y el de Colombia eran idénticos, el reservado fin de la Legación de dos plenipotenciarios á Bolívar, implícito en la ley de Mayo 9, era obtener que aquél impidiera á toda costa la agregación de Altoperuania al Perú.

Bolívar miró la noticia de esta ley como una patraña que habían forjado en Córdoba ó Salta. ¡No lo podía creer! Tuvo Sucre que enviarle en copia auténtica los documentos. Se rindió entonces á la evidencia, como Santo Tomás. Sólo así pudo creer en la ley de 9 de Mayo el autor del decreto de Mayo 16.

---

9 comenzó con una borrasca, vino en seguida la calma y concluyó con gran serenidad. Estas dos últimas partes son las únicas que ha recogido por extenso el *Diario de Sesiones*, y son muy interesantes y sugestivas.

A los que con espíritu crítico independiente estudien los orígenes de la nacionalidad boliviana, envueltos hoy en sombras, me atrevería á recomendarles este punto de confluencia: el sitio donde empalman en el ánimo de los hombres de 1825 la impresión del decreto simoniano de Mayo 16 y la impresión de la ley argentina de Mayo 9. Es precisamente el momento en que aquellos jugadores, en el partido contra Bolívar el fuerte, abandonan su naipe moral terrible, el gran matador de la baraja: notificarse del decreto, subir á la mula, volverse al terruño y que el general Sucre cierre el hermoso salón de deliberaciones que les tenía preparado en el viejo palacio de la Universidad. Pero este sentimiento de su propio decoro y de los derechos de sus comitentes fué en ellos sólo una exhalación. ¿Por qué este renuncio? Habían acordado jugar á carta más grande, pero de tahures. El miedo y la astucia son capaces, juntos, de temeridad. Y fué una temeridad el ardid de su juego. La correspondencia confidencial arroja luz vivísima sobre el tapete verde.

La declaración de soberanía y llamamiento del Congreso argentino les dió valor para proclamar la independencia del Alto Perú. Esto pasó el 6 de Agosto. Es patriotismo permutar dignidad por realidad, se habían dicho

el 4. Entonces jugaron á hacer á Bolívar tres bazas: Una falacia, una estupidez y una bajeza. Primeramente, se dieron por sumergidos en un océano de gratitud y confianza sin límites; en seguida, ejecutaron la entronización, glorificación é inmortalización; después, á trueque de hacer derogar el decreto ignominioso de Mayo 16, la mayor ignominia de ir una Legación á pedirlo como precio de la falacia y de la estupidez.

¿No le venía al superhombre también doble embajada del Congreso argentino?, se dijeron. Pero era de justicia y reparación magnánimas y de muy alta política americana, no de gusanillos que se arrastraban por la tierra.

Tenía que suceder lo que sucedió. Con eso los tahures se "tendieron". Aquí entonces, contra la seguridad de ganar, la pérdida de la partida. Don Simón se agarró la falacia, se agarró la estupidez, y les pisó la bajeza, negándose redondamente á derogar el decreto.

Hay que advertir que Bolívar volvía del Cuzco enteramente enloquecido de soberbia, más enfervorizado que nunca en proyectos que tenían por base de operaciones el Perú. Aquella entereza inquebrantable contra la tribulación había sido en Lima destrizada por la adulación y requebrajada en el Cuzco por la adoración. Nombre no hay para significar lo que habrá de pasarle con la ley de 11 de

Agosto de la Asamblea Deliberante; aquella ley con sus seis estatuas ecuestres, retratos dondequiera, cívicas fiestas onomásticas perpetuas, gran medalla de oro con brillantes, enorme lámina de oro, millón á sus manos para los de la ocupación militar, jefe supremo hoy y siempre que pise el territorio, bautizo del nuevo Estado con el nombre de Bolívar, etc., etc.

A influjo de Olañeta, Mendizábal y el presidente Serrano—éste había sido encargado por Sucre de dirigir las sesiones preparatorias y recomendado para ocupar la presidencia—, la Asamblea, después de las tres primeras meramente orgánicas, no celebraba sesión algunos días, esperando un correo expreso de Cochabamba. Llegó el 17 de Julio. Traía la certeza oficial, en que la sala se impuso al otro día, sobre la ley argentina de Mayo 9. Son pormenores importantes. Se afirmó entonces una mayoría por la independencia. Además concluyó aquí la influencia amistosa de Sucre en el cuerpo nacional y empezó la autoridad directa de Bolívar.

El 19 de Julio partió de Chuquisaca un correo expreso á dar cuenta de la instalación de la Asamblea al dictador. El presidente decía en el oficio que la Asamblea "se acoge á la mano protectora del Padre común del Perú, del Salvador de los pueblos, del Hijo primogénito del Nuevo Mundo, del Inmortal Bolí-

var... Con V. E. lo haremos todo; todo lo seremos con su ayuda." Don Simón respondió de vuelta del Cuzco en Lampa el 3 de Agosto con frases de caluroso agradecimiento y cortesía. Lo importante es que el hombre vió que ellos le decían con acento muy personal lo mismo que de ellos le contara Sucre: haría él de estos señores lo que quisiera. Aquel cuerpo nacional del Alto Perú era materia que, antes que quebrarse, se doblaría al golpe del martillo.

La Legación compuesta de los diputados D. José María de Mendizábal y D. Casimiro Olañeta, con el secretario D. Hilarión Fernández, que ellos se nombraron de fuera de la Asamblea, llegó á La Paz en los primeros días de Septiembre de 1825 (1). Traía en una

---

(1) Permanece desconocido todo lo referente á su desempeño. A la vuelta de unos pocos meses los doctores dirigentes de la Asamblea estaban por mano de Bolívar ó de Sucre arrellanados en los destinos más suculentos y de mayor dignidad en el país. *Il est toujours lad et inélégant d'avoir peur*, dice un autor de nuestros días. Y un antiguo: «La bajeza del servil—con fetor á cieno vil.» Lo de 1825 era un pasado ominoso para todos ellos. Han desaparecido las instrucciones reservadas de la Legación, el acta de XVII.ª sesión, secreta sesión de Agosto 15, en que se acordaron, así como el acta de la parte secreta de la XXVIII.ª sesión (Septiembre 29), relativa á un punto de cuyo objeto y resultado no se quiso dar cuenta en la sesión pública de ese mismo día. No se insertaron en el acta ciertos documentos

mano sus credenciales, y en otra un origina de la ley de 11 de Agosto de 1825—Bolívar la conoció en copia auténtica al llegar él á La Paz—y un original del acta de la independencia suscrita por todos los diputados.

Admitida (Septiembre 5) á una audiencia privada, la Legación al poner en manos de Bolívar los antedichos documentos, expuso: que después de constituído el país en Estado independiente y soberano, la subsistencia del decreto de Mayo 16 vulneraba la representación del cuerpo nacional y paralizaba el ejercicio de sus facultades legítimas; que no sabiendo la Asamblea qué hacerse en tan duro trance, venía en suplicar á S. E. que "alzara"

---

sobre el desempeño de la Legación que se habían leído en la XXIX.ª sesión (Septiembre 30), y han desaparecido todos. Pero el acta de la parte pública de la sesión en que Olañeta informó de palabra sobre aquel desastre—había suspendido la Asamblea sus sesiones aguardando saber si podía seguir celebrándolas—y varios documentos originarios que se publicaron en Lima el año 1827, durante la oposición de esa Prensa al Gobierno de Sucre, habilitarán al historiador para poner en descubierto la verdad toda sobre aquella miserable embajada. Pondrá también de manifiesto el proceder no menos miserable de una Asamblea que después del rechazo que va á verse, consagró sus demás sesiones (XXX.ª á XXXIII.ª última, 3 á 6 de Octubre de 1825) á cumplir las prescripciones que Olañeta y Mendizábal le trajeran de Bolívar.

ese decreto, en pro de la dignidad y derechos de la República que lleva su nombre.

Bolívar respondió que habiendo sido "redimidas" las provincias altas por el ejército del Perú, y estando actualmente ocupadas por ese mismo ejército, no se consideraba él facultado para reconocer la independencia de ellas, pues esta facultad de la república del Perú residía en su Congreso. Agregó que como jefe de las fuerzas no le tocaba otra cosa, según el artículo IV del decreto, sino hacer que se cumpliera en todas sus partes sin la menor alteración el artículo II del mismo decreto, el cual ordena que lo deliberado por la Asamblea del Alto Perú no tenga efecto alguno sino cuando le dé sanción el Congreso del Perú.

La Legación suplicó de nuevo que derogara S. E. y no más su decreto, pues traían ellos encargo de asegurarle con toda firmeza lo siguiente: la Asamblea confiará el mando supremo al Gran Mariscal de Ayacucho tan pronto como S. E. se ausente del país; irá un enviado á Colombia á solicitar de su Gobierno el permiso anticipado para que dicho Mariscal se quede á la cabeza de la República cuando ésta se halle constitucionalmente organizada; el enviado negociará con ese Gobierno la permanencia de 2.000 colombianos del ejército ocupante actual, para que con los reem-

plazos debidos sirvan á la República de ejército permanente.

Bolívar dijo que eso sería excelente y no sólo asequible, sino también acepto en Colombia. Él lo apoyará. Le parecía que la Asamblea debiera acordarlo antes de disolverse. Pero no le salvaba el compromiso y obligación en que él estaba con el Perú.

Dijo que para la firmeza de lo resuelto en el acta de 6 de Agosto, no bastaba con el reconocimiento peruano, el cual aseguraba sólo la indispensable legalidad; que el expreso reconocimiento argentino era necesario obtenerle precisamente, por haberse formado la actual República con una parte de aquel Estado; que podría suceder con el tiempo que alguna de las provincias mismas del Alto Perú aspirase á desprenderse del cuerpo de las demás, y esto podría suceder "si la sola deliberación de un pueblo—palabras del relato de Olañeta en la tribuna de la Asamblea—bastara para erigirlo en soberanía sin el reconocimiento de los Estados vecinos"; que si desde luego nada se podría concluir, y tendrá que ir un enviado á Londres para cierta comisión, y para los reconocimientos otro al Plata y otro al Perú y Colombia, que pasará á Panamá, tuvieran paciencia y confianza hasta el año próximo, en que se reuna el Congreso peruano. Y Bolívar anticipó á la Legación

lo que dirá en su proclama de Enero 1.° de 1826 al país: "El Gran Mariscal de Ayacucho quedará á la cabeza de vuestros destinos, y el 25 de Mayo próximo será el día en que Bolivia sea."

Salieron los delegados sin sacar la derogación, sino la seguridad, Olañeta de ser el enviado á Londres, y Mendizábal de serlo al Plata ó al Norte, todo según se veria en Chuquisaca cuando S. E. fijara los sueldos, viáticos, honores, etc., de tan altos destinos. Otra seguridad sacaron: un colombiano para jefe supremo vitalicio y dos mil para ejército del Alto Perú, erigido, como dice el acta que acababan de entregar, "en Estado soberano, independiente de las naciones, tanto del antiguo como del nuevo mundo".

Al siguiente día (Septiembre 6) los enviados pidieron en carta de oficio al secretario general que á lo menos S. E. consintiera en que la Asamblea continuase abierta, á fin de que despachara aquellos proyectos de urgente necesidad contenidos en la memoria administrativa del general Sucre (pág. 243). Bolívar les hizo contestar (Septiembre 7) que le mandaran á él los documentos instructivos de esos negocios, para expedir los decretos él, pues estaba autorizado por el Congreso del Perú para arreglar un Gobierno provisional en estas virtuosas provincias.

Los enviados de la República Bolívar habían escrito en su oficio: "Los pueblos que de hecho ejercen la soberanía, aun cuando no sean reconocidos de derecho por las demás naciones, bien pueden dictar sus leyes para arreglar el país provisionalmente; de otro modo resultaría como una consecuencia inevitable la anarquía, la disolución y la muerte". A lo que Bolívar hizo contestar por secretaría lo que sigue:

"La resolución del Congreso peruano de 23 de Febrero de este año no ha autorizado á S. E. para llamar los representantes del Alto Perú á darse leyes ni á componer un Gobierno provisorio, como lo desea la Asamblea general de Chuquisaca. S. E. no ocultará que su más cordial inclinación ha sido que se dejase en plena libertad este país para que se constituyese según su voluntad y según sus derechos; pero el Congreso del Perú ha coartado á S. E. toda facultad que mire á poner en posesión de su soberanía estas provincias, reservándose el Congreso el tratar sobre esta materia luego que se haya reunido completa y legalmente."

Este mismo día 7 de Septiembre, horas antes ú horas después de recibir el anterior oficio, la Legación transmitió por otro oficio á Bolívar la potestad constituyente de la representación nacional del Alto Perú; confió á Bo-

lívar el encargo de componer una ley fundamental del Estado. Aceptó acto continuo el encargo dicho señor (Septiembre 7). Esta vez no se consideró autorizado para solamente lo provisional; no estimó de su obligación estorbar en esta parte el ejercicio por la Asamblea de funciones soberanas.

Bolívar hizo dar en su primer oficio del 7 como razón denegatoria á los enviados ésta: "Que un jefe del Poder ejecutivo provisorio no puede en modo alguno reconocer la existencia política de un nuevo Estado, sin que este reconocimiento sea previamente declarado por el cuerpo legislativo."

Poco más de ocho meses después (páginas 208 y 209), todavía como jefe supremo provisional, coartado siempre por la ley de 23 de Febrero de 1825, pero aplazada la reunión del Congreso del Perú, y ya quizás abierto el Constituyente de Bolivia para sancionar la Constitución compuesta por Bolívar que llaman "la vitalicia", este señor ordenó que el Consejo de gobierno reconociera por sí y ante sí la independencia soberana de Bolivia. Así se hizo (Mayo 18 de 1826). Para ello se alegó que la ley peruana de Febrero 23 había reconocido implícitamente la soberanía de las provincias del Alto Perú, y que espontáneamente la había reconocido la ley argentina de Mayo 9 de 1825.

El primer oficio del 7 concluye así:

"S. E. ofrece defender los derechos del Alto Perú con cuanto vigor é interés le inspira una gratitud sin límites por el pueblo generoso que ha querido llamarse Bolívar, y que ha dado á su nombre una inmortalidad á que no tenía derecho."

¡Ni lo tendrá jamás!

PREVARICACIÓN DE RIVADAVIA

Como agente en Europa del Gobierno de las Provincias Unidas había D. Bernardino Rivadavia entablado junto con Belgrano una negociación cerca de Carlos IV. Su objeto, traer por rey del gran país que había sido virreinato del Río de la Plata á D. Francisco de Paula, hijo menor de aquel destronado monarca, asilado en Roma.

Acababa de fracasar esta empresa con los tristes percances que ha referido Belgrano en un informe secreto (Febrero 3 de 1816) de cierta notoriedad hoy ya en Buenos Aires, cuando D. Bernardino, sin desalentarse, acometió otra más audaz aún y contraria á los sentimientos de las provincias bajas y altas de la unión argentina. Con todo de haber sido suprimidas las diputaciones de Europa á consecuencia de la revolución del 5 de Abril de 1815, y sin haber alcanzado aún, ni con mucho, las nuevas credenciales que recientemente había pedido por conducto de su colega Belgrano, quien regresaba á Buenos Aires,

D. Bernardino Rivadavia acometió la empresa de presentarse personalmente en Madrid, el año 1816, á ejecutar lo que consta de los documentos que van á verse.

Para la indispensable claridad anticiparé que, según ellos, Rivadavia imploró á su soberano y señor Fernando VII (1) para que las Provincias Unidas del Río de la Plata fuesen perdonadas de sus tentativas por librarse del yugo colonial, y para que fuesen admitidas al goce del antiguo vasallaje absoluto del rey de España. Asimismo, según los documentos, después de dos conferencias con el secretario de Estado de S. M. C. sobre el arrepentimiento y enmienda de las Provincias Unidas, ocurrió que se descubriese pronto la falta de representación de Rivadavia. Obtuvo entonces éste que con ignominia, estampada oficialmente por escrito, se le señalase la puerta, con orden de salir de España, y tan sólo esto á virtud de una gracia clementísima de su rey y señor.

---

(1) «Como la Misión de los pueblos que me han diputado se *reduce* á cumplir con la *sagrada obligación de presentar á los pies de S. M.* las más sinceras protestas de reconocimiento de *su* vasallaje, felicitándolo por su venturosa y *deseada* restitución al trono...“ etc. Las palabras que aquí aparecen subrayadas lo han sido por el historiador bonaerense de Argentina D. Vicente Fidel López, al analizar la falsedad y bajeza de Rivadavia en Madrid.

Sesenta y siete años han permanecido ocultos los documentos; se publicaron después de las olímpicas fiestas bonaerenses denominadas "Primer Centenario de Rivadavia"; son hoy, después de veintiséis años, punto menos que inéditos, pues se hizo rarísimo pocos días después de su aparecimiento en Buenos Aires el opúsculo que los contenía.

En dichas fiestas Rivadavia fué proclamado estadista insigne en las Américas, genitor inmortal de las instituciones democráticas del Río de la Plata, el más grande hombre civil de la tierra de los argentinos (1).

Como para que no se creyese que éstos eran sólo porteños arrebatos en día de fiesta, uno de los turiferarios en el templo de la inmortalidad rivadaviana, el general Mitre, años después, en horas de estudio, á propósito de negociaciones con realistas, puso en parangón á Bolívar y á su paisano. Dijo:

"En este terreno diplomático se encontraron por la primera vez—y no será la última—la gran figura guerrera y política del Libertador de Colombia, y el genio civil de D. Bernardino Rivadavia, la más alta personificación del liberalismo suramericano en la época de

---

(1) Discursos y disertaciones del *Primer Centenario de Rivadavia*, gran volumen de lujo, de que se ha dado noticia en otros libros del que esto escribe.

la emancipación, según el consenso universal" (1).

Un bonaerense cuyo numen literario brilla aún escribiendo triste castellanoide del lugar, en vez del castellano más ó menos imperfecto que en América no pocos escribimos, dueño en esta ocasión de gran sensatez, presenciaba con asombro desde sus balcones la frenética apoteosis de las nulidades de Rivadavia. Pompa vocinglera, según él; desvarío que ensalza con todo el énfasis del espíritu localista y del

---

(1) *Hist. de Sanm.*, IV, 54.—También en Madrid agentes de Bolívar, agentes auténticos, hubiéronselas con los ministros del rey, despedidos como Rivadavia, sin pérdida de momentos. El incidente, ya que se hacen comparaciones, se torna de curioso en curiosísimo. Enseña lo que va de un diplomático á otros. Estos últimos iban á ofrecer paces bajo condición de reconocimiento gratis de la independencia. Desde la llegada á Madrid y presentación en el Ministerio es interesante esta conciliatoria tentativa patriota de la época de la emancipación. Restrepo no tuvo noticia sino del resultado. Los documentos originarios andaban dispersos; se hallaron y reunieron tarde. Mientras aquel par de colombianos enteros, corteses y llanísimos trataban con el consejo de los secretarios de Estado de Fernando VII (promedios de 1821), ¡crac!, noticia de que Bolívar aquí ó allá había violado el armisticio. No era cierto. ¿Qué importa? Reventó la soberbia. ¡Afuera pronto, presto, los plenipotenciarios! Léanse, eso sí, los términos de expulsión del ministro de España. «... La presencia de ustedes es inútil en España, y puede decirse perjudicial, bajo muchos aspectos que no viene al caso manifestar. En este

espíritu partidarista salidos juntos de madre. Y su retraimiento y su actitud se hicieron notorios, y es notorio hoy en su honra que ignoraba esos instantes la prevaricación de Madrid. Ocupábase en escribir la historia de la República. Durante la tarea aparecieron los terribles documentos.

Mientras por entre las luces de una general cultura no se abra paso la ciencia positiva de los hechos con su serenidad noble, á las veces poco placentera para muchos, será un espectáculo divertido en todo caso el ver cómo

---

supuesto, incluyo á ustedes, de Real orden, los pasaportes necesarios para su regreso al punto de donde partieron, bien persuadido de que no tardarán un momento á ponerse en camino, porque así conviene verificarlo.— En mi particular, si puedo ser á ustedes de alguna utilidad, me encontrarán pronto á acreditarles mi aprecio y toda la consideración que les es debida." Páginas 184 á 213 de los *Anales Diplomáticos de Colombia, por Pedro Ignacio Cadena. Edición Oficial. Bogotá. Imprenta de Manuel de J. Barrera. 1878.* (4.° mayor, de 552 páginas.) Entre otras observaciones, el compilador concluye así: «Volviendo al resultado de la misión, y á la manera como fueron recibidos los señores Revenga y Echeverría, basta recordar que se obró de manera que no pudieran tomar asiento en la única audiencia oficial que se les acordó; que se les trató allí sin cortesía, hablando del Libertador como de un faccioso vulgar, y que, por último, sin razón alguna justificativa, y sin conceder término, se les expulsó de Madrid.« Encima la borrasca y ellos debajo; pero ahí, ellos siempre enteros, corteses y llanísimos. Así resulta de los documentos.

estas repúblicas se ríen unas de otras, mutuamente digamos, del goce íntimo que cada cual se proporciona con ciertas pinturas que sus hijos la hacen de sus anales, señaladamente de sus hombres nulos de mayor desplante ó avilantez. La República Argentina es aquella donde hay más gozadores, causa de poseer en Buenos Aires gozadorificadores del por mayor y del menudeo.

D. Vicente Fidel López, no obstante, les brinda esta vez, con ocasión del Primer Centenario de Rivadavia, verdad neta no nada grata al paladar bonaerense. Su obra no es conocida en el Pacífico. Por eso, junto con la reproducción de los documentos de la ida á Madrid en 1816, transcribo el concepto que á dicho autor nacionalista ha merecido el proceder inaudito que ellos delatan.

I

Lo que sigue está sacado al pie de la letra, con sus comillas, cursivas, suspensivos y notas marginales, del folleto que se titula: *Documentos Inéditos acerca de la Misión del doctor don Manuel José Garcia, Diputado de las Provincias Unidas en la corte del Janeiro. Época de Puey-*

rredon. Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, México, 635. 1883.—(8.° francés de 196 páginas.)

Primera comunicación. De Rivadavia á Cevallos.

"Exmo. Señor:

„El 27 del corriente tuve la satisfaccion de presentarme á V. E. en cumplimiento de la Real orden de 21 de Diciembre de 1815, de poner en sus manos la credencial de mi comision, y de explicarle el objeto de ella, así como los incidentes que pueden influir más sustancialmente en el asunto.

„Como la Mision de los Pueblos que me han diputado, se reduce á cumplir con la sagrada obligacion de presentar á los pies de S. M. las *más sinceras protestas de reconocimiento de su vasallage;* felicitándolo por su venturosa y deseada restitucion al Trono: y suplicarle humildemente el que se digne, como Padre de sus pueblos, darles á entender los términos que han de reglar su gobierno y administracion, V. E. me permitirá el que sobre tan interesantes particulares le pida una contestacion, cual la desean los indicados pueblos y demande la situacion de aquella parte de la Monarquía.

„Dios guarde á V. E. muchos años.—Ma-

drid, á 28 de Mayo de 1816.—Exmo. Señor:—BERNARDINO RIVADAVIA."

Después de este solemne reconocimiento del vasallaje, acto que cerraba al diputado toda vía decorosa de invocar derechos en nombre de los pueblos del Río de la Plata, parece que el diputado comprendió los peligros de la falsa situación en que se había colocado, y trató de atenuar, aunque tarde, el alcance de sus palabras, dirigiendo al mismo Cevallos, en el día inmediato, la comunicación que transcribimos:

"Exmo. Señor:

„Cuando se me confirió la Comision de que he instruido á V. E., haciéndose cargo dichos Pueblos de que la reciproca confianza debía ser la base de la seguridad y acierto de todo resultado, me previnieron expresamente el suplicar á S. M. que quisiese, si era de su soberano agrado, enviar á aquel pais uno ó más sujetos que mereciesen su real confianza, para que instruidos prácticamente de la situación de dichos pueblos, informen con verdad y exactitud, y aun acuerden conforme á las facultades que S. M. tenga á bien conferirles.

„Espero igualmente que sobre este punto V. E. tendrá la bondad de contestarme.

„Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, á 27 de Mayo de 1816.—BERNARDINO RIVADAVIA."

Exmo. Sr. D. Pedro Cevallos, primer ministro de Estado del Despacho de S. M.

La respuesta del ministro fué como sigue:

"El Rey Nuestro Señor, acordándose de que es padre de sus vasallos, y deseando por todos los medios posibles restablecer la tranquilidad de sus dominios, se prestó á oir las *expresiones de sumision y vasallaje de los que se dicen... diputados del llamado...* Gobierno de Buenos Aires.

„En consecuencia de esta determinacion expedida por el extinguido Ministerio Universal de Indias, he dado á Vd. pasaporte para venir á la Corte á fin de tratar de los medios de restablecer el orden y el verdadero respeto á la autoridad de S. M.

„En nuestra primera conferencia, se sirvió Vd. presentarme el documento de su Poder, pero, tan informal y desnudo de autenticidad, que me *dió motivo para sospechar de su legitimidad,* mucho más, después que Sarratea, que también se dice diputado, me habia escrito que los Poderes de Vd. estaban revocados: mas por todo pasé, animado del deseo de no poner estorbos á las paternales y benéficas miras del Rey.

„Pregunté á Vd. si tenia instrucciones, y me respondió que no las traía, ni habia pedido á sus comitentes, porque habiendo en la Junta de Buenos Aires algunas cabezas exaltadas, le pareció que era preferible no traer instrucciones algunas, que traerlas tales que pudiesen irritar el ánimo de S. M., y oponer estorbos al ejercicio de su clemencia. Con esto, y con haber manifestado á Vd. el deseo del rey de poner término feliz á las turbaciones de Buenos Aires, se terminó nuestra primera sesion.

„A los dos dias se me presentó el director de la Compañía de Filipinas, D. Juan Manuel de Gandasegni, y me dijo de parte de Vd. *que se le habia olvidado* decirme que en un *capítulo* de sus *Instrucciones* se le prevenía el punto de que habla el oficio de 27 de Mayo último.

„Nueva contradicción, que aumenta *las sospechas contra la buena fe de que debia estar animada la conducta de unos sujetos que arrepentidos de la tenida hasta aquí*, acuden á la clemencia del mejor de los Soberanos.

„Las sospechas crecieron con la noticia de que los Corsarios de Buenos Aires se habían apostado á las cercanías de Cádiz, para hostilizar nuestro comercio, y esta noticia, unida al retardo de la venida de Vd., dieron á las sospechas un grado de evidencia, de que los

designios de Buenos Aires, no eran otros que los de ganar tiempo y adormecer las providencias reclamadas por la justicia y el decoro del Gobierno.

„Después que éste ha puesto en práctica todas las medidas recomendadas por la clemencia, y por el deseo de poner fin á una discordia intestina que hace la desolacion de unos pueblos hasta ahora felices, así por su aventajado clima, como por la prudencia y suavidad de las leyes que los regían; es preciso que acordándose de su decoro corte el hilo de unas conferencias *destituidas por parte de Vd., del candor, de la buena fe y sincero arrepentimiento que debian animarlas*, singularmente cuando se entablaron bajo la autoridad de un Soberano que ha querido que el atributo de padre de sus pueblos, resalte sobre los demás de su Soberanía. En consecuencia ha determinado S. M., que Vd. se retire de su Real garantía, pues comoquiera que ésta se concedió á un sujeto *que se creyó adornado de las cualidades que inspiran la confianza, después de las conferencias, es otro* muy distinto á los ojos de la ley; sin embargo, el Rey se desentiende de sus derechos y solo se acuerda de lo que se debe á sí mismo.

„Lo participo á Vd. de Real orden, para su inteligencia y puntual cumplimiento.

„Dios guarde á Vd. Palacio, 21 de Junio

de 1816. Fecho por medio de oficio á Gandasegui en el mismo día.

„*Señor Don Bernardino Rivadavia.*“

El Diputado no podía devorar en silencio las afrentosas calificaciones de Cevallos, y contestó en los términos que siguen:

“Exmo. Señor: Luego que D. Juan Manuel de Gandasegui me entregó el oficio de 21 del corriente, le supliqué que viese á V. E. y le hiciese presente que yo obedecía las órdenes de S. M.; pero que, sin perjuicio de su cumplimiento, y antes de contestar por escrito, me concediese una audiencia.

„El señor de Gandasegui me dijo el dia siguiente haber ejecutado mi encargo, mas que V. E. decia no poder acceder á la audiencia que solicitaba, y que lo que tuviese que exponer lo hiciese por escrito. En esta virtud creí que debía tomarme algún tiempo para reflexionar con toda madurez sobre una contestacion de tanta transcendencia.

„Aunque las dos conferencias que V. E. me ha dispensado, han sido mucho más abundantes de lo que aparecen del citado juicio—*oficio*, quizás—que lo que es aún más la historia de este negocio, habré de contraerme á los puntos en que se funda la resolucion So-

berana que se me ha comunicado, olvidando lo mucho con que pudiera demostrar la justificacion de mi conducta.

„Cuando D. Manuel de Sarratea se ingirió en este asunto, hallándome en París, aseguré á D. Juan Manuel de Gandasegui que aquel incidente me obligaba á suspender todo procedimiento, dar parte á Buenos Aires y esperar de aquella capital los informes que habia llevado D. Manuel Belgrano. Pero el señor Gandasegui, animado del más vivo y justo celo por el servicio de S. M. é intereses de la Nacion, me exitó á no demorar por motivo alguno negocio de tanta importancia, y aprovechar las favorables disposiciones que le constaba que habia. Yo, después de haber hecho presente cuanto la circunspeccion y la delicadeza dictaba, convine en que escribiria á V. E. que, aunque D. Manuel de Sarratea no estaba especialmente facultado para dicho asunto, pues yo lo habia sido exclusivamente, sin embargo, que S. M. eligiese cualquiera de los dos, y que, en el caso de preferirme á mí, se me librase una Real orden llamándome al efecto. Procediendo con toda franqueza, entregué al señor Gandasegui el original de mis Credenciales, para que, sacando copia exacta, diese con ella cuanta instruccion estaba en mi mano dar por entónces.

„En consecuencia recibí la Real orden de

21 de Diciembre de 1815, y en su cumplimiento tuve la satisfaccion de presentar el indicado poder original, y lejos de oponérseme reparo alguno, recibí el consuelo de observar señales de aprobacion.

„En la segunda conferencia, como por incidente, me dijo V. E. habia notado alguna falta de formalidad en el citado documento. Entonces le supliqué que me expresara terminantemente cuanto hubiera echado menos, pero era un punto que yo no podia dejar pasar sin satisfacer á V. E., dándome á entender no ser cosa de consideracion; solo me indicó la *falta de testimonio de escribano!* conforme á la práctica ordinaria.

„A esto expuse que la citada Credencial no podía considerarse sujeta á dicha práctica, y que al efecto de comprobar la legitimidad de las firmas é identidad de mi persona, se habia tomado el temperamento que se creyó más adaptable al caso, cual fué oficiar al Ministerio de S. M. cerca de la Corte del Brasil, como se ejecutó, y yo mismo le había entregado el oficio.

„V. E., con esto, se dignó hacerme entender que no tenía más que objetar á este respecto.

„Acerca del mérito que V. E. da á lo que ha escrito D. Manuel Sarratea, pudiera bastar lo que hácia este punto refiero en la exacta relacion que precede. Pero, á más de lo que le he

dicho personalmente sobre este desgraciado incidente, tuve la satisfaccion de instruirle en la segunda conferencia, de haber recibido avisos de Buenos Aires, en que se me prometia enviárseme sin demora resolucion terminante sobre este punto, y demás sobre que habia informado, que consiguientemente esta cuestion podia quedarse concluida.

"En la primera audiencia, una de las tres cosas que V. E. se dignó decirme de las disposiciones de S. M., fué, que le habia hablado con toda claridad con relacion de los asuntos de América, convenciéndole de la necesidad de proclamar á aquellos pueblos, otorgándoles gracias solicitadas y efectivas, y que habiendo inclinado á ello el Real ánimo, se habia consultado hacia tres meses al Supremo Consejo de Indias, para que teniendo en consideración las leyes de aquellos Reinos, con las circunstancias actuales, elevasen al conocimiento de S. M., todo lo que pudiera acordarse en favor de ellos.

„En seguida V. E. me dijo que era natural que yo trajese proposiciones de aquellos pueblos, y que no tardase en presentarlas para tomárselas en consideracion, junto con lo que opinase el Supremo Consejo. A esto contesté que conforme á lo que tenía instruido desde Londres y París, por medio del señor Gandasegui, yo no venía á hacer proposiciones, y

que de hecho aquellos pueblos no las pedian; que aún cuando me las hubieran dado no me hubiera hecho cargo de ellas, y que por tanto, estuve muy distante de pedirlas.

„Cuando empezaba á dar las razones de estas expresiones decididas, V. E. tuvo á bien prevenirme diciéndome, que se hacia cargo, y que era de mi parecer, pues lo contrario seria dictar condiciones al Soberano.

„Recordando en el mismo dia de la primera audiencia, que habia olvidado en ella el importante punto á que se contrae mi oficio del 27 del pasado, supliqué al señor Gandasegui que no perdiese tiempo en hacerlo presente á V. E.

„Después tuve el honor de tener la segunda conferencia, en la que traté largamente sobre el citado particular, y V. E. tuvo la bondad de mostrarse de acuerdo, sin indicarme lo más mínimo sobre la contradiccion de que ahora me arguye.

„Cuando se inició este negocio, fué sobre el conocimiento de un punto muy principal de mis instrucciones: á ellas me referí en Londres y París, y lo mismo me persuade mi memoria que he hecho en presencia de V. E. las dos veces que me ha admitido á ella. Lo contrario me sucede con la causa que dice V. E. haberle yo dado para asegurarle que no traia instrucciones.

„Con respecto al retardo de mi venida, creia haber satisfecho á V. E. manifestándole las causas de él. Pero si ellas no se han considerado suficientes, no podrá deducirse más que una omisión personalmente mia.

„Mucho más, cuando debo suplicar á V. E. el que me permita observar que, lejos de auxiliar la aparicion de corsarios de Buenos Aires cerca de Cadiz, el retardo de mi venida para fundar la sospecha de que aquellos pueblos no tratan más que de ganarse tiempo, parece que no podian haber dado paso más contrario á dicho objeto.

„Cuando en la segunda conferencia me reconvino V. E. sobre que las fuerzas navales de Buenos Aires, estuviesen bloqueando el puerto del Callao en la mar del Sur, y que un corsario de la misma procedencia hubiese hecho una ó dos presas en las cercanías de Cadiz, le expuse con respecto al contrario —*sic*—que no podía ser más que un proceder arbitrario de los empresistas particulares que habían armado varios buques en aquellos puertos; más que con respecto al bloqueo del Callao, era una consecuencia del estado de aquellos pueblos; que procederian de muy distinto modo despues de los informes que habia llevado D. Manuel Belgrano, y así que estuviesen instruidos de que S. M. se había dignado oirles y admitir su mision.

„Que yo habia escrito con repeticion lo bastante á inspirarles confianza, y prevenirles del *respeto y circunspeccion con que debian esperar las piedades del Soberano*, y que volvería á hacerlo.

„Precisamente yo recordaba con satisfaccion haber concluído la última conferencia, suplicando muy encarecidamente á V. E. el que se dignase indicarme ú ordenar cuanto juzgase que yo podía hacer para alcanzar toda la confianza que demandaba, como base principal, negocio de tanto momento, y para evitar que recayese sobre aquellos pueblos perjuicio alguno, resultante ó defecto mio, ó de cualquiera de los accidentes que por desgracia suelen ser tan comunes como inevitables, respecto de regiones tan remotas, y situadas en circunstancias como las actuales.

„V. E. tuvo entonces la bondad de repetirme sus favores, cerrando la sesion con decirme que estaba bien; que no habia por entonces más que tratar; que se esperaria á las resoluciones que debian llegar de Buenos Aires, y que reposase en la inteligencia de que de mí tenía la suficiente confianza, pues me habia notado un carácter y principios que se la inspiraban.

„Ahora, contra una persuación involuntaria, me veo argüido de falta de candor, buena fe y desnudo de las cualidades capaces de conciliar confianza.

„En su virtud, á mí no me resta que hacer sino suplicar por medio de V. E. sumisa y encarecidamente á nuestro Soberano, que por mí no se perjudique á aquellos pueblos. Yo puedo ser sustituido, y esta puede ser una obra de poco tiempo; pero antes concluiré llenando mis deberes.

„Los citados Pueblos que acordaron esta mision con presencia de la circular de la Gobernacion de Ultramar á todas las Américas, de 24 de Mayo de 1814, no omitieron circunstancia alguna de las que juzgaron ser consecuentes á tal providencia, y que pudiera influir en el buen éxito de ellas.

„Ellos oficiaron á los capitanes generales del Reino de Chile y del ejército que operaba en el Alto Perú, dándoles parte de dicha mision, proponiéndoles una suspension de hostilidades, bajo bases de recíproca seguridad.

„Segun despues se me comunicó, el capitan general de Chile, ni aún se dignó contestar; y el de la parte del Perú, despues de varias contestaciones, no se convino en la seguridad (reciprocidad).

„A mas de esto, imploraron la mediacion y el favor de S. A. R. la serenísima Infanta señora doña Carlota Joaquina, y el de su Augusto esposo.

„En fin, yo me hallo autorizado, y me considero en la obligacion de protestar que,

aquellos pueblos desean y están de buena intencion dispuestos á entrar en el plan general que se establezca para todos sus hermanos de América; en este caso no tratarán de impetrar mas de la piedad de su Soberano, que aquellas providencias que aconseja la prudencia, para contener las venganzas, y cortar los resentimientos y animosidades que ha producido la guerra civil (1).

„Si, pues, V. E. no ha creido conveniente esperar á las resoluciones que deben venir de Buenos Aires y que probablemente no pueden tardar; yo no puedo menos de suplicarle con todo el interés que inspira la humanidad, y se merece una tan considerable parte de la monarquía, que se digne indicarme lo que S. M. quiere de aquellos pueblos, pues marcharé sin tardanza á proponérselo y persuadirlos... y daré con fidelidad parte del resultado.

„Y si hay cualquiera otro medio de reparar la confianza, tanto por mi parte, como por la de aquellos pueblos, tenga V. E. la bondad de manisfestármelo, *pues á todo estoy resuelto para probar á mi Soberano los leales sentimientos de dichos pueblos y los mios*, y para convencer de que el honor, ó más propiamente, el cumplimiento de mis obligaciones, son la base de mi conducta.

---

(1) "Según estas palabras el Diputado se contentaba con una amnistía plena y nada más."

„Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, á 28 de Junio de 1816.

„Excelentísimo señor.—BERNARDINO RIVADAVIA."

(Contestación de Cevallos.)

"He leido con atencion la exposicion que Vd. se ha servido pasar á mis manos con fecha 28 de Junio próximo pasado, y creo que no es oportuno despues de lo dicho en mi último juicio—*sic*—entrar en el examen de las inexactitudes de que adolece este escrito.

„Que las observaciones sobre la falta de candor y buena fe no recaen sobre su persona, sino sobre su Comision de Diputados de Buenos Aires para reconocer la soberana Autoridad del Rey, é implorar el ejercicio de su clemencia en favor de unos vasallos, cuyos extravíos, mereciendo la graduacion más severa, sólo pueden dejar de ser de la atribucion de la justicia á beneficio del mas sincero arrepentimiento, y á la sombra de la dignidad de un Rey padre, que no ahorra medio para libertar sus hijos de los horrores del crimen.

„Que los de Buenos Aires se acumulan diariamente ejercitando en los mares de Cádiz la pirateria más destructora del comercio de la

Península, de lo que se tiene una prueba muy dolorosa. En tal estado el decoro del Rey no permite que por más tiempo se prolongue su presencia en la Península." (Fecho 6 de Julio de 1816.)

Con fecha 8 del mismo mes (la víspera de la declaración de la independencia en Tucumán!), D. Juan Manuel Gandasegui comunicaba á Cevallos lo que sigue:

"He entregado en mano propia á D. Bernardino Rivadavia el pasaporte que V. E. se sirvió pasarme con su apreciable oficio de ayer; y en consecuencia, y con arreglo á la Real orden que V. E. comunicó al mismo, está practicando diligencia de carruaje para emprender su viaje á Francia, pasando por Valencia y Barcelona, con el objeto de ver aquellas capitales, lo que me ha parecido poner en noticia de V. E. para su superior conocimiento.—Madrid, 8 de Julio de 1816.

„Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.—JUAN MANUEL DE GANDASEGUI."

Dando cuenta á García del fracaso de su viaje á Madrid, Rivadavia le decía en Septiembre 29 de 1816:

"Escuso decir á Vd. cual fué siempre mi juicio y mi esperanza acerca del resultado de

este negocio; pero, cualquiera que él fuere, yo debí comprenderlo—*¿emprenderlo?*—y obrar como he obrado.

„Vd. me dispensará el que le suplique que de toda esta exposicion haga el uso más prudente y reservado posible, *pues á Buenos Aires no escribo tan claro: creo que debo omitir cuanto pueda exasperar y me sea lícito sigilar; así, doy el parte oficial más circunspecto, instruído de todas las copias de las contestaciones.*“ (Rivadavia á García; París, Septiembre 20 de 1816.)

II

Lo que sigue está transcripto, cursivas, versalitas, suspensivos, comillas, notas marginales, guiones y todo, de las páginas 45 á 57 del tomo VI de la *Historia de la República Argentina, su Origen, su Revolución y su desarrollo político hasta 1852,* por *Vicente F. López.* (Buenos Aires, 1887.) Sólo la acentuación es moderna.

A estar á ciertas alusiones de la Prensa de Londres, parece que no faltó en el Gabinete inglés quien indicara al embajador español la conveniencia de que recabase una licencia ó

salvoconducto que autorizara á Rivadavia para trasladarse á Madrid y obtener audiencia. El que más afanoso anduvo en esto y entendido también, según se creyó entonces, con el Ministerio inglés, fué D. Juan Manuel de Gandasegui, director de la Compañía de Filipinas, que tenía asiento y bastante valía en Londres y en Madrid. Fué él quien obtuvo el salvoconducto por *Real cédula*; y cuando estuvo munido de ella, Rivadavia vió colmado al fin el vehementísimo deseo que por tan largo tiempo lo había deslumbrado. Ya iba á Madrid.

"Para darnos cuenta de esta rara infatuación, sería necesario suponer que Rivadavia daba por perdida ó anonadada ya la independencia argentina; lo que no es de creer, pues no podía ignorar que no todo se había desquiciado como se temió en el primer momento de la caída de la Asamblea; precisamente entonces era cuando Rondeau invadía el Alto Perú con un ejército que, comoquiera que fuese, se tenía por más fuerte y mejor templado que el de los enemigos. Ese paso no estaba tampoco de acuerdo con sus instrucciones, con la ley de que emanaba su Misión, ni con las resoluciones del Gobierno que le había nombrado. Verdad es que al enviado se había previsto el caso de que pudiera convenir que se trasladase á Madrid; pero se le había reco-

mendado expresamente que lo hiciese—"según el semblante que presentasen los tratados", lo cual importaba la orden de que ante todo negociase bases de tratado en Londres, y que sólo teniéndolas pasase á discutirlas en Madrid—, "dando cuenta de sus pasos antes de comprometer cosa alguna definitiva". Ningún hombre de juicio se hubiera creído con facultades para proceder de otro modo, y mucho menos después que García le había comunicado en Río Janeiro que cuanto se tentase debía tener por base la protección ó interposición del Gobierno inglés—"porque era de todo punto imposible que las Provincias del Río de la Plata hubieran de volver á la antigua dominación española" (1).

Metido en Madrid, Rivadavia se encontró en la dificultosa posición que era de esperarse. Nadie lo había llamado: no tenía antecedente ninguno con que abrir una negociación: el Rey y su gobierno estaban inflexibles en su legítimo derecho de soberanía absoluta sobre las colonias hispano-americanas: los primeros sucesos de la expedición de Morillo les hacían contar con que todo el país de *Tierra Firme* estaya ya reducido, y que el ejército vencedor pasaría pronto del Ecuador al Perú, donde se

---

(1) Nota del director Alvear á lord Strangford, de que García llevaba copia.

concentraría una fuerza formidable de 30.000 hombres. Ninguna indicación se le había hecho de que el rey quisiera oir proposiciones de transigencia. ¿Qué papel, pues, qué carácter iba á tomar el Sr. Rivadavia ante el Gobierno de la Metrópoli? ¿El de agente de los rebeldes?... Hubiera bastado para que lo arrojasen de la corte. ¿El de implorar medidas benévolas y actos de perdón? Le habrían exigido el previo arrepentimiento de los Rebeldes, la sumisión completa y la entrega del país á la clemencia de Fernando VII! ¿Las ventajas de la creación de una nueva monarquía? Eso era pedir que el Soberano Dueño de todo se despojase por puro gusto de la mayor parte de sus *opulentas propiedades*. ¿Qué hacer entonces? ¿Por dónde comenzar?

No había sino un camino tristísimo y vergonzoso en verdad!

Pero no pudiendo retroceder ni escaparse de Madrid, no había más remedio que mentir; y D. Bernardino Rivadavia, oprimido por la falsa y por la fatal situación en que se había colocado, se resignó á mentir—y escribió:—"como la Misión de los Pueblos que me han diputado se *reduce* á cumplir con la *sagrada obligación de presentar á los pies* de S. M. las más sinceras protestas de reconocimiento de *su* Vasallaje; felicitándolo por su venturosa y *deseada* restitución al trono, y suplicarle hu-

mildemente que se digne, como Padre de sus pueblos, darles á entender los términos que han de reglar su Gobierno y administración, V. E. (1) me permitirá el que sobre tan interesantes particulares le pida una contestación, cual la desean los indicados pueblos y demanda la situación de *aquella parte de la Monarquía*" (2).

Al dar este paso, Rivadavia no había contado con la perfidia de Sarratea ni con el vil proceder con que este intrigante podía clavarlo en una situación harto desairada y no poco peligrosa. Apenas tuvo noticia del viaje á Madrid, Sarratea escribió al ministro Cevallos por medio del mismo Cabarrus—que Rivadavia no tenía ni los poderes ni las instrucciones que se atribuía; y que en vista de sus procederes arbitrarios y puramente personales, el gobierno de Buenos Aires le acababa de retirar su carácter, constituyéndosele á él único representante en Europa de las provincias del Río de la Plata; pero con la cláusula terminante de que cualquiera que fuese la solución que se entrase á tratar había de ser sobre la base de la independencia de las Provincias Unidas del

---

(1) Se dirigía al ministro Cevallos.

(2) Documento copiado en el Archivo ministerial por D. José Prudencio Guerrico, por encargo del doctor D. Manuel Rafael García, ministro argentino en Londres.

Río de la Plata, pues Rivadavia no había tenido jamás poderes para otra cosa, como se vería si se le pedía que mostrase las facultades con que había ido á Madrid. Lo peor para Rivadavia era que no podía levantar la delación porque era cierta (1).

Indignado el Ministro español con semejantes informalidades, contestó la nota de Rivadavia en los términos más duros que podía darle: "Si con el deseo—dijo—de restablecer la tranquilidad de sus dominios se había prestado el Rey á oir las expresiones de *sumisión y vasallaje de los que se dicen*—Diputados del llamado — Gobierno de Buenos Aires, tenía ahora motivos para sospechar de su legitimidad, no sólo por el documento del poder tan informal y destituído de autenticidad que le había presentado en su primera conferencia, sino por lo que Sarratea, que también se dice diputado, acaba de informarle."

„Pregunté á V. si tenía instrucciones, y me respondió que no las tenía ni las había pedido á sus comitentes, porque habiendo en la Junta de Buenos Aires *(sic) cabezas exaltadas* le pareció preferible no traer instrucciones y evitar que algunas de las que se le diesen *pudieran irritar el ánimo de S. M.* y poner es-

(1) *Documentos Inéditos del comisionado D. Manuel José García,* publicados por el doctor D. M. R. García, cuad. 2.

torbos al *ejercicio de su clemencia.* Pero á los días se me presentó el director de la Compañía de Filipinas D. Juan Manuel Gandasegui y de parte de V. me dijo—*que se le había olvidado* decirme que un *capítulo de sus instrucciones* se le había prevenido sobre la conveniencia que habría en que S. M. enviase sujetos de su confianza al Río de la Plata para que instruídos prácticamente de la situación informasen, etc., etc. Esta es, pues, una contradicción que aumenta las sospechas *contra la buena fe* de que debieran estar animados aquellos que arrepentidos acuden ahora á la clemencia del mejor de los Soberanos. Las sospechas crecieron con la noticia de que los corsarios de Buenos Aires se habían apostado en las cercanías de Cádiz para hostilizar nuestro comercio, llegando así á la evidencia de que los designios de Buenos Aires no eran otros que ganar tiempo y adormecer las providencias reclamadas por la justicia y el decoro del Gobierno... Es preciso, pues, cortar el hilo de unas conferencias *destituídas por parte de V. de la buena fe y sincero arrepentimiento* que debían animarlas... En consecuencia, ha determinado S. M. que V. se retire de su Real Garantía, pues como esta se acordó á un sujeto á quien se creyó adornado de las calidades que inspiran confianza, después de las conferencias es *otro muy distinto á los ojos de*

la Ley. Sin embargo, S. M. se desentiende de sus derechos y sólo se acuerda de lo que se debe á sí mismo."

Con este oficio en que Fernando VII terminaba mostrándose harto generoso en no mandar á Rivadavia á los presidios de Africa, ó en no hacerlo ahorcar, venía acompañada una Real Cédula de expulsión en el término de veinticuatro horas. Su única garantía en este caso fué que el Gabinete inglés, como lo veremos más tarde, y sin que Rivadavia lo supiese, había cooperado á que fuera recibido y oído en Madrid, por medio del Sr. O'Farril, embajador de España en Londres, que á su vez había tratado á Rivadavia y le tenía muy buena voluntad.

Insultado de un modo tan acerbo, Rivadavia solicitó una nueva conferencia por medio de Gandasegui; pero se le denegó, ordenándosele que extendiese por escrito lo que tuviese que decir al Gobierno del rey. Semejante orden colmó la desventura de su situación y la vergüenza de las protestas que para sincerarse tuvo que dejar consignadas.

Convino desde luego en que había ido á Madrid poco documentado, y con instrucciones muy difíciles.—"Cuando D. Manuel Antonio Sarratea se ingirió en este asunto, aseguré al Sr. Gandesegui que ese incidente me obligaba á suspender todo procedimiento, dar

parte á Buenos Aires, y esperar los informes que había llevado D. Manuel Belgrano. Pero el Sr. Gandesegui, animado del más vivo y justo celo por el servicio de S. M. é intereses de la Nación, me excitó á no demorar por motivo alguno, negocio de tanta importancia, y aprovechar las favorables disposiciones que le constaba que había... En la primera audiencia se dignó V. E. decirme que le había hablado á S. M. con toda claridad sobre los asuntos de América, convenciéndole de la necesidad *de proclamar á aquellos pueblos, otorgándoles gracias efectivas:* que inclinado á ello el Real ánimo se habia consultado al Consejo de Indias, *para que en vista de las Leyes de aquellos Reinos* y de las circunstancias actuales, fuese informado S. M. *de lo que pudiera acordárseles*. En seguida me dijo V. E. que era natural que yo trajese proposiciones de aquellos pueblos. A esto contesté que yo no venía á hacer proposiciones, y que de hecho aquellos pueblos no las pedían; pues aun cuando me las hubieran dado *no me hubiera hecho cargo de ellas;* á lo que V. E. se sirvió decirme *que era de mi parecer*, pues lo contrario habría sido *dictar condiciones al Soberano*" (1).

(1) Esto está en contradicción manifiesta con las palabras del documento anteriormente transcripto, que dice: «Como la Misión de los Pueblos que me han diputado se reduce á cumplir con la sagrada obligación de presentar á los pies de S. M.«, etc., etc.

Como el ministro Cevallos le hiciera serios y fundados cargos por los hechos de Brown en El Callao y en Guayaquil, Rivadavia le contestó que esos hechos eran consecuencias del estado de aquellos pueblos—"*pero que procederían de muy distinto modo* después de los informes que había llevado D. Manuel Belgrano, y así que estuviesen instruídos de que S. M. se había dignado oirle y admitir su misión: que sobre eso *había escrito* con repetición y lo bastante á inspirarles confianza y *prevenirles del respeto y circunspección con que debían esperar* LAS PIEDADES DEL SOBERANO." El Sr. Rivadavia no había escrito jamás semejante cosa; pero continuaba: "Ahora me veo argüido de mala fe é indigno de inspirar confianza, y no me resta sino *suplicar*, por medio de V. E., *sumisa y encarecidamente á* NUESTRO SOBERANO que por mí no se perjudique á aquellos pueblos...

„En fin, yo me hallo autorizado, y me considero en la obligación de protestar *que aquellos pueblos desean y están de buena intención dispuestos á entrar* en el plan general que se estableciese para todos sus hermanos de América; en este caso no tratarán de impetrar más de la PIEDAD DE SU SOBERANO que aquellas providencias que aconseja la prudencia para contener las venganzas y cortar los resentimientos y animosidades que ha producido la GUE-

RRA CIVIL... Y si hay algún medio de reponer la confianza, tanto por mi parte como por la de aquellos Pueblos, tenga V. E. la bondad de manifestármelo, pues á todo estoy resuelto *para probar á mi Soberano* los leales sentimientos de dichos pueblos, y los míos, para convencer de que el honor, ó más propiamente el cumplimiento de mis obligaciones, es la base de mi conducta."

Esta nota, y más que todo los informes que Gandasegui le dió á Cevallos, al entregársela, sobre el abatimiento y desesperación en que dejaba á Rivadavia, de cuya buena fe Gandasegui estaba íntimamente convencido, condolieron al ministro, y para hacerle menos penosa su situación le contestó—"que las observaciones que le había hecho sobre falta de buena fe, no recaían sobre su persona, sino *sobre su comisión* de Diputado de Buenos Aires para implorar la clemencia del rey, cuando sus comitentes no merecían otra que la mayor severidad, ni podían esquivar la justicia sino á beneficio del más sincero arrepentimiento y á la sombra de la benignidad de su soberano". Dicho esto se repitió la orden de salir inmediatamente de la Corte.

Temiendo, con razón, que la diplomacia portuguesa participase lo ocurrido al Gobierno de Río Janeiro, Rivadavia procuró asegurarse del silencio de García y le dió cuenta

del fracaso en términos medios y sin transcribir, por supuesto, ninguno de los documentos. Asimismo le suplicó que reservase el tenor de su nota, "*pues á Buenos Aires no escribo tan claro*—le decía—, porque creo que debo omitir *cuanto pueda exasperar* y me sea lícito sigilar; así doy parte oficial más circunspecto, instruído de todas las copias y contestaciones".

Por desgracia, esto tampoco era cierto, y servía sólo á mostrar cuán comprometida se hallaba á sus propios ojos la situación injustificable en que se había colocado.

*
* *

Hasta aquí el historiador.de Argentina.

Con estos dos parágrafos correlativos, I y II, de procedencia fehaciente, queda, no sólo formado este capítulo, sino también justificado su título. De uno y de otro parágrafos consta lo que al abrirla se dijo y debe repetirse al cerrar las copias que la componen.

El héroe del Primer Centenario de 1880 en Buenos Aires quiso para la República Argentina, en vez de la independencia soberana que ella sostenía á sable desnudo, se conquistó, y hoy posee, su vuelta arrepentida y contrita al régimen colonial mediante el perdón compasivo de su rey Fernando VII.

Aquí se ve á los pies de este monarca ab-

soluto confesándose su vasallo, y luego al punto expulsado de su presencia á aquel de quien se dijo solemnísimamente en Buenos Aires que había sido competidor aventajado de Bolívar en el terreno diplomático durante la lucha de la independencia.

Pintando con toda falsedad arrepentidos de su gran revolución á sus compatriotas y con toda falsedad asimismo atribuyéndose la personería de éstos ante la clemencia del amo, aquí se ve á aquel de quien, historiando, se escribe en Buenos Aires que era "la más alta personificación del liberalismo suramericano en la época de la emancipación, según el consenso universal". Pero creo que más bien según el desatino.

Estos arrebatos ditirámbicos del nacionalismo, que mucho hacen gozar al nacionalismo adentro de sus límites, han de cobrar amenidad amplia afuera de Argentina cuando se sepa lo que de veras fué y no fué un personaje cual Rivadavia (1).

Este fué el gobernante, muy acatado en la provincia soberana del Plata, muy engreído de la prosperidad pacífica de su país cuando los demás gemían, que por tres años volvió

---

(1) Para el caso no se olvide lo dicho en la Adición Segunda de la obra *Nuevas notas históricas y bibliográficas*, y en otro volumen del autor acerca de aquel político porteño.—(Nota de G. R. M.)

las espaldas al clamor de un corto auxilio en el Alto Perú á la guerra de América; éste, el que con la entrega material de un pliego cerrado sobre la negativa del auxilio, sin proferir una palabra de explicación, despidió al emisario del Perú, comandante D. Antonio Gutiérrez de Lafuente, quien la solicitaba, exhibiendo las credenciales muy representativas de su misión, no falsa.

Secreto de toda la vida fué la prevaricación del servidor de la Patria, causa de América, que con su personal cooperación diera en Buenos Aires los primeros pasos decisivos y transcendentes. Sólo á virtud de una ocultación sigilosa el caído desde esta alteza nacional al suelo de esa bajeza feudal, sólo por un engaño de sus compatriotas pudo Rivadavia subir al supremo poder democrático en esa joven República altiva.

Pero la enormidad bonaerense del Primer Centenario de 1880, sacudiendo la mano agra viada y convulsa del hijo de García, descorrió el velo. Desde entonces la expiación: otra caída ignominiosa, caída de la memoria de Rivadavia al profundo de la reprobación histórica de América, para desagravio de ambos Perú y escarmiento de ensoberbecidos.

No cuento entre los peores diplomáticos del porteño grupo dirigente á los que sólo entraron en el complot tenebroso, más bien di-

cho manipulación, de extraerle de las venas al pueblo argentino los glóbulos democráticos de su sangre y eyacularle otros menos varoniles. Estos buscadores de rey no traicionaron, no, la á causa de la Patria: el trono debía tener su base en la independencia nacional. Tan solamente fueron desertores: desertaron de miedo á los principios de la revolución regeneradores de la sociedad.

Eran desertores y traidores los famosos porteños que intentaron, á escondidas del pueblo argentino, entregar la independencia de éste al yugo colonial inglés ó portugués, y los que solicitaron la invasión y obtuvieron la usurpación brasílico-portuguesa de la Banda Oriental. Si no se descubren á tiempo los papeles, este es el día en que á su Alvear y á su García los bonaerenses, en uso indiscutible de su alabancioso entusiasmo conmemorativo, les hubieran hecho primer centenario, como se lo han hecho á Rivadavia.

Como se ve, este último no fué, entre los políticos y diplomáticos porteños acobardados por los desastres de la causa de América, el único desertor y traidor á la vez. Hubo otros más. Ninguno como Rivadavia se pasó al enemigo, ¡eso sí!